







**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**  
*Educar para Pensar, Decidir y Servir*

**ISSN: 1657-6942**

Universidad de La Salle  
Memoria de Gestión 2008  
Rectoría

**Dirección**

Hno. Carlos G. Gómez Restrepo  
Rector

**Dirección editorial**

Aída María Bejarano Varela  
Jefe de la Oficina de Publicaciones

**Diseño y diagramación**

Sonia Montaña Bermúdez  
Oficina de Publicaciones

**Diseño de carátula**

Paola Rivera Leguizamón  
Diseñadora Oficina de Publicaciones

**Fotografía**

José Javier Torres Ortega  
Fotógrafo de la Oficina de Medios de Publicaciones

**Colaboración**

Sully Jenny Rodríguez Beltrán  
Secretaria de Rectoría

**Impresión**

Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas  
Javegraf

Diciembre de 2008

Impresa y hecha en Colombia  
*Printed and made in Colombia*

**UNIVERSIDAD DE LA SALLE**  
**Memoria de Gestión 2008**

**CONSEJO SUPERIOR**

**Miembros Principales**

Hno. Jorge Enrique Molina Valencia  
Presidente del Consejo Superior

Hno. Crithian James Díaz Mesa  
Hno. Héctor Gabriel Espitia Abril  
Hno. Carlos Enrique Carvajal Costa  
Hno. William Fernando Duque Duque  
Hno. Emiliano Ortiz Casallas  
Profesor Eliécer Guillermo Vargas Ávila  
Estudiante Nicolás Pineda Vila  
Egresado José del Carmen Suárez Caro

**Suplentes Personales**

Hno. José Vicente Henry Valbuena  
  
Hno. Niky Alexander Murcia Suárez  
Hno. José Orlando Ugarte Lizarazo  
Hno. José Camilo Alarcón Ortegón  
Hno. Ismael García García  
Hno. Armando Solano Suárez  
Profesora Claudia Aixa Mutis Barreto  
Estudiante Hernán Felipe Trujillo Quintero  
Egresada Elvia del Pilar Rodríguez Cely

**CONSEJO DE COORDINACIÓN**

Hno. Carlos G. Gómez Restrepo  
**Rector**

Hno. Fabio H. Coronado Padilla  
**Vicerrector Académico**

Hno. Manuel Cancelado Jiménez  
**Vicerrector de Investigación y Transferencia**

Hno. Carlos Alberto Pabón Meneses  
**Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano**

Mauricio Fernández Fernández  
**Vicerrector Administrativo**

Patricia Inés Ortiz Valencia  
**Secretaria General**

## **CONSEJO ACADÉMICO**

Hno. Carlos G. Gómez Restrepo  
**Rector**

Hno. Fabio Humberto Coronado Padilla  
**Vicerrector Académico**

Hno. Manuel Cancelado Jiménez  
**Vicerrector de Investigación y Transferencia**

Hno. Carlos Alberto Pabón Meneses  
**Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano**

Mauricio Fernández Fernández  
**Vicerrector Administrativo**

Patricia Inés Ortiz Valencia  
**Secretaria General**

### **Miembros Principales**

Profesora Margarita Rendón Fernández  
Estudiante Andrés Leonardo Albarracín Montaña  
Decano Héctor Vega Garzón  
Decana Ruth Helena Vallejo Sierra  
Decano Luis Fernando Ramírez Hernández  
Decano Rafael Ignacio Pareja Mejía  
Decano Jairo García Touchie

### **Suplentes Personales**

Profesora Adriana Patricia López Velásquez  
Estudiante Alejandra María Linares Cortés  
Decana Liliana Giraldo Arias  
Hno. Alberto Prada Sanmiguel  
Decano Eduardo Posada Zamudio  
Decano Pedro Pablo Martínez Méndez  
Decana Leticia Escobar de Rangel

## DECANOS

Héctor Horacio Murcia Cabra	Administración de Empresas Agropecuarias
Eduardo Posada Zamudio	Administración de Empresas
Liliana Giraldo Arias	Arquitectura
Alberto Prada Sanmiguel, f.s.c.	Ciencias de la Educación
Fernando Arturo Rodríguez Martínez	Contaduría Pública
Luis Fernando Ramírez Hernández	Economía
Carlos Hernán Marín Ospina	Filosofía y Letras
Adriana Patricia López Velásquez	Finanzas y Comercio Internacional (E)
Camilo Hernando Guáqueta Rodríguez	Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Héctor Vicente Vega Garzón	Ingeniería Civil
Camilo Antonio Rozo Bernal	Ingeniería de Alimentos
Jaime Humberto Carvajal Rojas	Ingeniería de Diseño y Automatización Electrónica
Jorge Villate Castillo	Ingeniería Eléctrica
Pedro Pablo Martínez Méndez	Medicina Veterinaria
Jairo García Touchie	Optometría
Ruth Helena Vallejo Sierra	Sistemas de Información y Documentación
Rosa Margarita Vargas de Roa	Trabajo Social
Rafael Ignacio Pareja Mejía	Zootecnia
Leticia Escobar de Rangel	División de Formación Avanzada

## DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Yesmith Santos Panqueva	Ciencias Básicas
Juan Manuel Torres Serrano	Ciencias Religiosas
Fabio Orlando Neira Sánchez	Formación Lasallista
Ana María Valenzuela Acosta	Lenguas Modernas

## SECRETARIOS ACADÉMICOS

Robert T. Blanco Medina	Administración de Empresas Agropecuarias
Mayte Beltrán Ventero	Administración de Empresas
Nelson Freddy Huertas Vargas	Administración de Empresas
Claudia Jimena Sánchez Rueda	Arquitectura
Guillermo Londoño Orozco	Ciencias de la Educación
Claudia Rocío Salcedo Bermúdez	Contaduría Pública
Omar Díaz Bautista	Contaduría Pública
Ángela María Franky Castiblanco	Economía
José Gilberto Beltrán Garzón	Economía
Carlos Germán van der Linde	Filosofía y Letras
José Antonio Galindo Martínez	Ingeniería Ambiental y Sanitaria
Carlos Leonardo Mendoza Priesseng	Ingeniería Civil
Patricia Jiménez de Borray	Ingeniería de Alimentos
Antonio Bernal Acosta	Ing. de Diseño y Automatización Electrónica e
	Ingeniería Eléctrica
	Medicina Veterinaria
	Optometría
	Sistemas de Información y Documentación
	Trabajo Social
	Zootecnia
	División de Formación Avanzada
María Teresa Uribe Mallarino	
Édgar Leguizamón Salamanca	
Édgar Allan Delgado Fuentes	
Elba Luz Martínez Aponte	
Jos Juan Carlos Leconte	
María Teresa Reyes Zambrano	

## OTROS DIRECTORES

Juan Pablo Pinedo Méndez	Clínica de Medicina Veterinaria
Elkin Alexander Sánchez Montenegro	Clínica de Optometría
Julio Arturo Barrero Arias	Maestría en Administración
Fernando Vásquez Rodríguez	Maestría en Docencia
Luis Carlos Villamil	Maestría en Ciencias Veterinarias
Ingrid Astrid Jiménez Barbosa	Maestría en Ciencias de la Visión
Néstor Juan Sanabria	Maestría en Gestión y Desarrollo
Hno. José Edilson Espitia Barrera	Museo de La Salle

## COORDINADORES

María de Jesús Restrepo Alzate	Fomento a la Investigación
Ricardo Fournier Ángel	Institutos de Investigación
Alcides Muñoz Medina	Transferencia
Alexandra Celis Ávila	Archivo, Documentación e Información
Giovanni Anzola Pardo	Centro de Lenguas

## JEFES DE OFICINA

Luis Sneyder Ortiz	Admisiones y Registro
Gabriel Antonio García Arévalo	Almacén y Suministros
Camilo Antonio Bohórquez Bohórquez	Autoevaluación y Acreditación
Napoleón Muñoz Neda	Biblioteca
Alberto Agudelo Bohórquez	Bienestar Universitario
Alejandro Fabio Guerrero Maya	Centro de Sistemas e Informática
María Luzdelia Castro Parra	Currículo
Alberto Goyeneche Alférez	División Financiera
Jaime Humberto Melo Gutiérrez	División Financiera Presupuesto
Diego Fernando Barragán Giraldo	Docencia
Aída María Bejarano Varela	Publicaciones
Orlando Pinzón Chacón	Personal
Luz Ángela Hoyos Amador	Planeación
María Victoria Costa López	Relaciones Interinstitucionales
Luis Fernando Cárdenas Menjura	Servicios Generales

**Memoria de Gestión  
2008**



## ÍNDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	13
<b>1. CONSEJO DE COORDINACIÓN</b> .....	17
<b>2. VICERRECTORÍA ACADÉMICA</b> .....	23
2.1. Oficina de Docencia .....	26
2.2. Oficina de Currículo .....	27
2.3. Oficina de Autoevaluación y Acreditación Institucional.....	29
2.4. Oficina de Admisiones y Registro .....	29
2.5. Centro de Lenguas .....	30
2.6. Centro de Sistemas e Informática.....	31
2.7. Oficina de Medios Audiovisuales y Publicaciones.....	32
2.8. Oficina de Biblioteca .....	34
2.9. Departamento de Ciencias Básicas .....	35
2.10. Departamento de Formación Lasallista .....	36
<b>3. VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA</b> .....	37
3.1. Creación de la Oficina de Control Interno .....	39
3.2. Implementación del Sistema de Gestión de Calidad .....	39
3.3. Procesos de Comunicación.....	40
3.4. Modernización de los Procesos Administrativos y Financieros .....	40
3.5. Diversificación de Ingresos .....	42
3.6. Gestión del Talento Humano.....	43
3.7. Planta Física Coherente.....	44
<b>4. VICERRECTORÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO</b> .....	47
4.1. Logros .....	49
4.2. Otros logros .....	50
4.3. Otros proyectos en marcha.....	51
4.4. Pendientes.....	51
<b>5. VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA</b> .....	53
5.1. Coordinación de Fomento a la Investigación .....	56
5.2. Coordinación de Institutos .....	57
5.3. Coordinación de Transferencia .....	59
<b>6. ÁREAS, FACULTADES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS</b> .....	61
6.1. Arquitectura.....	63
6.2. Ciencias Agropecuarias .....	68
6.3. Clínica Veterinaria .....	72
6.4. Ciencias de La Salud .....	73
6.5. Clínica de Optometría .....	78
6.6. Ciencias de la Educación.....	79
6.7. Humanidades y Filosofía.....	81
6.7. Ingeniería.....	88
6.8. Ciencias Económicas y Sociales.....	90
6.9. Gestión y Administración.....	94
<b>ANEXOS</b> .....	101
Anexo No. 1 .....	103
Plan de regularización y manejo .....	103

Anexo No. 2 .....	106
Convenios nacionales e internacionales.....	106
Anexo No. 3 .....	107
Movilidad académica internacional .....	107
Anexo No. 4 Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 5266 del 20 de agosto de 2008 .....	108

# **PRESENTACIÓN**



El Proyecto Educativo Universitario Lasallista –PEUL- es la Carta de Navegación de la Universidad y el documento inspirador por excelencia de nuestra reflexión y acción. Expedido en 2007, se ha constituido en la referencia para todos los proyectos, planes y realizaciones de nuestra comunidad educativa en tanto nos define la identidad y nos da claridad para la misión y la visión que queremos alcanzar. Nuestra gestión, por tanto, tiene que ser una respuesta a la realización de nuestro Proyecto.

El Consejo de Coordinación, consciente de su responsabilidad y de las funciones establecidas en el Estatuto Orgánico, especialmente la de “ser órgano de dirección y gobierno de la Universidad” estableció para el año 2008 los derroteros a seguir y que presentamos a la Comunidad académica como “Hoja de Ruta”. Desde el inicio del año –correspondiente al primero del trienio 2008-2010, presentamos la Agenda de la Universidad y las Líneas de trabajo del Consejo de Coordinación y sus respectivos Indicadores de evaluación. Al mismo tiempo, y a partir de la Agenda general, las Unidades Académicas trabajaron sus propias Líneas e Indicadores. Así, el Informe de Gestión 2008 presenta el balance del año, especificado fundamentalmente por los Logros obtenidos, los asuntos que quedaron pendientes o no se pudieron realizar, y otros resultados que pudieron realizarse.

El trabajo realizado fue enorme y requirió de todos nosotros consagración, pasión, creatividad y mucho sentido de pertenencia. No obstante, el 2008 pasará a la historia por un logro institucional de gran trascendencia para la Universidad de La Salle y fue el otorgamiento por parte del Ministerio de Educación Nacional de la “ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD” mediante Resolución 5266 del 20 de agosto de 2008. Ciertamente que es el reconocimiento a un trabajo en el que participaron y por el cual lucharon muchas personas durante los 44 años de historia de la Universidad a quienes les debemos eterna gratitud. La Acreditación se constituye, entonces, en un momento que asume una tradición y una historia al tiempo que impulsa a la Universidad a nuevos horizontes y a la búsqueda de nuevas perspectivas, proyectos y compromisos. Y ésta es una gran responsabilidad. También merecen una mención especial la organización y puesta en marcha del Sistema de Investigación de la Universidad de La Salle que nos permitirá caminar hacia una universidad que aprende porque investiga, y la culminación del proceso de Redimensionamiento Curricular que pone a tono nuestros programas con las nuevas realidades y contextos, los articula y los hace más flexibles.

Queremos agradecer a toda la Comunidad Universitaria su trabajo y compromiso. Agradecimiento al Consejo Superior por haber apoyado las iniciativas, enriquecido las propuestas, y haber expedido la normatividad que nos permitirá afrontar los desafíos que tiene la Universidad, especialmente la aprobación del Enfoque Formativo Lasallista –EFL, la determinación de la Organización y Funcionamiento de las Unidades Académicas y de la Estructura Orgánica de la Universidad. Nuestro reconocimiento al Consejo Académico que asumió un papel fundamental en la consolidación de la academia en el estudio de los diseños curriculares de los Programas académicos. Va nuestra gratitud a los Decanos, Directores de Departamento, Jefes y Coordinadores de Oficinas que animaron muchos procesos y colaboraron en la realización de los proyectos de la Hoja de Ruta. Nuestro reconocimiento a los Profesores que entendieron los retos de una Universidad que replantea su misión en el actual contexto y que da pasos hacia la investigación como elemento fundamental de su acción; la calidad académica reposa en buena parte en el trabajo docente e investigador de los profesores. Nuestra gratitud va a todo el personal de apoyo que con su trabajo silencioso, comprometido e imprescindible permite el funcionamiento y la generación de las condiciones para que la educación pueda ser posible. Nuestro agradecimiento también llega a los estudiantes que vibran con el Proyecto Educativo de

La Salle y que orgullosamente aportan y construyen día a día su proyecto de vida en nuestra propuesta educativa universitaria. Gratitud a los Egresados, a los amigos de la Universidad, a los Padres de Familia y a todos aquellos en quienes hemos encontrado apoyo y colaboración.

Las páginas que siguen son el resultado de la Gestión de la Comunidad Universitaria Lasallista. Hemos intentando presentar muchas dinámicas académicas, administrativas y de extensión que suceden en nuestros Campus. Es inmenso el camino recorrido y los logros para un año como también son impresionantes los desafíos y los proyectos por consolidar. Nos anima la certeza de que este Proyecto universitario sirve al desarrollo de Colombia y genera oportunidades para la equidad, la construcción de país, y la búsqueda de nuevos horizontes. “Por la Salle que todos queremos y que juntos estamos construyendo”

*Hno. Carlos G. Gómez Restrepo – Rector  
Consejo de Coordinación de la Universidad de La Salle*

# **1. CONSEJO DE COORDINACIÓN**



Hno. Carlos G. Gómez Restrepo, Rector  
 Hno. Fabio Coronado Padilla – Vicerrector Académico  
 Mauricio Fernández Fernández – Vicerrector Administrativo  
 Hno. Carlos A. Pabón Meneses – Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano  
 Hno. Manuel Cancelado Jiménez – Vicerrector de Investigación y Transferencia  
 Patricia Inés Ortiz Valencia – Secretaria General

El Consejo de Coordinación estableció, al inicio del trienio de gobierno 2008-2010, la Hoja de Ruta. Este documento expresa, a partir del Proyecto Educativo Universitario Lasallista –PEUL, los Ejes estratégicos para el Trienio como también la Agenda de la Universidad, las líneas de trabajo del Consejo y sus respectivos Indicadores de Gestión para el año 2008. Este Documento se constituyó en el Plan de Trabajo de la Universidad para el año, así:

Ejes Estratégicos del Trienio 2008-2010	Agenda de la Universidad para el 2008
1. Inserción de la Universidad en la dinámica global de la gestión y generación del conocimiento.	1. Culminación del Proceso de Redimensión Curricular.
2. Presencia de la Universidad en las regiones colombianas.	2. Nuevos programas de Maestría: Estudios del Desarrollo, Ingeniería Ambiental, Desarrollo Animal Sustentable, Filosofía Social,...
3. Posicionamiento de la Universidad en el imaginario colectivo nacional y local por el reconocimiento de su aporte al desarrollo.	3. Nuevos Programas de Pregrado (Ingeniería Agronómica, Negocios Internacionales, viabilidad Derecho, Hábitat, Ingeniería Energética, Ingeniería Industrial.) 4. Definición de las áreas y plan estratégico para la creación de doctorados. 5. Desarrollo y puesta en marcha del SIUL. 6. Diseño del plan de posicionamiento de la imagen corporativa.
4. Renovación de la cultura organizacional para la gestión del Proyecto Educativo Universitario Lasallista.	7. Definición del Modelo de Gestión Académica. 8. Elaboración del Plan de Formación Profesoral. 9. Revisión del Modelo de Promoción y Desarrollo Humano y de acompañamiento de la comunidad universitaria. 10. Presencia de la Universidad en los procesos de formulación de políticas públicas. 11. Establecimiento de procesos de comunicación eficiente y efectiva.

Líneas de trabajo del Consejo de Coordinación	
1. Diseños Curriculares articulados por áreas del conocimiento.	14. Replantear el Modelo de Pastoral Universitaria.
2. Acompañamiento a las Unidades Académicas en la construcción de sus proyectos educativos y de sus planes estratégicos.	15. Plantear un modelo metodológico que responda a las culturas y antropologías de los jóvenes de hoy.
3. Determinación de los criterios para la vinculación de profesores a la Universidad.	16. Implementación del Observatorio de Niñez y Juventud...
4. Animar la construcción del Enfoque Formativo Lasallista.	17. Supervisión del desarrollo del programa.
5. Elaboración del plan estratégico para el montaje de los primeros dos doctorados.	18. Construcción colegiada del PID.
6. Organización de la VRIT.	19. Iniciación construcción Sede Norte.
7. Creación de un Instituto.	20. Creación de la Oficina de Control Interno.
8. Plan de Medios y Mercadeo.	21. Autoevaluación y procesos de autorregulación de la gestión administrativa.
9. Avances en la implementación del Modelo de Gestión Académica.	22. Revisión de los protocolos académico – administrativos y las normas que los regulan.
10. Propuesta de Reglamento para el funcionamiento articulado de las Unidades Académicas.	23. Determinación de nuevas fuentes de financiación.
11. Formación doctoral coherente con líneas de Investigación.	24. Fortalecimiento de los servicios de asesorías, consultorías y otros servicios académicos.
12. Montaje del CIF.	25. Revisión y seguimiento al “Canon de los 100 Libros”
13. Hacer Explícito el paradigma vigente de PDH.	26. Asegurar el trámite de estudio y aprobación.

Indicador de Gestión	Evaluación	Ejecución
Aprobación por el Consejo Académico de los diseños curriculares articulados de los Programas Académicos	El Consejo Académico asumió el estudio de los diseños curriculares articulados. Se han aprobado: Optometría, Arquitectura, Medicina Veterinaria, Zootecnia, Administración de Empresas Agropecuarias e Ingenierías. Faltan: Área de Ciencias Económicas y Sociales, Filosofía y Letras, Ciencias de la Educación y Ciencias Administrativas y Contables.	90%
Reforma de la Resolución sobre Convocatorias de Profesores	La Vicerrectoría Académica emitió la Resolución No. 05 de abril 1° de 2008, por medio de la cual se modificó la Resolución No. 04 de mayo 9 de 2006 y se expidió el nuevo procedimiento para la selección y vinculación de profesores de la Universidad de La Salle.	100%
Aprobación del Enfoque Formativo Lasallista	El EFL fue aprobado por el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 007 de mayo 8 de 2008.	100%
Elaboración de los documentos, trámite interno sobre nuevos Programas	Culminación de los procesos internos de Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo, Pregrado en Finanzas y Comercio Internacional, Ingeniería Agronómica –Extensión Yopal, los que fueron presentados al MEN. Siguen el proceso interno los programas de Biología, Ingeniería Industrial. No se avanzó en los programas de Derecho e Ingeniería Energética.	80%
Presentación al MEN para consideración de la Conaces	Fueron presentados y aprobados por el MEN: Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo – Registro Calificado Resolución No. 5634 del 29 de agosto de 2008. Finanzas y Comercio Internacional – Registro Calificado Resolución No. 906 del 20 de febrero de 2008. Ingeniería Agronómica – Extensión Yopal. Registro Calificado: en espera Resolución por parte del MEN.	100%

Desarrollo y puesta en marcha del SIUL – Agenda 5	Se organizó y empezó el funcionamiento de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia. La VRIT animó las convocatorias internas para la constitución de los Centros de Investigación; concluyó el proceso de transición del Departamento de Investigaciones, y Gestionó programas de investigación con financiamiento externo.	80%
Aprobación por el Consejo Superior de la Estructura Orgánica y la expedición del Manual de las Unidades Académicas	El Consejo Superior expidió: - Acuerdo 014 de 2008 “Por el cual se determina la organización y funcionamiento de las Unidades Académicas de la Universidad” - Acuerdo 015 de 2008 “Por el cual se determina la estructura orgánica de la Universidad” Ver Anexos	100%
Elaboración del Plan de Formación Profesorial	Se organizó el CIF y se avanzó, sin concluir aún, en el Plan de Formación.	60%
Revisión del Modelo de Promoción y Desarrollo Humano y de acompañamiento de la Comunidad universitaria – Agenda 9	No se concluyó el proceso. Hay avances que se expresan en el informe de la Vicerrectoría.	50%
Presencia de la Universidad en los procesos de formulación de políticas públicas	Las Facultades incursionan poco a poco en estos procesos participando en grupos en el Congreso y en las Secretarías distritales, departamentales y municipales. Aún falta mayor concertación y articulación para lograr presencia significativa al respecto.	30%
Establecimiento de procesos de comunicación eficiente y efectiva – Agenda 11	Se han adelantado las gestiones para identificar el experto que acompañará el proceso en todas sus etapas.	5%
Aprobación del PID por el Consejo Superior	Se adelantó el trabajo de elaboración del PID. Está completa la información, definidos los Ejes y las Estrategias. Falta elaborar el documento final para consideración del Consejo Académico y el Consejo Superior.	75%
Aprobación por Planeación Distrital del PRM	Fueron entregados a la Secretaría los Planes de Regularización de la Sede del Norte (Enero), de la Sede de La Candelaria (Octubre) y de Chapinero (Noviembre). No han salido aún las aprobaciones, se espera pronto la aprobación de la Sede Norte. <i>Ver anexo.</i>	80%
Agilización de los procesos administrativos “justo a tiempo”	Se han descentralizado algunos procesos y se han hecho esfuerzos significativos para agilizar los procesos. La Secretaría General ha avanzado significativamente en la optimización de sus funciones, en la respuesta oportuna a los requerimientos de documentos y certificados, y en la celeridad en la verificación de títulos.	70%
Inicio del proceso de certificación ISO	El proceso inició en Junio de 2008 con el plan de certificar 13 procesos	75%
Expedición del Manual de Protocolos académico-administrativos	Las dependencias administrativas y académico administrativas avanzan en la elaboración de los Protocolos, proceso que hace parte de la Certificación	50%
Establecimiento de una tendencia que muestra cambios en el peso porcentual de las fuentes de ingresos	La tendencia ha empezado a cambiar y, a 2008, los contratos de asesoría y consultoría representan el 2.34% del presupuesto de ingresos frente al 1.66% del año 2007 y 0 del 2006.	80%
Proyecto de investigación para determinar el grado de lectura actual en la Universidad	No se avanzó en este proyecto	0%
Aprobación de los Reglamentos por el Consejo Superior	Los Reglamentos de estudiantes de pregrado y postgrado fueron expedidos por el Consejo Superior, mediante los Acuerdos No. 002 de febrero 14 de 2008 y No. 012 de julio 31 de 2008, respectivamente	100%



## **2. VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

Hermano Fabio Humberto Coronado Padilla Fsc.  
Vicerrector Académico



## TRAYECTORIA DE LA VRAC EN EL 2008: APRENDER, BUSCAR Y TRANSFORMAR

### CONTEXTO DEL MOMENTO

Recibí la Vicerrectoría el 23 de Enero de 2008 de manos del Hermano Carlos Gabriel Gómez Restrepo, quien se desempeñó en el cargo durante el trienio 2005-2007. Un trienio que los historiadores futuros de la universidad, y con la objetividad que da la distancia en el tiempo, de seguro catalogarán como trascendental en la vida de la Universidad. Bajo su liderazgo tomaron forma iniciativas tales como: el proceso de autoevaluación de cara a la acreditación institucional, la creación de la carrera académica del profesorado, la construcción colectiva del Estatuto Orgánico, del Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) y del Enfoque Formativo Lasallista (EFL), expresión renovada y actualizada de la “triada identitaria” de la Universidad, la creación de la Oficina de Currículo con su correspondiente proceso de Redimensión Curricular, la planificación de la futura Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VRIT), el aumento del número de profesores de planta, el apoyo a la formación posgradual (maestrías y doctorados) de los profesores, el impulso a nuevos programas de pregrado y postgrado, el fortalecimiento de las publicaciones, entre otras múltiples iniciativas.

A medida que la Vicerrectoría Académica se fue transformando a lo largo de esos tres años, generó un proceso nuevo de largo alcance, la reforma de conjunto de toda la Estructura Académica y Administrativa de la Universidad. Ella se convirtió progresivamente en el eje central de toda la vida de la Universidad a lo largo del año que reseñamos. Tal transformación a medida que se fue perfilando con contornos cada vez más diáfanos, implicó para la VRAC durante el 2008 el caminar en simultáneo por tres carriles: 1. Continuar y afianzar su proceso de reestructuración iniciado durante el trienio anterior. 2. Clarificar su sentido y misión en el marco de la nueva universidad que nacía. 3. Idear el nuevo estilo de gestión que demandaba su nuevo ser y quehacer.

### IMPLEMENTAR LOS CAMBIOS

Tanto para el Vicerrector Académico, como para todo su Equipo de Colaboradores han sido unos meses de aprendizaje tanto en el cambio de estilo de animación como en la manera de gestión. Aprendizaje enriquecedor y complejo por cuanto el nuevo modo de ser de la VRAC y su correspondiente estructura no eran nítidos desde el comienzo del año. Fue una toma de consciencia progresiva tanto del Consejo de Coordinación como de todos los que integramos dicha Vicerrectoría Académica (Decanos, Directores y Coordinadores de posgrados, Jefes de Oficina...).

La animación de la VRAC fue copada en su mayor parte del tiempo por el continuar sacando adelante los diversos procesos que fueron planeados y venían en camino desde el año anterior, los cuales quedan muy bien caracterizados en sus *Logros*, *Pendientes* y *Otros Logros* en la síntesis que cada una de las dependencias presenta en esta Memoria de Gestión. A significar el compromiso, dedicación y proactividad de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria Lasallista con las diferentes tareas; sin embargo, ello no quiere decir que los meses transcurridos no hayan contando con sus momentos de tensión, sus conflictos, sus resistencias al cambio, y con la natural condición humana, que indudablemente también influye, facilitando u obstaculizando el cumplimiento de los objetivos previstos.

Factor de éxito a lo largo del año lo constituyó la organización y animación de los Comités Académicos, de los Comités de la VRAC, de los Comités de Carrera Académica y del Consejo Editorial de la Revista de la Universidad de La Salle. Para la percepción de las realidades fueron claves las visitas a las Facultades y a las Oficinas, punto este que no se logró cubrir en su totalidad.

Termina el año con una Universidad plena de vida, en ascenso constante, y todos empeñados con el cambio, pero conscientes de sus implicaciones en cuanto a las renuncias que hay que hacer a los propios intereses, de las inseguri-

dades que suscita el verse abocados a nuevos roles y perfiles de trabajo, y de la necesaria tensión y nerviosismo que genera la incertidumbre de las innovaciones.

## Hacia una vicerrectoría de docencia

El avance más significativo de la VRAC es a no dudarlo el ¡Eureka! de encontrar su nuevo derrotero. Al haber salido de su anterior organigrama los procesos que tenían que ver con la investigación, al haberse reubicado dependencias como la Oficina de Audiovisuales y el Centro de Sistemas e Informática, y al definirse finalmente la reestructuración de sus Facultades y Departamentos, surgió de toda esa dinámica su nueva identidad centrada en los procesos docentes y en los servicios docentes. En la nueva idea de universidad lo académico se expresa y concretiza en nuevas estructuras académicas y nuevos procesos. Dentro de ese gran marco la identidad de la Vicerrectoría Académica se transforma propiamente en una Vicerrectoría de Docencia.

Si bien para un universitario es inseparable tanto en su imaginario como en su praxis cotidiana el binomio investigación-docencia, en la dimensión administrativa y en la cultura institucional, dada la naturaleza compleja del mismo, demanda de estructuras de gestión autónomas pero interdependientes. He ahí por qué la VRIT atiende prioritariamente lo relacionado con la investigación y la VRAC todo lo referente a la docencia.

A todo conocedor en profundidad del mundo universitario no se le escapa el protagonismo trascendental que tiene el cuerpo profesoral en la implementación o no de los cambios. Es por ello muy atinado y visionario que el Consejo Superior le haya otorgado a esta Vicerrectoría una triada de Coordinaciones llamadas a jugar un papel de primera línea para que todas las reformas de la Universidad lleguen a la base y transformen verdaderamente su cultura institucional. La Coordinación de Currículo, la Coordinación de Carrera Académica y la Coordinación de Pedagogía y Didáctica son una promesa miradas en sus potencialidades de cara al futuro.

Ciertamente la Comunidad Universitaria Lasallista ha logrado construir colegiadamente una idea de universidad apropiada para nuestro momento histórico, y sabiamente el Consejo Superior de la Universidad de La Salle ha sabido darle durante el 2008 las correspondientes estructuras y reglamentaciones. Viene ahora el reto para todos de crear caminos nuevos, o seguir caminando en ellos para generar esperanza en las sucesivas generaciones de jóvenes que ingresen a nuestro campus para formarse en lo superior y para lo superior.

## 2.1. OFICINA DE DOCENCIA

Diego Fernando Barragán Giraldo  
Jefe de la Oficina de Docencia

### LOGROS

- a. **Curso Institucional de Formación (CIF):** Diseño y ejecución del curso que tuvo como temática axial la Investigación para el Desarrollo Humano Integral y Sustentable y que contó con la participación, como conferencista, del Dr. Antonio Elizalde. Aprobaron el curso 32 profesores de Carrera Académica.
- b. **Plan de Formación Profesorado (PFP):** Reconocimiento por parte de la comunidad académica en lo relacionado con la calidad en el diseño e implementación de los cursos de formación en el periodo intersemestral de 2008 en los que participaron 273 personas, esto permitió avanzar en la propuesta de consolidación del PFP. Publicación de un artículo de avance teórico en la revista de la Universidad de La Salle N° 46, en el que se aporta a la construcción del PFP.

- c. **Vinculación de profesores:** Reorientación e implementación de los nuevos criterios de la resolución de vinculación de profesores.

## PENDIENTES

- a. **Plan de Formación Profesorado (PFP):** Consolidar el PFP y realizar una propuesta definitiva que pueda servir de base para una resolución, en el que se vincule lo teórico y lo práctico.
- b. **Carrera Académica:** En cooperación con el Centro de Sistemas e Informática desarrollar los módulos para optimizar los procedimientos de solicitud de valoración intelectual y asignación de puntajes para el ascenso o promoción en el escalafón de Carrera Académica.
- c. **Vinculación de profesores:** En cooperación con el Centro de Sistemas e Informática desarrollar los módulos para optimizar los procedimientos de vinculación de profesores.

Evaluación de profesores: Ajuste en el sistema de evaluación de profesores a la luz de la nueva organización de la Universidad

## OTROS LOGROS

- a. **Carrera Académica:** Ajuste en los procedimientos y formatos de solicitud de valoración intelectual y asignación de puntajes para el ascenso o promoción en el escalafón de Carrera Académica.
- b. **Procesos de la dependencia:** A partir del proceso de certificación, se levantaron de manera detallada los procesos administrativos-académicos de la dependencia.

## 2.2. OFICINA DE CURRÍCULO

María Luzdelia Castro Parra  
Jefe de la Oficina de Currículo

## LOGROS

- a. **Aprobación por el Consejo Académico de los diseños curriculares articulados de los siguientes programas académicos:**

Ciencias Agropecuarias	Ingeniería	Ciencias Económicas y Sociales	Ciencias del Hábitat
Medicina Veterinaria	Ing. Alimentos	Economía	Arquitectura
Zootecnia	Ing. Civil	Trabajo Social	
Administración de Empresas Agropecuarias	Ing. Eléctrica	Sistemas de información y documentación	
Especialización Gerencia de Empresas Agropecuarias	Ing. Diseño y Automatización Electrónica	Finanzas y Comercio Internacional	
Maestría en Ciencias Veterinarias	Ing. Ambiental y Sanitaria	Esp. Planeación del desarrollo social	<b>Ciencias de la Salud</b>
	Esp. Gerencia de Proyectos en Ingeniería	Esp. Familia y Redes Sociales	Optometría
	Esp. Gestión Energética y Ambiental	Esp. Sistemas de Información y Documentación	Maestría en Ciencias de la Visión

- a. **Publicación Librillo No. 30:** “Lineamientos para la redimensión permanente de la Malla Curricular”.
- b. **Publicación plegable:** “Procedimiento para la creación y aprobación de nuevos programas de pregrado y posgrado”.
- c. **Articulación de programas de pregrado y posgrado:** Ciencias Agropecuarias, Ingeniería Ciencias Económicas y Sociales, Ciencias del Hábitat y Ciencias de la Visión
- d. **Creación de Nuevos programas de pregrado y posgrado:** Maestría en Producción Animal Sustentable, Pregrado Biología y Maestría en Ciencias del Hábitat.
- f. **Redimensión curricular del Departamento de Ciencias Básicas.**
- g. **Culminación de la redimensión curricular de los programas de Especialización y Maestría.**

## PENDIENTES

- a. **Redimensión curricular, articulación y tránsito pregrado - posgrado de:** Facultad de Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables y Depto. de Formación Lasallista
- b. **Redimensión de los Syllabus.**
- c. **Creación de nuevos programas:** Maestría en Filosofía Social, Maestría en Ingeniería Ambiental, Especialización en Gerontología y Pregrado en Ingeniería Industrial

## Otros Logros

- a. Apoyo en el proyecto curricular de la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano.
- b. Definición estructura curricular para la articulación entre la investigación y el servicio a la comunidad.
- c. Consolidación Comités Curriculares de programa.
- d. Fortalecimiento del Comité Central de Currículo.
- e. Estructuración de los Acuerdos para la legalización de la aprobación por el Consejo Académico de los currículos redimensionados.
- f. Unificación de un lenguaje curricular común en la comunidad académica de la Universidad de La Salle.
- g. Consolidación de la idea para la creación de nuevos programas: Derecho, Maestría en Archivística, Tecnología en construcción de vivienda rural y Urbanismo.

## 2.3. OFICINA DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Camilo Antonio Bohórquez Bohórquez  
Jefe de la Oficina de Acreditación Institucional

### LOGROS

Durante 2008 fueron tramitados exitosamente ante el MEN los siguientes programas nuevos: Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo e Ingeniería Agronómica – Yopal.

### PENDIENTES

Ninguno.

### OTROS LOGROS

- a. Acreditación Institucional.
- b. Culminación del proceso de Renovación de Acreditación de los programas de: Arquitectura, Administración de Empresas Agropecuarias, Filosofía y Letras.
- c. Registro calificado (incorporación a SACES) de las ocho especializaciones vigentes en la Universidad.
- d. Culminación la fase de Autoevaluación de los programas de: Licenciatura en Lengua Castellanas, Inglés y Francés, Administración de Empresas.
- e. Culminación de la fase de Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación de los programas de: Optometría, Zootecnia, Trabajo Social.
- f. Ad portas de terminar la fase de autoevaluación del programa de Contaduría Pública.
- g. Inicio proceso de autoevaluación para los programas de: Licenciatura en Educación Religiosa, Ingeniería Civil, Ingeniería Eléctrica.

## 2.4 OFICINA DE ADMISIONES Y REGISTRO

Luis Sneyder Ortiz  
Jefe de la Oficina de Admisiones y Registro

### LOGROS

Se realizó el levantamiento y documentación del Manual de protocolos de los diferentes procedimientos que constituyen los procesos de Admisión (Información del proceso, Inscripción de aspirantes, Selección de aspirantes, Admisión y matrícula) y de Registro Académico (Programación de horarios, Registro de notas, Prematrícula, Matrícula, Asignación de salones, Estudio académico de verificación de requisitos de grado, Certificaciones, entre otros.), quedando completamente terminado. Igualmente, dentro del proceso de Certificación de la Norma ISO 9001/2000, se desarrollaron las etapas de Caracterización y Documentación de los procesos de Admisiones y de Registro Acadé-

mico, bajo los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad de la Universidad; así mismo, se elaboró el Manual de Funciones de cada uno de los puestos de trabajo de la Oficina.

## PENDIENTES

Ninguno

## OTROS LOGROS

Adecuación y ajuste del Sistema de Información Académica al nuevo Reglamento Estudiantil y al proceso de Redimensionamiento Curricular; actualización tecnológica del software de base de datos ORACLE versión 10g; instalación de un servidor de pruebas; diseño y desarrollo de aplicaciones para la interfaz con el Sistema Financiero; rediseño del módulo Web del proceso de admisión; desarrollo del módulo de programación de entrevistas por la Web; rediseño e implementación de los aplicativos para el registro de notas del período intersemestral y generación de guías con código de barras; implementación del Acuerdo N° 071 de 2008 del Consejo de Coordinación sobre descuentos a estudiantes de última asignatura, mediante el desarrollo del módulo correspondiente; rediseño del módulo Web para el proceso de Transferencias; desarrollo del módulo de profesores, mediante el cual se integraron los procesos ya existentes tales como: impresión de las listas de clases y registro de notas, con los nuevos procesos de publicación de syllabus y consulta de horarios y salones, quedando proyectados otros servicios a futuro; implementación para los estudiantes del módulo de consulta de bases de datos bibliográficas de manera virtual y su respectivo reporte estadístico sobre el uso de de éstas; entre otros proyectos.

## 2.5. CENTRO DE LENGUAS

Giovanni Anzola Pardo  
Director del Centro de Lenguas

### LOGROS

- a. Se obtuvo el Registro de los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en el área de Idiomas del Centro de Lenguas, en los idiomas de Inglés, Francés e Italiano, según resolución No. 4212 del 30 de octubre de 2008 por parte de la Secretaría de Educación con una vigencia de cinco (5) años.
- b. Socialización e interiorización de la política de lengua con la comunidad universitaria lasallista: se viene acompañando desde el primer semestre del año a más de 2800 estudiantes próximos a graduarse en 2009 y 2010 para cumplir con su requisito de lengua institucional. Igualmente, se ha informado en diferentes comités a Decanos (as) y Secretarios (as) Académicos (as) el estado actual de sus estudiantes.
- c. Generación de espacios de apoyo académico en lenguas extranjeras a facultades: con el programa *Talk to the World* el cual busca beneficiar a estudiantes de las ingenierías con becas para estudiar el idioma inglés hasta obtener el nivel B2 del Marco Común Europeo. El proyecto se retoma con estudiantes de todas las facultades en 2009 gracias al apoyo de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- d. Apertura de modalidades pertinentes para tomar los cursos por parte de estudiantes lasallistas con programas de *Business English & English for Engineering Purposes* gracias al apoyo de las Facultades de Administración de Empresas e Ing. de Diseño y Automatización con 194 usuarios.

- e. Participación en eventos de carácter nacional e internacional: *The 11th ELT National Conference* y *Pedagogical Innovations in Educational Change*.
- f. Afianzamiento de los procesos de internacionalización: Se logró la acreditación como Centro Certificado para la aplicación de la prueba TOEFL concedida por *English Testing Service* (ETS). Igualmente, se apoyó el plan de movilidad académica con dos estudiantes de China donde se dieron cursos de lengua y cultura de este país.
- g. Incorporación de nuevas tecnologías a los procesos académicos: Se montó la plataforma virtual de apoyo al aprendizaje del idioma inglés así como actividades en línea en la página institucional a través del vínculo *English follow-up*. A la par, se implementó el sistema de internet inalámbrico en los pisos 1 y 2 del Centro el cual ha permitido incorporar las tecnologías de la información al aprendizaje y la enseñanza de las lenguas.
- h. Evaluación y actualización de las estructuras curriculares: se ajustaron los exámenes de los diferentes niveles teniendo en cuenta los contenidos programáticos y se estandarizó su aplicación en todos los idiomas ofrecidos por el Centro.
- i. Impacto del Centro de Lenguas en su entorno inmediato: Semana cultural “Las riquezas de Colombia” donde nuestros estudiantes mostraron nuestras tradiciones lingüísticas y culturales en diferentes idiomas y se planea un *Christmas Show* en el mes de diciembre, igualmente se logró el convenio de cooperación interna con la Facultad de Ciencias de la Educación frente al plan de tutorías en el idioma inglés para los usuarios que acuden a nuestra institución.

## PENDIENTES

- a. Revisar y ajustar estrategias para licitaciones ya que no se obtuvo la administración del programa *Talk to the World*. Está pendiente la propuesta de *English Development Project* el cual se pasó a la Facultad de Trabajo Social.
- b. Ofrecimiento de servicios académicos para la cualificación profesional en lenguas extranjeras a través de talleres cursos y/o un diplomado: Se modificará la propuesta del diplomado en estrategias virtuales para el aprendizaje para 2009 donde se dejará exclusivamente en el idioma inglés, su propuesta inicial no generó ningún impacto al ofrecerse a todas las disciplinas. Se está trabajando en curso de didáctica y pedagogía en el idioma inglés. Se revisará la pertinencia de ofrecer los niveles de lengua con énfasis en las disciplinas –cubrir el nivel B1 a la par que se aprende desde lo específico disciplinar.

## 2.6. CENTRO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Alejandro Fabio Guerrero Maya  
Director Centro de Sistemas e Informática

## LOGROS

Dentro del nuevo modelo de gestión administrativa se desarrollaron los siguientes proyectos:

- a. Se estructuró y documentó el macroproceso de Gestión Tecnológica de la Información; el cual hace parte del Sistema de Gestión de Calidad y a su vez establece los protocolos de operación y servicio en Tecnologías de Información.

- b. Se cambió la plataforma de correo electrónico por uno de mensajería que facilita los procesos administrativos.
- c. Se implementó el portal de calidad para el proyecto de Certificación ISO 9001.
- d. Se eliminaron procesos administrativos innecesarios tales como el de generación de los conceptos por parte del Centro de Sistemas e Informática y ahora las dependencias hacen directamente la solicitud a la oficina de Almacén.

## PENDIENTES

Ninguno.

## OTROS LOGROS

- a. Implementación del Sistema de Pago de eventos extracurriculares a través del Portal Institucional de Pagos.
- b. Migración red de datos local de Chapinero y sistema de seguridad de perímetro; antivirus y *antispham*.
- c. Renovación tecnológica equipos salas de sistemas.
- d. Consolidación sistema de impresión prepago en las salas de sistemas.
- e. Implementación red local y acceso a Internet sede Yopal.

## 2.7. OFICINA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y PUBLICACIONES

Aída María Bejarano Varela  
Jefe de la Oficina de Medios Audiovisuales y Publicaciones

## LOGROS

### Editorial

- a. Sostenimiento de la producción académica de la Universidad mediante la publicación de 39 publicaciones institucionales y académicas (26 libros, 3 apuntes de clases, 10 librillos institucionales), lo que nos ofrece un fondo editorial constituido en este momento por 621 títulos.
- b. Mantenimiento de la periodicidad de las publicaciones seriadas especializadas de cada Facultad, así como también las de carácter institucional. De la misma manera se publicó la primera entrega de la *Revista Ciencia Animal* de la Facultad de Zootecnia y *Gestión y Sociedad* de la Facultad de Administración de Empresas.
- c. Sostenimiento de la indexación por COLCIENCIAS en el Índice Bibliográfico Nacional PUBLINDEX, en categoría C, de las revistas *Épsilon*, *Investigaciones y Medicina Veterinaria*.
- d. Los índices CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades y LATINDEX (Línea para las Revistas Científicas en América latina, el Caribe, España y Portugal) mantienen la indización de las revistas *Códice*, *Equidad y Desarrollo*, *Logos*, *Tendencias y Retos*, *Actualidades Pedagógicas*, *Épsilon*, *Ciencias y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, *Revista de Investigación y Revista de Medicina Veterinaria*.

- e. Con el fin de apoyar el quehacer académico e institucional, se ha incrementado la publicación de boletines académicos e institucionales en formato electrónico.
- f. Fortalecimiento de la distribución y comercialización de los productos editoriales a través de las siguientes estrategias:
  - Rediseño de la imagen de Ediciones Unisalle.
  - Puesta en marcha de la Librería Virtual.
  - Suscripción de convenios de distribución con carácter internacional (Lemoine Editores).
  - Participación en eventos feriales con resultados que duplican los obtenidos en el año inmediatamente anterior y aumento representativo de las ventas en las librerías internas de la Universidad.

## Diseño

- a. Apoyo en el diseño y diagramación de las piezas promocionales de eventos académicos realizados en la Universidad.
- b. Mejoramiento de la imagen gráfica corporativa, a través de señalamiento de políticas internas de utilización de la misma en las piezas manejadas por la Oficina de Publicaciones.
- c. Rediseño de la imagen de la página de la Oficina de Publicaciones con el fin de apoyar el trabajo realizado por el área de Prensa y Editorial.

## Fotografía

- a. Se logró mantener actualizada la página web (índex) en lo relativo al cambio permanente de las fotografías que encabezan la misma.
- b. Se concluyó el trabajo de cambio de aproximadamente 18.000 carnés de estudiantes, administrativos, docentes y servicios generales.

## Video

- a. Participación institucional en el proyecto de Canal Universitario Nacional, con la realización del programa sobre el *Foro Regional sobre la Evaluación en la Educación Superior* organizado por el MEN en Bogotá, el cual fue transmitido en directo desde la Universidad de La Salle.
- b. Cubrimiento de diferentes eventos de carácter académico e institucional y posterior realización de videos tales como: *Memorias de 1948: La Salle y El Bogotazo*; *Rutas de evacuación en los teatros, auditorios y lugares de encuentro en la Universidad*; *Laboratorios y tecnología y Biblioteca*.
- c. Apoyo a las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad, mediante la realización de videos promocionales y la digitalización de material histórico.

## Pendientes

- a. Consolidar el proyecto editorial institucional mediante la implantación de políticas, procesos y requisitos editoriales, socializados con la comunidad académica, que permitan mayor cobertura, eficacia, sostenibilidad y diversidad de los productos editoriales.
- b. Apoyar el proceso de investigaciones mediante la publicación de resultados de investigación.

- c. Fortalecer las prácticas del uso de los recursos de realización audiovisual (video y fotografía).
- d. Maximizar y concentrar la divulgación de la información institucional en el Área de Prensa de la Oficina de Publicaciones.
- e. Incursionar e iniciar la combinación de diseño, ciencia y tecnología en la producción de materiales editoriales, multimediales y promocionales.

## Otros logros

- a. Se definió y ejecutó el plan de medios que regula la pauta publicitaria para los estudiantes nuevos cada año.
- b. Se inició la implantación general de la imagen corporativa de la Universidad y para ello se hizo el boceto del manual para todas las dependencias, facultades y departamentos.
- c. Se inició el proceso de reorganización y definición de políticas y procesos editoriales.
- d. Se preparó un portafolio de servicios de la Oficina con el fin de divulgar y especificar los servicios que se ofrecen y la manera de acceder a ellos.

## 2.8. OFICINA DE BIBLIOTECA

Napoleón Muñoz Neda  
Jefe de la Oficina de Biblioteca

### LOGROS

- a. Fortalecimiento del acervo bibliográfico, con la adquisición de 10.410 volúmenes de libros y 10.000 títulos nuevos de revistas electrónicas.
- b. Realización de 619.291 préstamos bibliográficos.
- c. Desarrollo de adecuaciones locativas en las tres Bibliotecas, que incluyeron remodelaciones y adquisición de equipos de cómputo, estantería, mesas y sillas.
- d. Adelanto de Campaña para el Fomento de la Lectura, con charlas de inducción y capacitación para 1.820 estudiantes y 156 profesores y la realización de un concurso de ortografía y otro de lectura.

### PENDIENTES

- a. Ejecución de estrategias previas para la organización y apertura de la Biblioteca del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, aunque las colecciones bibliográficas aún no han sido recibidas.

### OTROS LOGROS

- a. Ejecución de un proyecto de descarte de 8.000 libros obsoletos no inventariados.
- b. Renovación de la página web de la Biblioteca en la plataforma “Joomla”

- c. Elaboración de manuales de funciones y procedimientos de la Oficina, dentro del Proyecto de Certificación Norma ISO 9001 – 2000.

## 2.9. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Yesmith Santos Panqueva  
Directora del Departamento de Ciencias Básicas

### LOGROS

- a. Con base en la experiencia de aplicación de pruebas diagnósticas para estudiantes de ingeniería y con el apoyo del Centro de Sistemas e Informática se diseñaron y aplicaron pruebas diagnósticas por internet a estudiantes de administración, contaduría y economía en los dos primeros semestres con el propósito de evaluar las condiciones de entrada y la efectividad del primer curso de matemática.
- b. Los grupos investigación se organizaron de acuerdo con las directrices de la VRIT; de 8 grupos de investigación, 6 quedaron integrados a los Centros de Investigación, los dos restantes iniciaron el Seminario Temático Permanente en Ciencias con el objetivo de convocar y congregar a todos aquellos interesados en compartir sus experiencias y motivaciones investigativas, ubicando puntos de coincidencia para llevar a cabo procesos de investigación transdisciplinar; se logró una alta participación de estudiantes.
- c. La Carrera de Biología fue aprobada para iniciar en el II-2009.
- d. Se culminó el proceso de Redimensión Curricular, estructurando espacios comunes de formación en ciencias exactas físicas y naturales.
- e. Dentro del proceso del Sistema Integral de Calidad, se caracterizó el proceso de Atención a Estudiantes que pretende orientar y acompañar a los estudiantes en actividades relacionadas con su formación profesional.
- f. Se inició el proceso de Autoevaluación del Departamento, de acuerdo con las directrices del Librillo 26.
- g. Participación en la Segunda Semana Distrital de la Ciencia, Tecnología e Innovación, evento organizado por la Corporación Maloka.
- h. Participación en el Seminario sobre Desarrollo Humano Integral y Sustentable.
- i. Del 18 de agosto al 6 de Septiembre, la estudiante de Doctorado Luzia Monteiro del Instituto Oswaldo Cruz de Brasil realizó una pasantía en los Laboratorios de Entomología, Biología Celular y Genética en manejo de líneas celulares de insectos.
- j. Dentro de las labores de extensión se realizó una visita del Gimnasio Marie Curie de Bogotá con el propósito de conocer sobre insectos que transmiten enfermedades, bajo la orientación de la investigadora Cristina Zapata y el apoyo del Hno. José Edilson Espitia, director del museo de La Salle.

### PENDIENTES

- a. Concepto final para publicación del Manual de Bioquímica.
- b. Diplomado en PLN. Se ofrecerá en el primer ciclo del 2009 por petición de la Policía Nacional.

- c. Reconocimiento de 2 grupos de Investigación.
- d. Implementar el curso de apoyo virtual en matemáticas.

## 2.10. DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN LASALLISTA

Fabio Orlando Neira Sánchez  
 Director Departamento de Formación Lasallista  
 (Encargado - primer semestre)

### LOGROS

- a. Participación en la Reunión del Consejo Internacional de Estudios Lasallistas celebrada en Roma en el mes de febrero.
- b. Enfoque Formativo Lasallista: finalizado y socializado en el mes de Mayo de 2008.
- c. Cátedra Institucional Lasallista: Tema: “Miradas sobre la subjetividad: reflexiones para la formación”; Conferencistas Externos: Santiago Castro Gómez, William Torres Silva, Esperanza Paredes Hernández, Javier Sáenz Oregón. Conferencistas Institucionales: Astrid Flórez, Martha Lucía Uribe, Milton Molano, Jorge Eliecer Martínez. Inicio 15 de Agosto- Finalización 14 Noviembre
- d. En el mes de Abril se entregó la Redimensión Curricular del DFL a la Oficina de Currículo.
- e. Se entregó el Documento propuesta del “Instituto Sociocultural de Niñez y Juventud” al Consejo de Coordinación de la Universidad.
- f. El DFL articuló su línea de Investigación en el Centro de Investigaciones en Educación y Pedagogía CIEP
- g. Participación en Encuentro de Universidades católicas: sentidos de vida.
- h. Presentación del proyecto de desarrollo de sensibilidad y formación socio-política.
- i. Participación en Taller: Herramientas fundamentales para promover la acción voluntaria en las instituciones de educación superior.
- j. Participación en Expo-católica.
- k. Diseño de propuesta de Diplomado para la formación de líderes locales y voluntarios universitarios, con énfasis en Derechos Humanos y participación comunitaria.
- l. Evaluación de aceptación e impacto del programa de Palabra y Vida.
- m. Desarrollo de las propuestas de Humanismo y Ciencia y Laboratorio Lasallista en Posgrados.

### **3. VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA**

Dr. Mauricio Fernández Fernández  
Vicerrector Administrativo



Durante el año 2008, la Vicerrectoría Administrativa y las áreas bajo su responsabilidad centraron sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas acordadas en la Hoja de Ruta y el Plan de Mejoramiento Institucional. Dentro de ese marco se lograron avances en el desarrollo del nuevo modelo de la gestión administrativa, la administración del talento humano; la realización de proyectos específicos, los cuales impactan la vida universitaria y; la consolidación patrimonial, que permite ofrecer una posición financiera sólida para enfrentar los retos que demandan los distintos elementos que componen la formación de calidad. En los siguientes apartes se resumen los alcances logrados, así como los aspectos que no fueron atendidos, pero que seguro se concluirán en el 2009.

### 3.1. CREACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Se elaboró el proyecto de creación de la Oficina de Control Interno, el cual se presentó ante el Consejo de Coordinación, para su respectivo análisis. La presencia de esta nueva dependencia permitirá a la Universidad adelantar procesos de seguimiento y retroalimentación sobre la gestión que se adelante desde las distintas áreas y procesos para el cumplimiento de las responsabilidades de orden académico y administrativo.

Dentro del nuevo modelo de estructura orgánica, la Universidad incluyó las funciones que integran el Control Interno como parte de la División de Planeamiento Estratégico. Desde allí se producirá información relacionada con el nivel de ejecución de lo planeado y de los resultados de acciones tomadas para alcanzar los objetivos y propósitos de la institución.

### 3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el mes de abril del presente año, la Universidad inicia formalmente la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la norma ISO 9000. Desde el punto de vista metodológico, se define a ICONTEC como entidad certificadora de los procesos y además contrata a la firma ALTHVIZ como empresa asesora. Simultáneamente se constituye un equipo de trabajo que dinamiza al interior de la Universidad la operatividad del sistema, el cual está conformado por el Representante de la Dirección, y dos profesionales conocedores del tema. A través de este grupo se brinda soporte a las diferentes áreas en las etapas del proceso de construcción.

Desde el direccionamiento estratégico, se presenta la misión y visión de la Universidad y se construyen la política y los objetivos de calidad. Dentro de esta misma dinámica se elabora el mapa de procesos, el cual se consigna a continuación y se constituye el Comité de Calidad.



Operativamente el sistema ha desarrollado los siguientes pasos: caracterización de los procesos; revisión elaboración y entrega de los manuales de procedimientos; descripción de actividades, procedimientos e instructivos; identificación y documentación de los registros en cada uno de los subprocesos; revisión y actualización del manual de funciones, de acuerdo con el programa que se estableció al comienzo de su construcción.

A partir del 15 de octubre de 2008 se inició la etapa de implementación de la documentación de los procesos de apoyo, la cual se espera concluir al finalizar el presente año. Sobre esa base es posible que el cronograma, descrito a continuación, se cumpla en su integridad.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES IMPLEMENTACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD														
TAREAS PARA EJECUTAR	AÑO 2008												AÑO 2009	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2
Elaboración y presentación proyecto	■	■												
Selección y contratación certificador	■	■												
Selección y contratación equipo de trabajo	■	■												
Socialización y desarrollo de cultura institucional			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Capacitación			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Construcción y revisión de protocolos			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Aprobación mapa de procesos			■											
Implementación				■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Auditoría Interna											■			
Auditoría Externa													■	■
Certificación ISO 9001													■	■
Mejoramiento continuo												■	■	■
	■													
	■													

### 3.3 PROCESOS DE COMUNICACIÓN

Este programa que busca establecer si los procesos de comunicación interna se realizan dentro de un esquema de eficiencia y efectividad, no ha alcanzado el desarrollo que se pretendió al iniciar el año 2008. En efecto, se ha buscado el acompañamiento de un experto en comunicación organizacional, que ofrezca un valor agregado a los análisis que se pretenden adelantar para establecer un diagnóstico adecuado del problema y que oriente la identificación de los orígenes de las dificultades de comunicación.

Infelizmente las gestiones adelantadas no se reflejan en resultados concretos que permitan señalar avances sobre los objetivos propuestos. Por ello se considera que el proyecto será prioritario para el año 2009.

### 3.4. MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

En desarrollo del proceso de modernización administrativa, se adelantaron las siguientes acciones para lograr un manejo fácil y eficiente con los usuarios de algunos servicios de la Universidad:

#### 3.4.1. NUEVO PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

El Consejo de Coordinación, decidió aplicar un nuevo proceso de construcción del presupuesto, para lo cual se presentó una propuesta que básicamente establecía la necesidad de proveer información adecuada y transparente a los diferentes miembros de la comunidad universitaria comprometida en dicha actividad, con el fin de construir conjuntamente un mecanismo de asignación de los recursos disponibles para inversión, dentro del principio de equilibrio presupuestal, en donde los ingresos serán iguales a los gastos más la inversión.

Así, se generó un proceso donde se presentó la información financiera respectiva y se establecieron los criterios de asignación correspondientes, se solicitó a las facultades y demás áreas determinar el proyecto al cual destinaban los recursos asignados.

### **3.4.2. SERVICIO DE PARQUEADEROS**

Se adelantó la sistematización del registro y pago del servicio de parqueadero, lo cual permitió agilizar su registro, recaudo y control. Para ello se realizó el diseño, las pruebas y la puesta en marcha del servicio de parqueadero integrado al sistema de información administrativo y financiero.

Este nuevo proceso permite el registro en línea de los ingresos con el sistema administrativo y financiero y facilita la consulta de los tipos de usuarios y fechas de pago. Queda pendiente por desarrollar el acceso en línea desde el sistema financiero al sistema de control de acceso a los parqueaderos, con el fin de mantener un control en tiempo real sobre los usuarios.

### **3.4.3. UTILIZACIÓN DE IMPRESORAS EN LAS SALAS DE SISTEMAS**

Este módulo permite el prepago de servicios de impresión, a través de la recarga automática del carné estudiantil, con lo cual los estudiantes pueden utilizar las impresoras instaladas en las salas de sistemas. El avance de este proceso señala que se dispone de la plataforma para que se ponga en marcha el mismo, y la instalación de los equipos en las tres sedes. Así se inició en la Sede Chapinero a partir de Junio, en La Candelaria en septiembre y en la sede Norte en octubre de este año. Aún es prematuro hacer una evaluación de los resultados, dado que debe darse una divulgación masiva a los estudiantes para que utilicen esta facilidad.

Este sistema permite obtener el registro diario de usuarios, ver la cantidad de impresiones realizadas, y el saldo de cada usuario.

### **3.4.4. INTEGRACIÓN REGISTRO ACADÉMICO Y FINANCIERO**

El nuevo sistema administrativo y financiero se integró con el sistema de información académico, así todas las guías de matrícula de educación formal y no formal, quedan registradas en una sola base de datos que permite reflejar dicha operación en una factura en el sistema ICEBERG, dando cumplimiento a las normas tributarias vigentes.

La operación del nuevo proceso ofrece a los beneficiarios de los servicios integrados, la facilidad para la impresión de las guías a través de la página Web y su pago por medio de consignación en banco o por internet. De igual manera pueden transferir diariamente a las unidades interesadas el informe de pagos, lo que facilita la elaboración oportuna de listas y decisiones para la administración de la actividad académica (apertura de cursos, asignación de salones y profesores).

De igual manera, se sistematizó el pago de eventos ofrecidos por unidades académicas y administrativas a usuarios internos, lo cual facilita y agiliza los trámites y el tiempo de reporte a las diferentes unidades interesadas, así como las conciliaciones bancarias y la contabilización de los diferentes ingresos, donde anteriormente se realizaba un esfuerzo humano considerable.

### **3.4.5. CONSULTA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

La consolidación del sistema de información administrativo y financiero puso en servicio el Módulo Consulta WEB de presupuesto que proporcionará una herramienta de control de la ejecución y la disponibilidad presupuestal del período, la cual será muy útil para el proceso de empoderamiento de las Facultades, producto de la descentralización que se deriva de la nueva estructura orgánica. En enero de 2009 se pondrá en servicio dicho módulo.

### 3.4.6 CULTURA DE SERVICIO

Las diferentes áreas que conforman la estructura de la Vicerrectoría Administrativa, han interiorizado con mayor profundidad la importancia de atender las responsabilidades a cargo de cada uno con el criterio de servir de apoyo a la función principal de la Institución, de tal forma que los procesos y servicios ofrecidos sean más eficientes en cuanto a tiempos de respuesta de las requisiciones hechas por las diferentes dependencias de la Universidad. Es muy pronto para señalar los resultados, pero se considera que ha habido avances y ellos serán medidos en el futuro a través de los indicadores que se construyen en el desarrollo del Sistema de Gestión de Calidad

### 3.4.7. PROCESOS DE NÓMINA Y PERSONAL

Los procesos y servicios relacionados con nómina y salarios han sido objeto de modificaciones, por medio de los cuales se busca garantizar agilidad, confiabilidad y seguridad. Entre otros, los siguientes han sido los ajustes más significativos:

- La liquidación y pago del concepto “vacaciones” ajustado a los términos de ley.
- La interfaz del Módulo de Contratación del Profesorado de la División de Formación Avanzada con el aplicativo de Nómina – Iceberg.
- El Módulo en ambiente Cliente Servidor y Web de “Modificación de Contratos del Profesorado de la División de Formación Avanzada” y de la interfaz del mismo con Registro Académico (evaluación del profesorado y listas de notas) y Nómina.
- El Módulo en ambiente web del IRS – *Iceberg Reports Server*, para optimizar la gestión y, particularmente, el “Control Interno de Nómina y Seguridad Social”
- La Consulta en web de los cursos de postgrado e idiomas.
- El Módulo para generar de manera automática los “OTRO SI” a los contratos del profesorado aspirante o en carrera académica.
- La Consulta de los “Acumulados Último Año por Empleado” en el *Iceberg Reports Server*, con el objeto de verificar los acumulados que se relacionan en el certificado de ingresos y retenciones y en las liquidaciones parciales y definitivas de prestaciones sociales.

### 3.4.8. OTROS LOGROS

Así mismo se desarrolló el Modulo administrativo (compras, activos fijos y almacén) que permitirá a los proveedores consultar y hacer seguimiento de la gestión de compra de bienes y servicios con la Universidad.

La Oficina de Almacén y Suministros incorporó los módulos de compras, administración de activos fijos y manejo de proveedores. Aún se están realizando ajustes en el modulo de activos fijos, para realizar de manera adecuada y eficiente los inventarios de la Universidad.

## 3.5. DIVERSIFICACIÓN DE INGRESOS

El desarrollo de la política de diversificar los ingresos ha generado mayor actividad de las unidades académicas, a las cuales se les ha acompañado con la elaboración de los presupuestos de ingresos y egresos, de los eventos pro-

yectados por las mismas, dado que estos constituyen oportunidades para generar recursos económicos adicionales para la Universidad.

Como mecanismo de estímulo al desarrollo de estas actividades, el Consejo de Coordinación prepara un Acuerdo mediante el cual una parte de los excedentes del ingreso neto obtenido a través de este mecanismo, permitirá aumentar el presupuesto de la Unidad Académica gestora con dos finalidades: inversión en activos y participación de los profesores en eventos académicos.

De otra parte, se ha tramitado la legalización de los contratos con entidades públicas y privadas, lo cual exige la realización de acciones puntuales con relación a registro como proveedores, suscripción de pólizas de seguros, facturación y seguimiento al recaudo de los ingresos, entre otras actividades.

Durante el presente año, se han efectuado 96 presupuestos de eventos ofrecidos por las Unidades Académicas y Administrativas. De ellos, 11 corresponden a contratos con entidades públicas y privadas, y 85 a presupuestos para eventos relacionados directamente con servicios académicos como diplomados, cursos y seminarios.

### **3.6. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Son diversas las actividades realizadas en este campo, de especial importancia para la Institución.

#### **3.6.1 PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCTORAL DE LOS DOCENTES**

La Universidad ha establecido dentro de las políticas la consolidación de la calidad académica, aspecto dentro del cual corresponde a la formación doctoral de los profesores un gran significado. Por ello en el presente año se ha concretado la financiación de seis (6) profesores más para que adelanten sus estudios doctorales tanto en universidades colombianas como en el exterior, todo ello dentro del objetivo de contar con 100 doctores formados con el apoyo de la Institución.

La meta anual no se cumple por cuanto el programa establece que ingresen diez (10) profesores cada año a estudios de nivel doctoral y sólo lo hicieron seis (6).

#### **3.6.2 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS**

La presencia de la Universidad en actividades académicas que se organizan a nivel local, nacional y también internacional, con profesores y funcionarios del área administrativa, ha posibilitado la representación institucional por medio de ponencias, capacitaciones, reunión de agremiaciones y asociaciones.

La permanente preocupación por conocer y aprender del entorno académico ha llevado a la Universidad a participar dentro del territorio nacional en 124 eventos con 140 participantes y a nivel internacional en 29 eventos con igual número de participantes. La inversión asciende a \$ 256 millones.

#### **3.6.3. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN NO FORMAL**

Así mismo, la cualificación del personal también ha sido parte integral de la gestión, de tal manera que se realizaron cursos de capacitación; entre ellos, se culminó el 1er. Diplomado en “Competencias para el Liderazgo Directivo”; se adelantó la actualización de funcionarios pertenecientes a los diferentes niveles jerárquicos en Office Word y Excel Básico, Intermedio y Avanzado.

### 3.6.4. BIENESTAR INSTITUCIONAL

La Universidad ha enfatizado en el fortalecimiento del clima organizacional, mediante el incremento de participantes en las actividades de bienestar, la construcción de una cultura de respeto y buen trato, consiguiendo que los esfuerzos lleguen incluso al grupo de profesores de la Universidad.

Se realizaron con éxito actividades como: Día de la Secretaria, Fiestas Patronales, Torneo de Tenis, Torneo deportivo intersemestral, vacaciones recreativas para los hijos del personal administrativo y docente, Copa Deportiva de Navidad, Aguinaldo Navideño para los hijos de los empleados y el Almuerzo de fin de año.

Se generaron espacios de reflexión dirigidos conjuntamente al personal docente y administrativo sobre el trabajo en equipo y servicio y comunicación con el cliente.

### 3.6.5. SALUD OCUPACIONAL

En Salud Ocupacional se adelantaron actividades de medicina preventiva del trabajo relacionadas con programas de vigilancia epidemiológica, auditiva y ergonómica, con sus respectivos análisis de puestos de trabajo, capacitaciones, muestreos y generación de medidas preventivas y correctivas. También se trabajó en programas de valoración de aptitud deportiva previo a los torneos de integración, con el objeto de prevenir lesiones de tipo osteomuscular.

En cumplimiento con las disposiciones legales se han efectuado reuniones mensuales del Comité Paritario, en el que participan representantes de la Universidad y de los trabajadores.

## 3.7. PLANTA FÍSICA COHERENTE

El espacio físico en la Universidad se ha convertido en una limitación significativa que ha obligado a replantear la asignación del mismo para favorecer la actividad académica y la atención de los profesores. Ello ha obedecido al crecimiento de la planta de profesores de tiempo completo y al crecimiento del número de estudiantes. Por ello las propuestas ejecutadas a través de la Oficina de Servicios Generales estuvieron encaminadas en el presente año a la optimización de los recursos de infraestructura que se asignan para el cumplimiento de los servicios educativos, y al mejoramiento del clima organizacional dentro de los grupos de trabajo en cada una de las sedes de la Universidad.

Los tres principios socializados y trabajados en los grupos poblacionales de personal de aseo, mantenimiento, vigilancia y seguridad, transporte, correspondencia, audiovisuales y coordinación son: la honestidad, el respeto y buen trato a las personas, y la lealtad con la Universidad.

La ejecución de obras de mantenimiento e infraestructura en las tres sedes de la Universidad se realizó con principios de transparencia y participación. En la ejecución de cada obra realizada, se conformó un comité de ejecución de obra, conformado por los interesados en la misma, donde participaron el diseñador de la obra, el contratista, el interventor, el usuario final y el jefe de la Oficina de Servicios Generales.

La ejecución de las obras se llevó a cabo con procesos de selección transparentes mediante convocatorias, participación de los interesados y mantenimiento del equilibrio financiero a precios de mercado justos.

Las obras más significativas se relacionan en el siguiente cuadro:

Actividad	Descripción
Apoyo a los servicios académicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización del Laboratorio <i>In Vitro</i> en la sede norte.</li> <li>2. Remodelación de los Auditorios F100 y F200 Sede Chapinero.</li> <li>3. Construcción y dotación de la sala de profesores de Ciencias de la Educación (21 cubículos).</li> <li>4. Construcción y dotación de la sala de profesores de Trabajo Social.</li> <li>5. Construcción y dotación de la sala de coordinadores Ciencias de la Educación.</li> <li>6. Acondicionamiento de Salones Sede Norte.</li> <li>7. Acondicionamiento de oficinas en el Centro de Estudios de Empresas de Familia adscrito a la Facultad de Administración de Empresas.</li> <li>8. Remodelación laboratorios de Optometría y sala de profesores.</li> <li>9. Adecuación de la infraestructura para el funcionamiento de una estación meteorológica en la Sede Norte.</li> <li>10. Traslado y ampliación del laboratorio de idiomas de la Facultad de Ciencias de la Educación.</li> </ol>
Consolidación Planta Física	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuación de la Casa Calle 61, para el traslado de la Oficina de Servicios Generales.</li> <li>2. Mantenimiento de redes de agua sedes Centro y Chapinero.</li> <li>3. Remodelación casa de trabajadores en la finca “Santamaría”.</li> <li>4. Lavado de vidrios y fachadas de edificios en la Sede Chapinero.</li> <li>5. Obras varias de remodelación en el Museo de la Salle, Sede La Candelaria.</li> <li>6. Puesta a punto del sistema circuito cerrado de televisión de las tres sedes.</li> </ol>
Servicios de Apoyo y bienestar	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adecuar los nuevos espacios para oficinas y zonas de Bienestar en la Sede Norte.</li> <li>2. Restauración de la torre de la iglesia sede Centro.</li> </ol>



## **4. VICERRECTORÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

Hermano Carlos Alberto Pabón Meneses  
Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano



## 4.1. LOGROS

### Proyecto 9 de la Agenda: Revisión del Modelo de Promoción y Desarrollo Humano y de acompañamiento de la comunidad universitaria.

- Este proceso se inició con una encuesta aplicada a los Consejos de Facultad y miembros de la Comunidad Universitaria, con el ánimo de identificar la percepción que se tenía de la VPDH. Luego se organizó una jornada de reflexión (Comité ampliado), con todos los funcionarios que integran el equipo de la VPDH, y se realizaron en promedio 25 Comités de Coordinación de la VPDH para definir el Horizonte de la VPDH; logrando estructurar: Definición, Misión, Visión, y Objetivos.
- Se elaboró la propuesta del SIPRODEHUL (Sistema de Promoción y Desarrollo Humano Lasallista), en donde está contenido: Horizonte de la VPDH, Organigrama reestructurado, Definición de las unidades de la VPDH, Propuesta de curricularización de algunos procesos de la VPDH, Plan de acompañamiento de la VPDH.

Estos resultados responden a la Línea de trabajo de la Hoja de Ruta 13: “hacer explícito el paradigma vigente de PDH) y al indicador de gestión “autoevaluación de la VPDH – análisis de la realidad”, de la Hoja de Ruta.

- Desde la unidad de Asesoría Psicológica se establecieron en el primer semestre, espacios para la reflexión frente al proceso de acompañamiento, lo cual generó una revisión de lo que hasta el semestre pasado se llamaba “convivencia” y que actualmente se denomina “Encuentros Lasallistas para la Formación Integral”; a esta reflexión se unieron los sacerdotes y posteriormente a través de una capacitación en la Isla (Sasaima) se hizo extensivo para los demás miembros del equipo de la VPDH y estudiantes que participaron como dinamizadores en la Semana de Inducción (para esta nueva etapa los llamamos facilitadores). La experiencia ha sido positiva, aún no se ha implementado totalmente la propuesta, sin embargo los resultados han sido significativos frente a la receptividad de los estudiantes, a la actividad y la posibilidad de reflexionar sobre todo lo que implica el bien-estar en la vida universitaria. (Estos resultados responden al indicador de gestión “Autoevaluación de la VPDH – análisis de la realidad”).
- La Unidad de Servicio Médico, desde su interés por aprender sobre la condición juvenil y mejorar los servicios, solicitó el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, quienes han orientado la elaboración de una propuesta de investigación con la supervisión de docentes investigadoras de la Facultad de Trabajo Social, denominada “Estudio de Investigación Exploratoria y Descriptiva sobre las Percepciones y Prácticas de Riesgo y Autocuidado en Jóvenes que ingresan a la Universidad de La Salle. Años 2009 y 2010”. Esta unidad pretende generar conocimiento a partir de estos proyectos que permita transformarla en servicios de salud amigables y próximamente participar en red con otras instituciones de Educación Superior. (Estos resultados responden al indicador “realización de proyectos de investigación para continuar el conocimiento de la realidad de los universitarios”).
- Desde la Unidad de Pastoral Universitaria, las Convivencias cubrieron una población de 1622 estudiantes en el primer ciclo y se mantuvo el objetivo de crear un espacio de reflexión que les permitiera tomar conciencia de los presupuestos y criterios desde donde están construyendo el sentido de su vida, a través de experiencias que los llevaran a identificar los facilitadores y obstáculos que la vida les presenta en la realización de su Proyecto Personal de Vida. Evaluada esta experiencia, se inició la elaboración de una nueva propuesta, para lo cual en el segundo ciclo, se diseñó un plan de transición, que conjugaba la anterior metodología con la nueva, buscando enfatizar el reconocimiento de las capacidades personales para la vida comunitaria, la adquisición del conocimiento, el cuidado de la naturaleza, la espiritualidad, el auto-cuidado y la toma de decisiones de frente a la búsqueda del bien común. La nueva propuesta se caracteriza por una resignificación en el lenguaje y en la manera como se aborda la vida. Se proyectó cubrir la totalidad de la población de los estudiantes de primer semestre y sistematizar la información obtenida en cada uno de los escenarios como aporte a la investigación sobre sentidos de vida y la condición juvenil. (Aportes al punto 15 “plantear un modelo metodológico que responda a las culturas y antropologías de los jóvenes de hoy”).

### Líneas de Trabajo 13: “Hacer explícito el paradigma vigente de PDH”

- Desde la unidad de Trabajo Social como parte del modelo de acompañamiento, se continuó fortaleciendo el programa de familia con el Seminario Taller para la Creación de Empresa, que se lleva a cabo con el apoyo de la Facultad de Administración de Empresas y Contaduría Pública. Así mismo se mantuvo el espacio del grupo Crecimiento Familiar, donde se propició la integración de los padres de familia, compartieron sus vivencias e identificaron situaciones de la dinámica familiar. Se realizó el Encuentro de la Familia Universitaria Lasallista cuyo tema de reflexión giró en torno a las adicciones, bajo la dirección del Psico-Terapeuta ANDRÉS RUEDA LATIFF.
- Adicionalmente y promovido por el Hermano Rector, se realizaron otros encuentros por sedes, con la participación de un número representativo de padres de familia y de estudiantes de cada programa académico; cuyo propósito fue el de reflexionar sobre temas de la vida universitaria, con el ánimo de estrechar los vínculos Familia-Universidad e identificar estrategias conjuntas de acompañamiento pertinentes para los estudiantes. Con este mismo propósito, dirigido a los estudiantes, se continuó proporcionando orientación a los jóvenes padres de familia en el desempeño adecuado de su doble rol, así como a estudiantes que deseaban ampliar su círculo de amigos en el contexto Universitario y crecer en sus relaciones interpersonales, los cuales se vincularon al Club de Amigos realizando actividades de crecimiento personal, actividades lúdico-recreativas, acción social y salidas ecológicas.
- El Servicio Médico proyecta la revisión y actualización de los programas que ofrece, acorde con los procesos y realidad de nuestra Universidad. Ahora se define como la unidad de la VPDH que promueve en la Comunidad Universitaria el desarrollo de una cultura de auto cuidado, auto protección y estilos de vida saludables, mediante la oferta de programas educativo – preventivos y servicios de consulta externa en medicina general que propician la reflexión en torno a la calidad de vida. Próximamente implementará su Manual de Ética y Buen Gobierno.
- Este servicio ofrece propuestas metodológicas para desarrollar actividades interdisciplinarias relacionadas con los estilos de Vida Saludable en el programa “Desarrollo de las Potencialidades Humanas”, que posibiliten la formación de estudiantes líderes que sirvan de agentes multiplicadores con sus pares en temas relacionados con el autocuidado y la autoprotección.

## 4.2. OTROS LOGROS

- La unidad de Trabajo Social como aporte al conocimiento de la realidad de los Universitarios, dio continuidad al estudio longitudinal sobre Caracterización Socioeconómica que se ha constituido en documento de consulta para la comunidad universitaria y, a su vez, contribuye a documentar una base de datos progresiva y acumulativa con el fin de determinar, al cabo del ciclo universitario, cuál ha sido la evolución de los futuros egresados de esta institución. Esta investigación contiene un análisis estadístico detallado de los resultados arrojados por las encuestas aplicadas a los estudiantes neolasallistas, evaluando los rangos de edad, estado civil, situación laboral, procedencia, convivencia, tenencia de la vivienda, núcleo familiar, aspectos de sociabilidad, educación y ocupación de los padres y demás familiares.
- El Servicio Médico en representación de la VPDH y con el apoyo de la Oficina de Acreditación Institucional realizó una encuesta de satisfacción a los usuarios de los servicios de cafetería. Los resultados fueron socializados con los administradores de estos establecimientos. Posteriormente, con la colaboración de la Facultad de Ingeniería de Alimentos, ha realizado visitas de diagnóstico a las tres sedes con el fin de diseñar un plan de mejoramiento continuo en los servicios de cafetería que cuente con la participación de los administradores de estos establecimientos.
- En los procesos administrativos de gestión de calidad que se adelantan en este momento en la Universidad, el Bienestar Universitario ha desarrollado el modelo de procedimientos con sus respectivos instructivos, orientado a una cultura del servicio y de estandarización de procesos para el Bienestar en las tres Sedes.

### 4.3. OTROS PROYECTOS EN MARCHA

#### **Estrategia E. Propuesta del “Plan Leer, escribir y aprender en la Universidad”**

La Unidad de Asesoría Psicológica logró en el inicio de primer semestre, en la reunión con los profesores de los diferentes programas académicos, socializar los resultados de la información sobre procesos de aprendizaje de los estudiantes como los estilos de aprendizaje, donde se indaga por las predominancias hemisféricas así como por los canales de representación sensorial; de igual manera se compartió con los profesores lo referente a la relación entre comprensión y velocidad de lectura de los estudiantes como un cuestionamiento frente a un aspecto técnico de la lectura, que según nuestra hipótesis pudiera incrementar su capacidad de leer y así responder con los volúmenes de lectura que exige la academia.

Socializar estas indagaciones realizadas por el equipo de Psicología generó cuestionamientos y propuestas de los profesores para realizar estudios de mayor profundidad que aporten al fortalecimiento del plan lector en la Universidad.

### 4.4. PENDIENTES

#### **Línea 14 de la Hoja de Ruta: “Replantear el Modelo de Pastoral Universitaria”**

Desde la Unidad de Pastoral Universitaria, durante el primer ciclo se inició un proceso de reflexión en torno al conocimiento de la condición juvenil y las culturas juveniles, con la invitación de expertos en el tema y la búsqueda de nuevas estrategias para llegar a los jóvenes. En segundo ciclo se inició la implementación de una nueva propuesta, llamada inicialmente: Proyecto Juvenil Universitario Lasallista (PJUL), que busca nuevas formas de participación de los jóvenes en la pastoral y dar la oportunidad de que los jóvenes se conviertan en evangelizadores de los jóvenes.

#### **Línea 15 de la Hoja de Ruta: “Plantear un modelo metodológico que responda a las culturas y antropologías de los jóvenes de hoy”**

Si bien no se logró esta línea de trabajo de la Hoja de Ruta, desde la VPDH se organizó un equipo con el objetivo de llevar a cabo un proyecto de investigación que permita obtener aproximaciones a los sentidos de vida presentes en las prácticas de formación intencionadas, centradas en la configuración y cuidado del cuerpo, configuración de la sensibilidad estética, configuración de lo religioso y/o espiritual y configuración de la subjetividad política de los jóvenes universitarios. Este proyecto de investigación tiene previsto un cronograma que va desde noviembre de 2008 hasta junio de 2010.



## **5. VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**

Hno. Manuel Cancelado Jiménez  
Vicerrector de Investigación y Transferencia



Dentro de la *Agenda de la Universidad para el 2008* se encuentran dos puntos en los cuales la VRIT funge como primera animadora, a saber: (siguiendo la numeración de la Hoja de Ruta) 4. Definición de las áreas y Plan estratégico para la creación de doctorados; 5. Desarrollo y puesta en marcha del SIUL.

El desarrollo del primer punto debería conducirnos a la elaboración del plan estratégico de los primeros dos doctorados. Al respecto debemos decir que nos sentimos deficitarios. Si bien al inicio del año se tuvo contacto por escrito con el Doctor Fernando Chaparro quien viene liderando la reflexión sobre la implementación de doctorados con alta calidad en el país, y durante el segundo semestre se sostuvieron reuniones con el Doctor Jorge Hernán Cárdenas quien a su vez ha sido asesor de COLCIENCIAS para propósito semejante; y que también se realizó una reunión con el Consejo de Coordinación, directores de centros de investigación y un grupo de profesores con título de doctor, con el fin de ir buscando los elementos que conduzcan a la elaboración del Plan estratégico, la exigencia de la hoja de Ruta era contar con dicho plan al finalizar el 2008 al igual que determinar el montaje de los dos primeros doctorados y ese objetivo no se ha cumplido. Por tanto, podemos decir que el proceso se halla en su etapa inicial y que sólo hemos alcanzado un 60% de lo esperado. Por tratarse de un aspecto importante para la Universidad de La Salle, hacemos explícito el compromiso de darle urgente prioridad en los desarrollos del curso 2009.

El punto 5, por el contrario, ha tenido un desarrollo más cercano a lo propuesto. Para darle rumbo se delinearón las siguientes acciones: A. Organización locativa y administrativa de la oficina y personal adscrito a la VRIT; B. Socialización y divulgación del Sistema de Investigación Universitario Lasallista; y C. Dirección y organización de las coordinaciones y cuerpos colegiados previstos por la estructura de esta Vicerrectoría.

Sobre el punto A. La Universidad se empeñó en dotar a la VRIT de un espacio amplio, cómodo y agradable en el séptimo piso del edificio Justo Ramón en el campus de Chapinero. También se organizaron las coordinaciones y la secretaría en torno a una visión administrativa que exige el trabajo mancomunado y la claridad de los propósitos que se resumió en la idea: “Todos en todo, alguien en algo”, para decir que si bien cada acción tiene un líder, el todo es mayor que las partes y requiere de la continua cooperación.

Sobre el punto B. Una vez discutido hacia el interior de la VRIT, se presentó el borrador del SIUL ante el Comité Académico y el Consejo Superior; una vez asimiladas las observaciones que en su momento se hicieron, se pasó a la publicación del cuadernillo número 27 y a la explicación de sus partes a diferentes estamentos de la comunidad académica. El documento también se ha publicado en la página web institucional, y se tiene versión escrita en inglés la cual se ha socializado en otras instancias como fue la IX Conferencia de Cuernavaca de la Asociación Internacional de Universidades Lasallistas (AIUL). El SIUL tiene como horizonte el año 2014, cuando se espera que sus propósitos fundamentales sean “*una realidad que se manifiesta en el clima y cultura institucional*”. Por tanto, y en lo que a este punto se refiere, podemos decir que alcanzamos un 80% si tenemos en cuenta que quizás falta mayor divulgación entre estudiantes y personal administrativo de la universidad.

Sobre el punto C. Han sido bastantes las actividades en las cuales participaron las coordinaciones de la VRIT para con ello dar vida y sentido al SIUL, quizás se hubiese podido lograr más, pero bien podemos decir que para haber comenzado acciones en forma a inicios de marzo sentimos satisfacción con la labor realizada. Para ilustrar lo anterior se presenta un resumen de las principales acciones desarrolladas por las coordinaciones:

1 Universidad de La Salle - VRIT (2008) Sistema de Investigación Universitario Lasallista. Cuadernillo 27, Ediciones UNISALLE, p. 29.

## 5.1. COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN

Para la puesta en marcha del nuevo modelo de investigación, establecido con la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia y el sistema SIUL, se realizaron las siguientes acciones:

### 5.1.1. CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Se establecieron los términos de referencia con las características de los centros de investigación universitarios, los requisitos y los respectivos criterios de evaluación y selección de las propuestas. Cumplidos los términos de la convocatoria, se presentaron 9 propuestas y se seleccionaron y aprobaron 8 centros de investigación que cumplieron con los requisitos. Para cada uno de los centros se asignó un capital semilla de \$100.000.000 de pesos.

Los centros aprobados son unidades académico-administrativas, de carácter interdisciplinario, que adelantan actividades científicas y tecnológicas; realizan, coordinan y ejecutan programas, líneas o proyectos de investigación y desarrollo (I+D). En este sentido un Centro acoge uno o varios grupos de investigación, los cuales surgen de varias unidades académicas diferentes. Éstos son:

- **Centro de investigaciones en hábitat, desarrollo y paz.** Construir y transferir conocimiento con impacto social en las problemáticas económicas, políticas, sociales, culturales y de hábitat con el fin de contribuir a la integración territorial, la paz, el bienestar, la equidad y la inclusión social enmarcadas en la interacción entre la sociedad civil, las instituciones y la academia.
- **Centro transdisciplinario para la alternatividad del desarrollo.** Generación de conocimiento sobre la gestión y el desarrollo, el diseño de políticas públicas, la democratización del conocimiento, el ejercicio democrático de la ciudadanía capaz de asumir retos frente al desarrollo, que aporten a la transformación social, cultural y política
- **Centro de investigaciones en educación y pedagogía.** Producir conocimiento teórico y aplicado en los campos de la educación y la pedagogía para la transformación, comprensión e interpretación de los fenómenos sociales, políticos, culturales y científicos.
- **Centro de investigación en desarrollo sustentable y cambio climático.** Generar y transferir conocimiento científico y tecnológico para aportar alternativas encaminadas al desarrollo sustentable y la mitigación de los problemas asociados al cambio climático, a través de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.
- **Centro de investigación en medio ambiente y salud general, visual y ocular.** Desarrollar y fomentar la investigación enfocada a las condiciones ambientales y su efecto sobre la salud general, visual y ocular con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de la población, permitiendo la generación de soluciones enmarcadas en procesos de producción más limpia, ambientalmente sostenible y el desarrollo humano integral.
- **Centro de investigación de la interrelación de la salud animal, humana y ecológica.** Desarrollar, evaluar, implementar y difundir conocimiento con pertinencia social y proyección internacional, encaminado a resolver problemas actuales en materia de salud a través del estudio transdisciplinario de la interrelación animal, humano y ambiente que propenda por una mejor calidad de vida en el contexto colombiano.
- **Centro de investigación en medicina y reproducción animal.** Dar soluciones integradas a los problemas de medicina y reproducción animal en la especies: bovina, ovina, caprina, bufalina, equina, porcina y aviar mediante la investigación y el desarrollo de tecnologías pecuarias para generar progreso sostenible a la ruralidad colombiana.

- **Centro de investigación, innovación y desarrollo agroalimentario.** Investigar la problemática del sector agroalimentario y la transferencia de conocimiento de la producción, transformación y comercialización agroalimentaria y nutricional que integre el campo y la ciudad aplicando enfoques innovativos basados en el desarrollo sustentable y la economía.
- **Centro Escuela.** Adicionalmente a la creación de los centros interdisciplinarios de investigación, se concibió el Centro Escuela conducente a establecer planes y programas de formación investigativa de la comunidad académica de la universidad, acorde con el PEUL, el SIUL y los proyectos de desarrollo de los centros de investigación.

Una de las actividades del Centro Escuela durante el año 2008, fue la capacitación de 30 docentes en el tema de “Marco lógico” que se realizó un curso de capacitación de 20 horas.

### 5.1.2. CUERPOS COLEGIADOS

Para la conformación de los cuerpos colegiados que prevé el SIUL, se realizaron las acciones para elegir sus miembros así:

- **Comité Asesor:** Se realizó el proceso de elección de la representación estudiantil y de profesores, quedando como representantes los delegados de la Facultad de Administración de Empresa y la Facultad de Filosofía respectivamente.
- **Comité de Campos Institucionales:** Se eligieron los coordinadores de investigación de las Facultades de Administración de Empresas Agropecuarias, de la Facultad de Optometría y de la Maestría en Docencia.
- **Comité de Ética.** Quedaron elegidos los representantes de los campos institucionales: Ambiente Tecnología y Salud 2 representantes: uno de Ciencias Básicas y uno de Ingeniería de Diseño y Automatización electrónica; Campo de desarrollo agroalimentario: un representante de la Maestría en ciencias Veterinarias; y un representante del Campo de Sociedad, Cultura y Educación de la Facultad de Sistemas de Información y documentación.

La función de estos Cuerpos se hará más evidente en el año 2009 cuando los Centros e Institutos entren en plena actividad.

## 5.2. COORDINACIÓN DE INSTITUTOS

Para la creación del INSTITUTO LA SALLE DE INVESTIGACIONES AVANZADAS se establecieron dos programas de investigación:

### 5.2.1. PROGRAMA ZEDEO (ZONA DE INTERVENCIÓN EXPERIMENTAL DE LA ORINOQUÍA)

Se elaboró el documento de referencia sobre el programa ZEDEO. Como logro fundamental se debe destacar la firma del Convenio Marco con el CIAT y la asociación como miembros en CLAYUCA, fundamentales para los proyectos de desarrollo agropecuario con base en yuca, batata y soya.

Se elaboró el diseño de un modelo (Ingeniería de Negocios) que integra productivamente los proyectos sobre farináceas, fructosa, porcinos y bosques; así como una propuesta integrada de producción e investigación para todos los proyectos siguientes:

### a. Alternativas nutricionales para alimentación animal

- Se elaboró el proyecto de prefactibilidad para el establecimiento de explotaciones pecuarias de engorde (aves y cerdos). Se definieron presupuestos de iniciación del proyecto.
- Se definió la explotación de cerdos de engorde de manera productiva y pollos de engorde de manera experimental. Se elaboraron los flujos de fondos y el Plan de Acción para comenzar su ejecución
- Se estructuró la estrategia para siembra y consecución de las materias primas para los primeros ensayos productivos y experimentales.

### b. Producción de harina – almidón a partir de yuca y batata

- Contactos y cotizaciones de proveedores de equipos con tecnología de punta. Balances preliminares de materia y energía, con algunos cálculos ingenieriles. Prefactibilidad de la planta de almidones modificados.
- Selección de metodología de producción de almidones, harinas, glucosa y fructosa.
- Establecimiento de parámetros operativos óptimos para los procesos de licuefacción y sacarificación a partir de la realización de estudios cinéticos de las enzimas: Dextrozyme, Liquozyme Supra 2.2X, Liquozyme X
- Creación de la *Spin-Off* EDULCOLSA: documento base entregado e iniciando elaboración del plan de negocios.
- Optimización de variables operativas de los procesos de licuefacción y sacarificación con las enzimas suministradas a nivel de laboratorio.

### c. *Jatropha* y forestal

- Preparación de un documento provisional sobre la *Jatropha curcas* L, con los aspectos principales en las fases de establecimiento, manejo y mejoramiento genético. Incluye diagrama sobre la composición en peso de los frutos, semillas y contenidos de aceite.
- Elaboración del documento sobre el montaje de un laboratorio para ensayos e investigación en semillas forestales y de oleaginosas.
- Análisis de suelos en Restrepo y Orocué.
- Siembra de *Jatropha* y Batata en la finca El Cortijo (Restrepo).
- Elaboración del *Spin-Off* sobre el proyecto de árboles madereros para establecer en Orocué.
- Se comenzó a elaborar el documento Plan de Establecimiento y Manejo de plantaciones Forestales, requisito para acceder al CIF (Certificado de Incentivo Forestal).
- Documento sobre el plan de Establecimiento y manejo de plantaciones forestales en Orocué, Casanare.
- Elaboración del plan de coberturas vegetales para los suelos de las fincas de Orocué, Yopal y Restrepo. Se emplearán especies leguminosas controladoras de malezas, aportantes de nitrógeno y productoras de forrajes y otras leguminosas.
- Elaboración del plan de mejoramiento genético de la planta *Jatropha curcas* y establecimiento de un banco de germoplasma.

#### d. Celulosa y Fitoquímica

- Se realizaron ensayos de Rompimiento, con líquidos y diferentes óxidos metálicos de los grupos 2 y óxidos de elementos de transición, de la Cristalinidad de la celulosa.
- Se realizaron ensayos de hidrólisis enzimática con tres enzimas: Cellubrix, Celluclast y Vizcozyme. Se hizo un seguimiento cinético para optimizar el rendimiento en la producción de glucosa.

#### e. LIAC (Laboratorio Instrumental de Alta Complejidad)

- Selección y cotización de todos los equipos necesarios para el Laboratorio de Investigaciones Avanzadas - LIAC
- Creación de la *Spin-Off* LIAC: Documento base entregado (100%), iniciando elaboración del plan de negocios.

### 5.2.2. PROGRAMA BIOFARMA

- Elaboración de documentos de referencia para el programa BIOFARMA y el Instituto de Investigaciones Avanzadas.
- Participación en el proyecto: “Identificación y prevalencia de *Salmonella pullorum*, *S. gallinarum*, *S. enteritidis* y *S. typhimurium* por técnicas bioquímicas y estandarización de técnicas moleculares en el ciclo completo de producción de pollo de engorde en Cundinamarca”, en la Convocatoria nacional del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al cual se le adjudicaron recursos por un valor de \$565.146.000 pesos.
- Se adelantaron los contactos con la empresa CorpoGen para la realización de una alianza a nivel de producción de reactivos diagnósticos.

## 5.3. COORDINACIÓN DE TRANSFERENCIA

### 5.3.1. PORTAFOLIO DE INVERSIÓN

Colaboración en el diseño, elaboración y presentación del portafolio de inversión de la VRIT al Consejo de Coordinación que incluye caracterización, presupuesto, flujo de caja y propuesta de funcionamiento de sus proyectos fruto de la selección de investigaciones en marcha del Instituto de Investigaciones Avanzadas, susceptibles de convertirse en *Spin-Off*.

### 5.3.2. ACTIVIDADES CON EL COMITÉ UNIVERSIDAD – EMPRESA – ESTADO (CUE)

- Elaboración del Plan Estratégico 2008 – 2019 de la alianza Universidad – Empresa – Estado.
- Creación y participación en el subcomité estratégico del CUE.
- Contacto con el Distrito para participación del Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo agroalimentario de la Universidad de La Salle en el Plan de Abastecimiento de Bogotá. (Proyecto de \$100 millones).
- Participación de la Universidad en la convocatoria del Programa Davinci (Proyectos de Investigación con Potencial Empresarial), patrocinado por la Alcaldía de Bogotá a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y el Sena.

- Programa Investing Bogotá: Iniciativa del Distrito para capacitar en Inglés a estudiantes de las Facultades de Ingeniería y de estratos 1 – 2 (sin costo). Se coordinó con el Centro de Lenguas y la VPDH.

### **5.3.3. PROYECCIÓN SOCIAL**

Acompañamiento a la VPDH en el Comité de Proyección Social y en el programa de Liderazgo Social ahora a cargo de esa Vicerrectoría.

### **5.3.4. CAPACITACIÓN A INVESTIGADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, EN ASOCIO CON OTRAS ENTIDADES**

- “Procesos de innovación desde la Universidad y el Estado”: 3 participantes.
- “Inteligencia competitiva y vigilancia tecnológica”: 3 participantes.
- “Redacción de patentes”: 12 participantes.
- “Propiedad Intelectual”: 6 participantes.
- “Creatividad e innovación”: 20 participantes.
- “Sector Productivo Desafíos para la Investigación” - Curso intersemestral a docentes e investigadores: 25 participantes en coordinación con la Oficina de Docencia.

Por lo anterior, podemos decir con satisfacción que el 2008 será un año recordado por marcar un punto de inflexión en cuanto a la implementación de un modelo de gestión de la investigación capaz de generar recursos y atraer el mejor talento. La tarea pendiente será consolidar los procesos prescritos por el SIUL de manera que con ello, desde la VRIT, se contribuya con decisión a la realización de la Misión y el logro de la Visión que nos señala el Proyecto Educativo Universitario Lasallista.

## **6. ÁREAS, FACULTADES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS**



## 6.1. ARQUITECTURA

Arq. Liliana Giraldo  
Decana Facultad de Arquitectura

### AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Visita de pares del CNA los días 7, 8 y 9 de mayo de 2008.

Renovación de la Acreditación del Programa de Arquitectura por un término de cuatro años, según Resolución No. 4649 del 21 de julio de 2008 del Ministerio de Educación Nacional.

### REDIMENSIÓN CURRICULAR

Culminación del proceso de redimensión curricular: aprobación del Consejo Académico septiembre 2 de 2008

### SEGUIMIENTO A HOJA DE RUTA PARA EL 2008

Línea trabajo: Ref. agenda 3 Diseño de nuevos programas	Indicadores de gestión	%
Tecnología en Mejoramiento en Vivienda Rural	N° de documentos presentados para Registro Calificado (dic. 2008)	70%
Pregrado en Urbanismo y Paisajismo		80%
Maestría en Accesibilidad, Patrimonio y Marginalidad Urbana		70%

Los anteriores programas están en proceso de diseño, acorde con los lineamientos institucionales definidos en el “Procedimiento para la creación y aprobación de nuevos programas de pregrado y postgrado”. A la fecha, estos tres programas cuentan con propuesta y estructura curricular y han tenido aprobación de la Vicerrectoría Académica y el Comité Central de Currículo. La actual denominación de los programas ha evolucionado a:

- Tecnología en Construcción de Vivienda Rural
- Pregrado en Urbanismo
- Maestría en Ciencias del Hábitat (con cuatro líneas de profundización: Accesibilidad Universal, Gestión del Patrimonio, Urbanismo Emergente y Diseño Paisaje). Queda pendiente presentar la Maestría al Comité Académico Ampliado e invitados externos.

Línea de trabajo: Ref. agenda D4 Apoyo a la diversificación de ingresos	Indicadores de gestión	%
Diplomados y cursos de extensión	N° de participante en cursos (dic. 2008)	0%
Consolidación del Observatorio Urbano (consultarías y asesorías)	Nivel de ingresos percibidos (dic. 2008)	0%
Utilización de escenarios de cultura externos	Documento de acciones para uso de escenarios (agosto 2008)	0%

a. **Diplomados y cursos de extensión:** el curso de extensión “Licencias de construcción, procesos ante Curadurías Urbanas” fue diseñado para realizarse durante el 2008 pero no se ofreció debido a múltiples actividades académicas desarrolladas, dentro de las cuales se mencionan algunas relevantes para nuestra Facultad:

- Taller Internacional Italia 2008, Junio 18 a Julio 7.
- Dos días de Hábitat, Arte y Diseño, Oct. 23 y 24
- II Encuentro Internacional Restauradores Sin Fronteras, Nov. 26 y 27

Para el 2009 se aplazó la ejecución del curso de extensión y se ha reformulado su temática a “Licencias Urbanísticas, caso Bogotá”, el cual esta siendo estructurado con la participación de una egresada experta en el tema. Se le ha dado prioridad en la Facultad a la preparación de propuestas para consultorías y asesorías.

b. **Consolidación del Observatorio Urbano (consultorías y asesorías):** las siguientes son las gestiones realizadas por el Observatorio Urbano las cuales todavía no se han concretado en contratos:

- Invitación de la Alcaldía de Rafael Uribe Uribe (Upz 54 – Upz 55) a través de su programa Hábitat desde los barrios para establecer un contrato de consultoría con el Observatorio Urbano con el fin de estructurar Mesa Hábitat para el diagnóstico y gestión de proyectos, además de socializar las políticas del distrito, articular redes sociales. El presupuesto fue estudiado con la Oficina Financiera de la universidad, contará con el aporte de la Alcaldía Local de \$70.000.000 y una duración de 6 meses para iniciar en el año 2009.
- Elaboración de propuesta entre el Observatorio Urbano y la Facultad de Economía para la convocatoria del a Cámara de Comercio de Bogotá para el análisis y seguimiento a la estrategia de aprovechamiento económico del Plan Maestro de Espacio Público (PMEP) conjunta. Nuestra propuesta no fue seleccionada, quedó en segundo lugar.
- Elaboración de propuesta conjunta entre el Observatorio Urbano y la Facultad de Ingeniería Civil para la convocatoria hecha por Corporación de la Cien para el reordenamiento urbano del sector de las funerarias de la calle 100. A la fecha no han salido los resultados de los ganadores.
- Elaboración de propuesta para estructurar un Consultorio de Arquitectura para un sector de la Localidad Ciudad Bolívar con el objeto de facilitar el proceso de mejoramiento a nivel estructural y arquitectónico de las viviendas que se encuentren en zonas de riesgo prioritarias para la Alcaldía Local. Los términos de contratación del Observatorio Urbano por parte de la Alcaldía Local están en proceso de definición y negociación ente las dos partes.
- Escenarios de proyectos para la ribera del río Magdalena en Barranquilla: Para el proyecto la Alcaldía de Barranquilla esta estudiando desde su plan de desarrollo la forma de organizar un Contrato de asesoría para ser liderado por el Observatorio Urbano de la Universidad de La Salle y la Universidad D’Annunzio, con la participación de la Alcaldía de Barranquilla (Alcalde, Planeación, EDUBAR), Alcaldías de Soledad y Puerto Colombia, Agencia Metropolitana de Barranquilla, Cámara de Comercio, Entidades Portuarias, Ministerios de Transporte y Medio Ambiente y desarrollo Urbano, CorMagdalena, Universidad de Barranquilla. En el Seminario Taller que se realizará en Barranquilla conjuntamente con la SCA y la Alcaldía del 1 al 4 de diciembre se definirán los términos de la propuesta urbana.

c. **Utilización de escenarios de cultura externos:** no se ha realizado ninguna gestión ni propuesta sobre este tema. Se plantea que en el 2009 con el funcionamiento de la nueva Facultad de Ciencias del Hábitat y su proyección hacia nuevos programas de Arte y Diseño se puedan incorporar los escenarios de la Universidad en las propuestas académicas y culturales internas y con extensión a la vida cultural de la ciudad.

Línea de trabajo: Ref. agenda 7 Estructuración de la Facultad de Hábitat, Arte y Diseño		Indicadores de gestión	% ejecución
Estructuración de la nueva Facultad	Documento de propuesta		70%

La nueva estructura de la Institución fue aprobada por el Consejo Superior de la Universidad por medio de los acuerdos N° 014 y N° 015 de octubre 2 de 2008. La Facultad de Arquitectura pasó a ser la Facultad de Ciencias del Hábitat la cual se proyecta como un área que ofrezca programas de pregrado y postgrado en las áreas del hábitat, arte y diseño. El documento que da soporte conceptual a la Facultad está en proceso de elaboración, se finalizará al terminar este año 2008.

Línea de trabajo: Ref. agenda B2 Accesibilidad en la Universidad de La Salle		Indicadores de gestión	% ejecución
Capacitación de la comunidad Lasallista	N° de personas capacitadas (ago. 2008)		10%
Revisión Plan de Regularización y Manejo -Accesibilidad	Documento de revisión (dic. 2008)		0%

#### a. Capacitación de la Comunidad Lasallista

- Capacitación de profesores y estudiantes de la Facultad de Arquitectura: 50 profesores, 80 estudiantes en el 2008 de las Facultades de Arquitectura, Ingenierías Civil y Ambiental. (En el pasado año 2007 la capacitación se hizo a aproximadamente 50 estudiantes)
- Conformación de Red de Accesibilidad de la Universidad: participación de 23 miembros de la comunidad universitaria (administrativos, profesores, estudiantes y egresados) que trabajan en los temas de la accesibilidad universal y a los que le interesa articular sus esfuerzos para generar un mayor impacto institucional.
- Diseño preliminar del proyecto “Por una Universidad Incluyente y Accesible”, presentación del mismo ante la VPDH y el Comité de Coordinación. Este proyecto está en proceso de rediseño para ajustarse a los lineamientos institucionales.

#### b. Revisión Plan de Regularización y Manejo – Accesibilidad

- El equipo del Plan de Regularización ha socializado en varias ocasiones los planes de las sedes Norte y Candelaria con los profesores y algunos estudiantes del programa de Arquitectura para recibir retroalimentación de las propuestas.
- Un estudiante practicante del Programa y tres egresados, quienes ha sido formados en el tema, forman parte del equipo de Planta Física de la institución aportando sobre el diseño accesible de las sedes.
- Se espera que para el 2009 la facultad pueda tener mayor participación en el tema de la accesibilidad universal para la universidad, esto depende de las directrices institucionales.

Línea de trabajo: Ref. agenda 10 Propuesta de política pública		Indicadores de gestión	% ejecución
Propuesta de política pública sobre accesibilidad y vivienda de interés social	Documento para el Ministerio de Vivienda y Medio Ambiente (oct. 2008)		50%
	Documento para Ministerio de Protección		0%

- a. Contrato (duración seis meses) celebrado entre la Sociedad Colombiana de Arquitectos, el Consejo Nacional Profesional de Arquitectura y la Universidad de La Salle en cabeza de investigadores del Programa de Arquitectura para la elaboración de un Diagnóstico Preliminar de la Calidad del Hábitat en Proyectos de Vivienda de Interés Social (2000-2007) en Colombia. El producto de esta investigación dará las pautas para un Manifiesto sobre la Calidad del Hábitat que será presentado al Ministerio de la Vivienda y Medio Ambiente por la Comisión del Hábitat conformado por las entidades en mención.
- b. No se ha trabajado en propuestas de política pública sobre discapacidad. Estamos en el proceso preliminar de comprender y apropiar las normas vigentes. Es necesario reevaluar el indicador de gestión de esta actividad para el 2009.

Línea de trabajo: Ref. agenda 6	Indicadores de gestión	% ejecución
<b>Aporte a la imagen gráfica de la universidad</b>	Pautas de diseño -documento (oct. 2008)	30%
	Propuesta de imagen (nov. 2008)	30%

- a. Diseño y puesta en escena de la muestra del IV Encuentro de Universidades Católicas y de Inspiración Cristiana, Agosto 22. Coordinado por la profesora Gilda Toro.
- b. Propuesta para el desarrollo de un portafolio institucional con énfasis en el portafolio de servicios de la VPDH: Investigación sobre la imagen corporativa de diferentes instituciones de educación superior; diagnóstico del estado actual del material promocional de la Universidad de La Salle.

## OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES

### a. PROYECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO URBANO

- Mejoramiento de 13 viviendas para una comunidad en Rafael Uribe Uribe, según el método “Arquitecto de la Comunidad” con la contratación por parte de la comunidad de un profesional arquitecto (egresado de La Salle), el grupo de las 13 familias organiza sus proyectos y actualmente se encuentran en el proceso de gestión de las licencias. El Observatorio ha garantizado el apoyo constante a través de sus estudiantes practicantes de Arquitectura, Ingeniería y Trabajo Social además del seguimiento académico al proceso.
- Proyecto Iglesia Parroquia San Juan Nepomuceno, Barrio Holanda, Bosa. Anteproyectos arquitectónico del Templo y la Casa Parroquial elaborado por los estudiantes que hacen su práctica en el Observatorio.
- Recuperación del Patrimonio, Los Antiguos Chircales: La existencia del barrio “La Merced” y de la comunidad, compuesta en su núcleo originario por desplazados por la violencia que afectaba hacia 40 años el Departamento de Boyacá, se debe a la presencia de los antiguos hornos para la producción de los ladrillos. Hoy en día ya no se están utilizando, debido a su alta contaminación. Los terrenos que hospedan estas estructuras, de unas 13 hectáreas, representan un formidable testimonio del tejido social, cultural, económico y arquitectónico para la comunidad y la misma ciudad de Bogotá, que se ha ido construyendo justamente con los ladrillos producidos en ese sector. En colaboración con la Alcaldía Local Uribe Uribe, con el Área de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura, de la ONG Restauradores Sin fronteras, de la DPAAE, de la comunidad de la Merced y de otras aledañas a los terrenos, el Observatorio lidera el desarrollo de un proyecto de recuperación de esos chircales, como testimonio

de cultura e historia del sector. Por eso ya hace tiempo va tejiendo una red de relaciones entre los distintos actores para desarrollar un proyecto sustentable y con la característica de una fuerte participación comunitaria. Desde este marco de acción el Observatorio presentó este escenario en el II Encuentro Internacional de Restauradores sin Fronteras en noviembre de 2008, en el cual participarán los principales actores con los que se desarrollaría esta iniciativa.

## **b. PROYECCIÓN ACADÉMICA**

- Primer premio en la VII anual de estudiantes en la categoría de Recuperación del Patrimonio con el proyecto “De lo espiritual a lo material” estudiante Román Flórez. Participación masiva en la VIII Anual de Estudiantes con seis (6) proyectos finales de carrera.
- Participación en el concurso nacional estudiantil CONVIVE II para la proyección de vivienda social en el municipio de la Mojana.
- Participación y selección en el concurso internacional Archiprix con el proyecto “De lo Espiritual a lo material” del egresado Román Flórez.
- Tres estudiantes extranjeras del programa IAESTE hicieron su práctica profesional en investigación y en el Observatorio Urbano de la Facultad.
- Extensión académica fortalecida en cuanto a conferencias de apoyo académico, congresos y seminarios, concursos estudiantiles, semana de arquitectura, cursos de extensión, espacios académicos interdisciplinarios y alianzas estratégicas.

## **c. PROYECCIÓN INTERNACIONAL**

- Taller Internacional Italia 2008 Workshop realizado con la Universidad D’Annunzio entre Junio 18 y Julio 7; contó con la participación de 15 estudiantes y fue coordinado por el profesor Mario Tancredi.
- Un estudiante de intercambio en pregrado se encuentra en España con el programa de movilidad académica.
- Tres estudiantes se encuentran en Italia realizando su práctica profesional.
- Dos profesores realizaron ponencias a nivel internacional en Chile y España.
- Cooperación académica con las organizaciones Restauradores Sin Fronteras y CICOP.

## **d. GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO**

- Participación activa la formación del Centro de Investigación en Hábitat, Desarrollo y Paz –CIDHP- con los tres grupos de investigación de Arquitectura.

## 6.2. CIENCIAS AGROPECUARIAS

Ing. Héctor Horacio Murcia Cabra  
 Administración de Empresas Agropecuarias  
 M.V. Pedro Pablo Martínez Méndez  
 Facultad de Medicina Veterinaria  
 M.V. Rafael Ignacio Pareja  
 Facultad de Zootecnia  
 Coordinador Área de Ciencias Agropecuarias

### LOGROS

Al revisar el planteamiento presentado el 12 de febrero de 2008 en la Hoja de Ruta del Área de Ciencias Agropecuarias, se aprecia que se obtuvieron los siguientes logros durante el año:

#### Agenda 1

Continuación y culminación del proceso conjunto de redimensión curricular para el área agropecuaria de la Universidad De La Salle, a partir de los esfuerzos realizados por los Programas Académicos de Administración de Empresas Agropecuarias, Zootecnia y Medicina Veterinaria. Estos procesos fueron aprobados por el Consejo Académico en sus sesiones de agosto 26 y septiembre 2 de 2008. Finalmente se integró un documento consolidado que incluyó las presentaciones detalladas de estos tres programas y también la redimensión curricular del nuevo Programa de Ingeniería Agronómica (extensiones Bogotá y Yopal, Casanare).

#### Agendas 2, 3 y 4

Se presentaron y aprobaron nuevos programas académicos vinculados al área agropecuaria, dentro de los cuales se destacan en 2008 los de Maestría en Producción Animal Sustentable (Programa de Zootecnia) y el de Ingeniería Agronómica, extensión a Yopal (Casanare). Estos programas, junto con la consolidación que indica el programa de Medicina Veterinaria de la Maestría en Ciencias Veterinarias y sus respectivas especializaciones (Medicina Interna de Pequeños Animales y Biotecnología de la Reproducción), así como el de la especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias (coordinado desde 2004 y hasta 2008 por el programa de Administración de Empresas Agropecuarias), quedaron articulados dentro de la nueva estructura orgánica de la Universidad, en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

#### Agenda 5

Se puso en marcha el SIUL a nivel del área agropecuaria, de acuerdo con la estrategia diseñada y orientada por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, que impulsó la creación de los Centros de Investigación, a partir de los respectivos grupos aprobados por COLCIENCIAS.

Es así como se crearon y avanzaron en 2008 dentro del área el Centro de “Investigación, Innovación y Desarrollo Agroalimentario” (CIINDA), el Centro de Investigación de la Interrelación de la Salud Animal, Humana y Ecológica (CISAHE), y el Centro de investigación en Medicina y Reproducción Animal (CIMRA), que integran diversos Programas Académicos de la Universidad (no sólo los del área agropecuaria) y orientan sus actividades por medio de proyectos conjuntos hacia diversas regiones de Colombia. Dentro de esta misma agenda los programas agropecuarios colaboraron por medio de sus profesores en los procesos de creación del Instituto de Investigaciones Avanzadas en Ciencias Agropecuarias. Los diferentes programas académicos elaboraron y presentaron proyectos de investigación a diversas convocatorias nacionales, obteniendo la aprobación de muchos de ellos, como se registra en informaciones detalladas en cada programa.

## Agenda 6

Por medio de la divulgación constante de los logros y productos académicos de los diversos programas académicos y de la preparación para los esfuerzos de reacreditación de Administración de Empresas Agropecuarias (cuya visita por parte de pares evaluadores del CNA se llevó a cabo en 2008), Zootecnia y Medicina Veterinaria (que se visitarán en 2009) se apoyó el plan de posicionamiento de la imagen corporativa de la Universidad De La Salle, lo que contribuyó a reforzar los procesos de acreditación institucional. Se elaboraron también materiales divulgativos del nuevo programa de Ingeniería Agronómica, que fueron presentados a entidades nacionales e internacionales. Por otra parte los programas (principalmente Medicina Veterinaria y Zootecnia) realizaron durante 2008 eventos en educación continuada, que se indican en los informes de gestión correspondientes a cada uno.

## Agenda 7

Los programas académicos participaron en la definición del nuevo modelo de gestión académica, expresando diversas opiniones sobre el desarrollo de experiencias relacionadas con el campo de la educación agropecuaria a nivel universitario en el ámbito nacional; en este mismo sentido se articularon diversos procesos (investigación, currículo y otros) a nivel conjunto, como base para la aplicación del nuevo modelo de gestión.

## Agenda 8

Se participó a nivel del área en el Plan de Formación Profesoral, identificando ofertas de postgrados a nivel nacional e internacional y facilitando la asistencia y participación de docentes en programas de postgrado a nivel nacional e internacional, uno de los cuales finalizó estudios de doctorado (Profesor Santiago Manuel Sáenz Torres) en 2008. Otros docentes que participan en programas postgraduales en Colombia y otros países son registrados en cada programa académico. Los tres programas consolidaron sus plantas profesorales aumentando el número de sus docentes de dedicación. Igualmente se coordinó la participación de profesores y administrativos de los tres programas en eventos académicos a nivel nacional e internacional, los cuales se registraron constantemente en el Plan de Participaciones en eventos, que se puso en marcha en 2008 bajo la orientación de la Vicerrectoría Académica.

## Agenda 9

De acuerdo con la intervención de profesores y estudiantes de los diversos programas académicos se colaboró en la revisión del modelo de Promoción y Desarrollo Humano, orientado por la Vicerrectoría respectiva. Los tres programas organizaron eventos de proyección social relacionados con sus disciplinas. En nuevas propuestas como la del programa de Ingeniería Agronómica se trabajó en la promoción del trabajo de estudiantes y egresados en sus regiones de origen. Sobre este tema, por medio de las pasantías y prácticas empresariales, los programas han incentivado la vinculación de los estudiantes a diversas zonas geográficas del país. Adicionalmente, como reporta el programa de Zootecnia, los proyectos de investigación tienen un importante componente social.

## Agenda 10

El área agropecuaria de la Universidad de La Salle participó en 2008 en los procesos de formulación de políticas públicas. Egresados de los programas académicos desempeñan importantes posiciones en entidades públicas y privadas del sector (caso del Viceministro de Agricultura, Dr. Juan Camilo Salazar, quien es egresado del programa de Zootecnia); igualmente profesores y estudiantes participaron en eventos programados por organizaciones del sector, intervinieron en su realización y concretaron invitaciones de altos directivos para que comunicaran sus opiniones y avances en reuniones en la sede de la Universidad de La Salle.

En este sentido y por gestión de estudiantes y profesores del programa de Administración de Empresas Agropecuarias, en la sede norte de la Universidad de La Salle estuvieron en el 2008 el Presidente de la República Dr. Álvaro Uribe Vélez (octubre 24 de 2008) y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Andrés Felipe Arias (12 de marzo), quienes participaron en sendos foros pertinentes al sector agropecuario nacional. Adicionalmente, directivos y profesores de los tres programas participaron en agremiaciones de carácter nacional e internacional que se registran en los informes de cada uno. Se especifica el caso de Medicina Veterinaria que informa que el Dr. Pedro Pablo Martínez Méndez interviene como Presidente de la Federación Panamericana de Facultades y Escuelas de Ciencias Veterinarias (FPFECV) y de ASFAMEVEZ (Asociación de Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia) y que el Dr. Luis Carlos Villamil es Presidente de la Sociedad Interamericana de Salud Pública Veterinaria. Por otra parte, el programa de Zootecnia está haciendo un análisis técnico de la propuesta del PEGA (Plan Estratégico de la Ganadería 2019) para el incremento del inventario ganadero; dicha reflexión, está orientada a resaltar los puntos críticos para lograr las metas trazadas

## Agenda 11

De acuerdo con el cumplimiento y seguimiento de la Hoja de Ruta, los programas agropecuarios establecieron procesos de comunicación eficiente y efectiva que se reflejaron en 2008 en la realización de diversas reuniones que condujeron a la elaboración de documentos y desarrollo de actividades en forma mancomunada:

- Escenarios y prospectivas para el Plan Institucional de Desarrollo,
- El DHIS visto desde el área agropecuaria,
- Ponencia en Seminario sobre Alternatividad del Desarrollo,
- Planteamiento y desarrollo de los Centros de Investigación,
- Redimensión curricular,
- Seminarios y programa sobre gestión de la calidad y
- Integración de esfuerzos que sirven de base para el desarrollo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Todos estos avances se registraron en forma periódica por parte del Coordinador del área, Decano de la Facultad de Administración de Empresas Agropecuarias, y son referidos en los informes de los programas académicos.

## PENDIENTES

De conformidad con lo planteado en la Hoja de Ruta se observa que hubo algunas actividades que no pudieron ser ejecutadas en 2008 y que quedan como puntos a tener en cuenta para el próximo futuro. Entre ellas se señalan las siguientes:

- Portafolio de transferencia de conocimientos para distintos sectores socio-económicos, elaborado y compartido por los programas. Esta actividad podrá ser realizada a partir de 2009 con la articulación de todos los programas en una sola Facultad.
- Actividades conjuntas semestrales en los CIC (Centros de Investigación y Capacitación). Aunque se registran actividades que llevan a cabo los diferentes programas en cada CIC, por diversas causas tales como las de tipo presupuestal, no fue posible llevar a cabo la realización de días de campo u otras jornadas previstas. De todas maneras, para 2009 se presentaron propuestas sobre el particular las cuales ya fueron aprobadas en el respectivo presupuesto

(por ejemplo, solicitud de Administración de Empresas Agropecuarias para celebrar el Día del Campesino en el CIC La Isla de Sasaima, lo cual puede ser compartido por todos los programas)

- Evaluación de los CIC en función de criterios integrales y desarrollo de modelos productivos comerciales en los CIC, en los que se trabaje el concepto de cadena productiva. Sobre el particular existe una base para estos propósitos en un documento elaborado por Administración de Empresas Agropecuarias en 2005 (que se compartió a todos los programas) y otras propuestas presentadas en proyectos de investigación de los otros programas (Zootecnia, Medicina Veterinaria).
- Presentación de programa de desarrollo agropecuario a autoridades regionales y planteamiento y desarrollo de consultorías y asesorías conjuntas, articulados a planes de desarrollo regional. Se estima que esta actividad podrá ser realizada a partir de 2009 con la articulación de todos los programas en una sola Facultad.
- Planteamiento y desarrollo de Programa de apoyo al Museo.
- Plan de medios y mercadeo de la Universidad, que incluya los logros y productos académicos a divulgar de los diversos programas.
- Elaboración de plan de formación de profesores del área agropecuaria, coherente con el Plan de redimensión curricular y el programa de investigación del área. Se ha iniciado y se fortalecerá aún más cuando se empiecen a ejecutar plenamente los programas de redimensión curricular y de investigación a nivel del área agropecuaria.
- Articulación a red de universidades lasallistas. Por articularse totalmente. Existen experiencias en marcha como las que reporta el programa de Medicina Veterinaria, que mantiene convenios con Universidades lasallistas tales como: Universidad de Bajío (México), Universidad de Laguna (México), Universidad de Noroeste-Obregón (México), Universidad de Manila (Filipinas), La Salle San José (Costa Rica), La Salle (México), La Salle (Brasil), Centro Superior de Estudios de la Salle (España). En este mismo campo, el programa de Administración de Empresas Agropecuarias desarrolla actividades conjuntas con el ISAB de Beauvais, Francia, por medio de la realización de un programa académico de dos estudiantes.
- Planteamiento y desarrollo de investigación conjunta, articulada a los programas de proyección social.
- Promoción de trabajo de estudiantes y egresados en sus regiones de origen, como proceso permanente (además de la propuesta presentada para el nuevo programa de Ingeniería Agronómica). Esta actividad podrá ser realizada a partir de 2009 con la articulación de todos los programas en una sola Facultad.
- Planteamiento y desarrollo de modelo de orientación a jóvenes de acuerdo con la vida contemporánea.
- Plan de inversión estratégica.
- Formación en política sectorial y ciencias políticas, que se debe entender como un proceso permanente, articulado a la redimensión curricular y al desarrollo de actividades investigativas y de proyección social en forma mancomunada.
- Reuniones periódicas de avance y revisión de cumplimiento de indicadores de las líneas de trabajo académico del área agropecuaria, en concordancia con indicadores de cada línea de trabajo.
- Planteamiento de procesos continuos de comunicación con base en mejoramiento de tecnologías disponibles.

## OTROS LOGROS

Se destacan algunos puntos que no fueron incluidos en la propuesta inicial de la Hoja de Ruta:

- **Centros de Investigación:** Este esfuerzo se visibilizó en los programas agropecuarios con el establecimiento de los tres indicados en la agenda 5. Se destaca que el de “Innovación y Desarrollo Agroalimentario” en el cual participan diez programas académicos (Administración de Empresas Agropecuarias, Zootecnia, Medicina Veterinaria, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Diseño y Automatización Electrónica, Administración de Empresas, Contaduría Pública, MBA en Administración por intermedio de su línea en Economía Solidaria, Ciencias Básicas e Ingeniería Agronómica) fue liderado en su gestación y lineamientos iniciales por el programa de Administración de Empresas Agropecuarias y hoy es dirigido por un profesor del programa de Zootecnia.
- **Programa de Ingeniería Agronómica, extensión Yopal.** En 2008 se trabajó en esta proyección del programa que ya había recibido registro calificado en su primera presentación.
- **Sistema de gestión de calidad:** Atendiendo a los lineamientos establecidos por la Universidad (y coordinados por la Vicerrectoría Administrativa) se impulsó esta acción en el área agropecuaria, con la coordinación de Administración de Empresas Agropecuarias.
- Se realizó el lanzamiento del primer número de la Revista “Ciencia Animal” con fines de indexación, como órgano divulgativo de las investigaciones del programa de Zootecnia.
- Con presupuesto de proyectos de investigación, se mejoró la capacidad instalada de investigación del Laboratorio de Nutrición Animal de la Facultad de Zootecnia, destacándose la adquisición de un *Milk Scan*.
- Los tres programas (Administración de Empresas Agropecuarias, Medicina Veterinaria y Zootecnia) concretaron también diversos convenios durante el año (especialmente en el tema de investigación) y están gestionando la realización de otros más vinculados a los tópicos de asesoría y consultoría, que se detallan específicamente en el campo de los Centros de Investigación y a nivel de cada programa.

### 6.3. CLÍNICA VETERINARIA

M.V. Juan Pablo Pinedo Méndez  
Director de la Clínica Veterinaria

## LOGROS

- Con el fin de fomentar la investigación de los estudiantes, se brindó el apoyo logístico necesario a los estudiantes de pregrado y posgrado brindando los espacios, equipos, materiales y medicamentos para el desarrollo de las investigaciones que se llevan a cabo por parte de ellos. Apoyo que se brindó igualmente a los centros de investigación de la Facultad de Medicina Veterinaria con la participación activa de la clínica. Por último, se participó en varias mesas sectoriales que fomentan el desarrollo de nuevas experiencias para el campo colombiano como son: el Comité Técnico de la mesa sectorial del SENA para los programas de Biotecnología de la Reproducción, la mesa técnica del Consejo Nacional Cárnico, y el Comité de Calidad de medicamentos con el Ministerio de Agricultura.
- Para el fortalecimiento de la cultura organizacional dentro de la clínica se revisó y adecuó el Reglamento Interno de la misma, involucrando a los diferentes agentes (docentes, internos, pasantes y residentes), dándoles a conocer las funciones, deberes y derechos de cada uno de ellos. Igualmente, se organizaron los horarios de turnos de los docentes de la clínica de tal manera que no fueran a interferir con sus otras funciones dentro de la facultad, como

docencia, investigación y demás. Lo anterior se complementó con la agilización de los procesos administrativos de la Clínica Veterinaria, lográndose un ambiente armónico, de compañerismo, respeto y ayuda mutua para lograr un mejor desarrollo de las labores propias de cada uno de los agentes involucrados, mejorando así los servicios de la clínica tanto para docencia como para los pacientes externos.

- Organización, seguimiento y evaluación de los programas de Bioseguridad, Seguridad Industrial y Manejo de Residuos Hospitalarios de la Clínica Veterinaria, laboratorio clínico y demás laboratorios anexos, con el fin de cumplir con el proceso de calidad que se viene realizando en la clínica desde tiempo atrás.
- La Clínica Veterinaria participó activamente junto con los alumnos de la facultad en labores sociales encaminadas a la atención de animales de personas menos favorecidas, tres (3) jornadas de vacunación contra la rabia canina y felina, la primera en la localidad de Usme en el colegio Lasallista Juan Luis Londoño con veinte (20) estudiantes, en la localidad de Suba junto con la Secretaría de Salud con treinta (30) estudiantes y en la jornada distrital en trece (13) localidades de Bogotá con trescientos tres (303) alumnos, igualmente una jornada de vacunación antirrábica en Zipaquirá-Cundinamarca con cuarenta (40) alumnos y una jornada de sanidad animal en grandes especies, cuarenta y dos (42) bovinos atendidos, en compañía del padre Casallas capellán de la sede norte y quince (15) alumnos en el barrio Santa Cecilia Norte parte alta-Localidad de Usaquén.
- Igualmente se ha participado constantemente en jornadas de capacitación al personal administrativo en informática, bioseguridad, seguridad industrial, manejo de residuos hospitalarios y atención al usuario.

## PENDIENTES

Se encuentra en proceso el proyecto de inversión para la compra de vehículos con el fin de diversificar y mejorar los servicios de la Clínica Veterinaria y los laboratorios anexos, lo cual redundará en el aumento de la casuística para docencia e investigación. Lo anterior estará acompañado de un buen despliegue publicitario que comprende nuevo video, cambios en la página Web, portafolio de servicios y los otros que sean necesarios.

## OTROS LOGROS

Junto con el Comité de Extensión, liderado por la dirección de la Clínica Veterinaria se realizaron seminarios de capacitación para los estudiantes de la Universidad y externos, ellos son: “Principios de anestesia, analgesia y osteosíntesis en las fracturas de pequeños animales”, “Primer curso teórico-práctico de manejo médico, terapéutico y quirúrgico de patologías de equinos”, “Seminario de razas criollas”, “Seminario taller en nutrición clínica canina y felina”.

## 6.4. CIENCIAS DE LA SALUD

Jairo García Touchie  
Decano Facultad de Optometría

## LOGROS

**Agenda 1. Culminación del proceso de redimensión curricular de los programas de Optometría y Maestría en Ciencias de la Visión.**

Se construyó y elaboró el documento de redimensión curricular del programa de Optometría a partir de tres elementos institucionales inspiradores a saber: Estatuto Orgánico, PEUL y Enfoque Formativo Lasallista, y de un análisis

del contexto educativo, legal, profesional tanto nacional como internacional, se delineó el esbozo y construcción de la malla curricular estructurada por núcleos conformando los ejes de Ciencias y Disciplinas, Prácticas y Problemas y Praxis Investigativa, con espacios académicos de 3 áreas: Fundamentadora, Profesional y Complementaria; para desarrollar macro-competencias que evidencian una oferta académica para el estudiante que trasciende de la enseñanza por contenidos hacia el aprendizaje mediado por estrategias pedagógicas que estimulen y desarrollen prácticas de investigación formativa. La presentación de la propuesta del programa redimensionado ante el Consejo Académico se realizó el 30 de septiembre del año en curso, siendo aprobada por unanimidad. Así mismo, la entrega del documento final se hizo en el mes de Octubre. En cuanto al programa de Maestría en Ciencias de la Visión se elaboró un proceso de redimensión paralelo, con la presentación ante el Consejo Académico en la misma fecha, pero que se decidió aplazar hasta cuando termine la primera cohorte de egresados.

## **Agenda 2. Articulación pregrado con postgrado a través de la electividad, flexibilidad e investigación.**

A partir de la redimensión curricular del programa de Optometría se evidenció de manera más explícita el tránsito del estudiante hacia los programas de postgrado, en especial, la Maestría en Ciencias de la Visión, con la oferta de espacios académicos que pueden ser cursados desde el componente electivo disciplinar del pregrado y homologables cuando el estudiante ingrese a la maestría. La apertura de límites reúne en un espacio académico a estudiantes de formación profesional y avanzada para compartir experiencias desde las prácticas internas y discusión de casos clínicos, entre otros. De igual manera, al propiciar encuentros de unos y otros de los avances y las sustentaciones de los proyectos de grado que alimenta el debate académico y fortalece el pensamiento crítico.

La vinculación de estudiantes de los semilleros a proyectos de investigación de los grupos y de los centros se constituye en experiencias valiosas que orientan la elección del trabajo de grado y proporciona herramientas para acceder con mayor criterio a la formación postgradual en los programas de maestría.

### **Profesores y Convenios**

Los profesores extranjeros que han nutrido la Maestría en Ciencias de la Visión, a través de la Franja Académica, tuvieron la oportunidad de compartir su amplia experiencia y conocimiento con los estudiantes del Programa de Optometría.

## **Agenda 5. Integración de contenidos del sistema de información en investigación de la Facultad de Optometría (SIIFO) con el SIUL**

El sistema de información de la investigación en la Facultad de Optometría, fue creado con el objetivo de ofrecer a los estudiantes y docentes externos e internos de la Universidad información necesaria sobre la organización, gestión y administración de la investigación en la facultad, así como los resultados, y publicaciones de los trabajos de grado de estudiantes y de los proyectos de los docentes investigadores. El sistema brinda la posibilidad de acceder a otras fuentes de información nacional e internacional acerca de la investigación en salud.

El sistema incluye:

- **Información general:** Introducción-Investigación, Estructura organizativa (organigrama), Línea de la Facultad, Grupos de Investigación, Centros de Investigación, CIS Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Políticas, Normatividad de docentes, Normatividad de estudiantes de pre y postgrados, Semillero de Investigación Salud visual y Ocular.
- **Publicaciones:** “Revista Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular”: Comités, Editor, Índices donde está admitida, contacto, Instructivo para autores, Números del 1 al 11.

- **Consultas:** Opciones de grado, Trabajo de grado, Sistemas de información y comunicación, CD, Videos, Proyectos.
- **Enlaces de interés:** Enlaces Web, Publicaciones en salud (índices), Institutos y Centros de Investigación en Salud, Convenios Intercambio, Practicas Clínicas e Investigación.
- Convocatorias y eventos
- **Instructivos y guías (Imprimibles):** Presentación de protocolo de trabajos de grado por modalidad, Presentación del informe final de Trabajos de grado por modalidad, Formato presentación de proyectos de investigación, Formatos de presentación y evaluación de trabajos de maestría

Con la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Trasferencia, y las consecuentes dinámicas propias de su gestión propiciando la generación de Centros de Investigación Interdisciplinaria, la futura creación de institutos que albergaran los programas de doctorado, se pretende articular el sistema de información de la naciente Facultad de Ciencias de la Salud con el engranaje de todos los elementos constitutivos de la VRIT.

Actualmente se está revisando el desarrollo de contenidos y diseñando en flash, la forma de presentación ante las instancias respectivas de la VRIT, durante la primera semana de diciembre de este año.

### **Agenda 8. Establecer prioridades para la formación profesoral a la luz de los retos de la optometría mundial**

Con base en los referentes nacionales e internacionales sobre formación avanzada; se presentó la descripción del contexto optométrico mundial, las tendencias de formación, los requisitos de ingreso y sus principales referentes en cada continente.

Se realizó una breve descripción de la situación colombiana en cuanto a niveles de formación, áreas de desempeño de los optómetras y el desarrollo de especializaciones y de la Maestría en Ciencias de la Visión, se habló de las tendencias en formación a nivel optométrico mundial, de los requisitos de ingreso a Maestrías y Doctorados en diferentes continentes y acceso a créditos o financiación.

En el ámbito de la Universidad de La Salle, se mostraron los diferentes perfiles de los candidatos a Maestrías o Doctorados para cursar fuera del país en el campo de la salud visual y ocular, se hizo un comparativo con la reglamentación existente en La Salle y se mencionó los incentivos para cursar programas de formación avanzada dentro de la Universidad.

Se concluyó describiendo el perfil deseado para que los profesores de las Ciencias de la Salud que incluye los programas de Optometría y Maestría en Ciencias de la Visión acudan a formación postgradual a nivel de Maestría y Doctorado en el país o en el exterior.

La Doctora Ingrid Astrid Jiménez Barbosa, viajó en el mes de octubre para realizar el doctorado en Optometría en la Universidad de New South Wales, en Sidney (Australia).

### **Agenda 3. Análisis de las necesidades de la población del país para el desarrollo de nuevos programas profesionales y técnicos en el sector salud**

Durante el año 2008 se ha adelantado un estudio conducente a determinar cuales programas del sector salud podrían estructurarse para ser ofrecidos en la Facultad de Ciencias de la Salud. Para tal efecto, se procedió a identificar variables que permitieran establecer y evaluar la situación de los programas de la salud en Colombia. Estas fueron:

situación laboral, número de egresados por programa, planes curriculares, distribución geográfica de los egresados, número de programas ofrecidos por las Instituciones de Educación Superior en Colombia y en particular en Bogotá, potencial exportador de talento humano, y densidad poblacional por profesionales egresados de cada una de los programas analizados.

Posteriormente se exploraron fuentes que permitieran consolidar la información acerca de cada una de las variables relacionadas, éstas se centraron en estudios contratados a cinco universidades por parte del Ministerio de la Protección Social acerca del talento humano en salud, el observatorio del talento humano en salud, las bases de datos del Ministerio de Educación, en especial las referentes a planes curriculares de los programas del área de la salud y los SNIES.

Con base en la información recolectada, actualmente se está procesando la misma con el fin de determinar potenciales programas a ser estructurados, registrados y ofrecidos por la Facultad de Ciencias de la Salud.

El documento será enviado a la Vicerrectoría Académica durante el primer trimestre de 2009.

## OTROS LOGROS

### Proceso de Renovación de la Acreditación

El proceso de Renovación de la Acreditación se ha venido desarrollando como una dinámica continua de mejoramiento en la que ha estado comprometida la comunidad académica a lo largo de los últimos cinco años, encaminado a cumplir con el plan de mejoramiento que surgió como producto de la autoevaluación realizada en el año 2003, las recomendaciones realizadas por los pares académicos en su visita con fines de Acreditación adelantada en el año 2004 y los diferentes diagnósticos y planes de acción que se han determinado en este lapso de tiempo.

Los resultados del proceso de autoevaluación realizado en el año 2008, se clasificaron en tres categorías a saber: saltos cualitativos, fortalezas y elementos relevantes del programa:

- **Saltos Cualitativos:** Son actividades de innovación que diferencian al programa de los demás ofrecidos por otras Instituciones de Educación Superior.

Articulación entre el Programa de Optometría y la Clínica de Optometría, fortalecimiento del área de baja visión, impacto de las prácticas de externado, presencia de los egresados en el contexto nacional de la profesión, consolidación del Seminario Internacional de Ciencias de la Visión, implementación del proyecto de Teleoptometría, creación de la Maestría en Ciencias de la Visión.

- **Fortalezas del Programa:** Acciones de cumplimiento incorporadas en el plan de mejoramiento u observaciones hechas por los pares a las que se les ha dado cumplimiento y se ha avanzado por encima de lo solicitado.

Flexibilidad a la luz del redimensionamiento curricular, presencia gremial, presencia nacional, visita constante de profesores nacionales e internacionales invitados, publicaciones en curso, relación de tiempos completos versus número de estudiantes, cualificación de los profesores, consolidación de información de los egresados, desarrollo del museo, laboratorios y planta física.

- **Elementos Relevantes del Programa:** Acciones incorporadas en el plan de mejoramiento y observaciones hechas por los pares, a las cuales se les ha dado pleno cumplimiento.

Participación de profesores y estudiantes en órganos de dirección, servicio de salas de cómputo y acceso a internet para la comunidad académica, facilidades logísticas para profesores.

En cuanto a la parte operativa, a la fecha se encuentra elaborado el Tomo II el cual incorpora los indicadores, las características y los factores con sus juicios valorativos, fortalezas y oportunidades de mejoramiento. Con base en ellos se construyó la estructura del plan de mejoramiento, del cual se derivaron nueve proyectos a los cuales se les elaboraron sus respectivas fichas técnicas, y se elaboró también el Tomo I. El Tomo III está en permanente construcción. El proceso debe darse por concluido en Enero del año 2009, para en el mes de Febrero ser enviada la documentación al CNA.

## Convenios

Institucion	Ciudad	Vigente desde
Hospital Dptal. del Quindío San Juan de Dios	Armenia – Quindío	Agosto 15 de 2008
Instituto para Niños Ciegos y Sordos	Buenaventura	Septiembre 5 de 2008
Hospital Regional de Duitama	Duitama – Boyacá	Junio 1 de 2008
Hospital Nuestra Señora del Carmen	El Colegio – Cund.	Abril 11 de 2008
Hospital San Rafael	Espinal – Tolima	Agosto 13 de 2008
Centro Optico Especializado	Montería – Córdoba	Agosto 19 de 2008
Óptica Sinú	Montería – Córdoba	Agosto 19 de 2008
Fundación Oftalmológica de Boyacá	Paipa	Abril 25 de 2008
San Vicente de Ramiriquí	Ramiriquí	Octubre 6 de 2008
Hospital Mario Gaitán Yanguas	Soacha – Cund.	Febrero 11 de 2008
Hospital San Francisco	Villa de Leyva – Boyacá	Octubre 6 de 2008
Fuerzas Militares de Colombia	Colombia	En Trámite
Instituto Universitario de Oftalmología Aplicada de la Universidad de Valladolid (IOBA)	Valladolid – España	En Trámite
Clínica de Ojos	Bogotá	En Trámite

Se implemento el primer *The Vision Care Institute* (TVCI), Johnson & Johnson en América Latina y se convierte en el décimo a nivel mundial. Este se soporta en un convenio Johnson & Johnson – Universidad de La Salle, con el objetivo principal de capacitar a profesionales optómetras de América Latina y estudiantes de optometría de Colombia en el área de lentes de contacto, el Instituto está ubicado en el costado norte del 6º. piso del Edificio de Optometría, con un área aproximada de 200 m<sup>2</sup>, consta de una sala de discusión de casos para profesores dotada de medios audiovisuales, un auditorio con capacidad para 20 personas con tecnología de avanzada, conexión para teleconferencia con otros TVCI en el mundo, un consultorio con la más alta tecnología para lentes de contacto, una zona para internet, zona de cafetería, sala de espera y recepción.

## Actualización de Laboratorios

- Se implementó el Laboratorio de Alta Tecnología y Teleoptometría con el apoyo de la Universidad de Berkley (California), donde tendremos la oportunidad de interactuar académicamente sobre casos clínicos con otras Clínicas y Hospitales del Caribe y el mundo, con imágenes estáticas y dinámicas en tiempo real.
- Laboratorio de tutorías clínicas.
- Audioguías, web y visita virtual para el museo de optometría.

## Visita de Profesores Extranjeros

- Dra. Bina Patel – New England College of Optometry – Estados Unidos (Febrero 18 al 22).
- Dra. Ninoska Contreras – Especialista en Baja Visión – Venezuela (Febrero 29).

- Dra. Patricia Ramos González, Terapeuta en Baja Visión, Coordinadora del Programa de Baja Visión del COA-LIVI – Chile. (Febrero 29).
- Dr. José De Jesús - Profesor de Farmacología de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. (Marzo 7).
- Goyo Lancina, Bachelor en Optometría, Centro de Especialización Optométrica de España. (Marzo 14).
- María I. Izquierdo, Centro de Especialización Optométrica de España (Marzo 14).
- Patrick Caroline, Doctor en Optometría, Pacific University College of Optometry - Estados Unidos. (Agosto 11 al 15).
- Beth Kinoshita, Doctor en Optometría, Pacific University College of Optometry - Estados Unidos. (Agosto 11 al 15).
- Desmond Fond, Doctor en Optometría, autoridad en lentes de contacto – Canadá (Noviembre 22 al 28).
- Jorge Cuadros, Doctor en Optometría, PhD en Telemedicina – Universidad de Berkley Cal. (Diciembre 2 al 5).

## Movilidad de Estudiantes

Institucion	Estudiante	Pais	Periodo
Universidad Autónoma de Aguas Calientes	Yurani Rocío Caro Blanco	México	I ciclo 2008
	Yesenia Cristancho Velasco		I ciclo 2008
	Clara Rosario Rodríguez Suárez		I ciclo 2008
	Angelica María Ortega Rodríguez		II ciclo 2008
	Paula Andrea Torres Casiano		II ciclo 2008
Universidad Interamericana de Puerto Rico	Daniela Margarita Ortega Marín	Puerto Rico	I ciclo 2008

## 6.5. CLÍNICA DE OPTOMETRÍA

Elkin Alexander Sánchez Montenegro  
Director de Clínica de Optometría

## LOGROS

Inicio de la implementación de la automatización y sistematización de la clínica con la interfaz para la programación de citas, recepción pacientes, historias clínicas, fórmula de medicamentos, remisiones y prescripción óptica; inicio de la remodelación física de la óptica; aprobación e inicio de la adecuación del depósito de basuras; inicio del servicio de electrofisiología ocular; convenio con Mapfre Seguros en capacitaciones sobre plan básico de salud ocupacional, diagnóstico de condiciones de trabajo y plan de emergencias; ciento ochenta y cinco (185) brigadas de Salud Visual y Ocular en zonas marginales de Bogotá en desarrollo del programa Salud al Colegio y en ciudades como Providencia (San Andrés), Iza (Cauca), Barú, Nazareth (Guajira), Mitú, Bojayá, Tumaco y Nuquí (Chocó) de difícil acceso, algunas veces en colaboración con ONGs como la Patrulla Aérea, Alas para la Gente, Fundación Alexis Carrel y Tía Bambi.

## PENDIENTES

Puntualizar convenio de cooperación con la Secretaría Distrital de Salud para cubrir pacientes asegurados en el régimen vinculado (casos positivos identificados en el Programa Salud al Colegio que se desarrolla con las Secretarías Distritales de Educación y Salud), en consecuencia, planificar la contratación de profesionales en salud visual que cubran la demanda inducida; puntualizar convenio con el Instituto Nacional para Ciegos INCI para garantizar pacientes de alta complejidad y equipo especializado en baja visión; convertir a la clínica de Optometría en referente de salud visual y ocular.

## 6.6. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Hno. Alberto Prada Sanmiguel  
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

Para el informe de gestión de la facultad de Ciencias de la Educación, se tuvo en cuenta la hoja de ruta 2008 con sus respectivos ejes estratégicos y las líneas de trabajo propuestas por la Facultad.

### Agenda 5 (Eje 1). Consolidación de la Investigación

- Líneas de Trabajo. Redefinición de líneas de investigación articuladas con el PEUL a través de la VRIT
- Indicadores de Gestión. Documento marco de investigación de la facultad y articulación interdisciplinaria y transdisciplinaria con la VRIT.
- Evaluación. Primera versión del documento entregada.

### Agenda 10 (Eje 3). Afianzamiento del modelo de responsabilidad e intervención social

- Líneas de Trabajo. Implementación del observatorio de niñez y juventud.
  - Indicadores de Gestión.
  - Propuesta de resolución que integre la estructura teórico-administrativa para el observatorio.
- Validación de la propuesta de pares que tiene observatorio.
- Evaluación. Se elaboró el proyecto de Investigación y se presentó al eje Pedagogía, Educación y Formación Humanística del Ciep, en la línea de Derechos Humanos.

### Agenda 12 (Eje 4). Fortalecimiento de la presencia y la articulación con el contexto

- Líneas de Trabajo. Implementación de acciones conjuntas con universidades de otros países
- Indicadores de Gestión.
  - Incremento de artículos de investigación en revistas internacionales.

- Incremento de la movilidad internacional estudiantil y docente.
- Evaluación. 3 artículos de profesores en revistas internacionales.  
6 docentes participantes en eventos y pasantías internacionales.  
13 estudiantes participantes en programas de movilidad académica en el exterior.

### **Agenda 2 y 3 (Eje 4)**

- Líneas de Trabajo. Estudio para la apertura de nuevos programas: Maestría en enseñanza de lenguas extranjeras y Doctorado en educación
- Indicadores de Gestión. Documentos de prefactibilidad entregados
- Evaluación. Documento de propuesta curricular, análisis de condiciones iniciales.

### **Agenda 2 y 3 (Eje 4 y 5). Eficiencia y sostenibilidad financiera**

- Líneas de Trabajo. Realizar estudios para ofrecer Maestrías en Docencia, Lic. en Lenguas, Ed. Religiosa, Matemáticas en regiones (Amazonía y Llanos Orientales)
- Indicadores de Gestión.
  - Documento diagnóstico para apertura de nuevos programas presentado al consejo de coordinación.
  - Convenios y alianzas con las regiones.
- Evaluación. Programa de Maestría en Docencia: el programa de Maestría en docencia se ofrecerá en las regiones una vez terminado el convenio con el CESMAG en Pasto. Los programas vigentes de Licenciatura en Educación Religiosa y Lenguas se encuentran en proceso de redimensión curricular.

### **Agenda 5 (Eje 2). Promoción de la calidad académica**

- Líneas de Trabajo. Incremento de la producción intelectual de los maestros
- Indicadores de Gestión
  - Documento con estrategias de formación.
  - Propuesta para el mejoramiento de la escritura en la Universidad.
  - Publicación de libros y artículos de investigación en revistas nacionales o internacionales.
- Evaluación. Se abrió una línea de investigación de lectura y escritura en la Facultad. Se consolidó el grupo de investigación llamado “Repraclees” que está conformado por profesores de las facultades de Sistemas de Información y Educación. El grupo “Repraclees” cuenta con cuatro investigaciones en curso, incluyendo el proyecto para determinar el grado de lectura actual en la Universidad de la Salle”.

### **Agenda 6 (Eje 2)**

- Líneas de Trabajo. Creación del premio lasallista para la dignificación de la profesión docente.

- Indicadores de Gestión. Propuesta documento del premio.
- Evaluación. Comité Directivo y Oficina de Docencia.

## 6.7. HUMANIDADES Y FILOSOFÍA

Carlos Hernán Marín Ospina  
Decano de la Facultad de Humanidades y Filosofía

### REDEFINICIÓN DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN ARTICULADAS CON EL PEUL A TRAVÉS DE LA VRIT

A partir de los nuevos escenarios institucionales, -entre los que es necesario mencionar la nueva versión del Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) y la creación de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia (VRIT)-, la Universidad de La Salle asumió un compromiso prioritario con la investigación. La Facultad de Filosofía y Letras se insertó en esta dinámica al participar en la convocatoria para la creación de centros de investigación, formulada por la VRIT en mayo de este año. A la convocatoria respondieron todos los profesores de planta y los investigadores de cátedra inscritos a alguno de los tres grupos de investigación de la Facultad: Filosofía, Realidad y Lenguaje (A), Filosofía, Cultura y Globalización (A) y Estudios Hobbesianos.

La participación en la convocatoria implicó la actualización de la información registrada en los aplicativos CV-LAC y GRUP-LAC de Colciencias. Este hecho permitirá, además, que los grupos puedan participar en la *Convocatoria nacional para la medición de Grupos de Investigación Tecnológica o de Innovación del año 2008*, que vence el próximo 17 de diciembre.

Teniendo en cuenta las trayectorias investigativas alcanzadas por sus grupos y los nuevos referentes institucionales, la Facultad de Filosofía y Letras constituyó una alianza estratégica con las facultades de Arquitectura, Trabajo Social y Economía. La interacción entre las mencionadas facultades permitió establecer agendas e intereses comunes, a partir de los que se creó en Centro de investigación en Hábitat, Desarrollo y Paz (CIHDEP). Al Centro pertenecen 10 grupos de investigación y aproximadamente 62 investigadores, de los cuales 3 grupos y 15 investigadores son de la Facultad de Filosofía y Letras.

Como líneas de investigación del CIHDEP se propusieron cuatro:

- Paz y Derechos Humanos
- Hábitat rural y urbano
- Cultura y sociedad y
- Sociedad y Desarrollo.

Estas líneas son de carácter transversal e interdisciplinar y tienen como objetivo el desarrollo real de trabajos de investigación en equipos interfacultades. A partir de las líneas de investigación se definieron cuatro proyectos interdisciplinarios, en donde la Facultad de Filosofía y Letras lidera dos: 1. Sociedad y cultura en Colombia y 2. Escenarios para una sociedad colombiana post-conflicto. Propuesta desde una perspectiva de Paz y Derechos Humanos.

Finalmente, es necesario mencionar que en la transición del Departamento de Investigaciones a la constitución de la VRIT, quedaron aprobados tres proyectos para desarrollarlos durante el año 2008. Estos proyectos fueron los siguientes:

- *El papel de la retórica y la historia en la construcción de conceptos en la ciencia civil hobbesiana. Una lectura desde la coyuntura política colombiana* (Carolina Rodríguez Rodríguez)
- *Contrato social, subjetividad y educación en Jean Jacques Rousseau* (Enzo Ariza de Ávila).
- *Ecocrítica y literatura: Una lectura de María y La Vorágine* (proyecto interfacultades desarrollado por Germán Bula Caraballo, Ronald Bermúdez y Luz Marina Pabón).

Los proyectos 1 y 2 se entregan en sus versiones finales en noviembre de 2008. El proyecto 3 se entregará en marzo de 2009, según lo pactado en el cronograma de ejecución. Los tres proyectos mencionados han tenido un desarrollo normal y están preparando los resultados para su publicación en diferentes revistas nacionales e internacionales.

## IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES CONJUNTAS CON UNIVERSIDADES DE BOGOTÁ, COLOMBIA Y OTROS PAÍSES

### A nivel Bogotá

- **Carlos Van der Linde:** Coordinador de seminario, I Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana, Universidad Santo Tomás, Bogotá, septiembre de 2008.
- **Carlos Hernán Marín:** Ponente en el Coloquio de Profesores de la Facultad de Filosofía de la Universidad Santo Tomás, octubre de 2008, ponencia *Perspectivas y retos del quehacer filosófico en un contexto de interdisciplinariedad*.

### A nivel nacional

- **Emmanuel Falque:** *Lecturas contemporáneas de Filosofía Medieval*. Red de Facultades de Filosofía – Universidades Católicas - Bogotá, septiembre 2008
- **Carlos Van der Linde:** Ponente, I coloquio internacional de historia de la literatura colombiana, Universidad de Antioquia, Medellín, abril de 2008
- **Ángel Sopó:** ponente III Congreso Iberoamericano de Filosofía; Universidad de Antioquia: “Ernest Rotlisberger y la filosofía moderna en Colombia”
- **Carolina Rodríguez:** ponente III Congreso Iberoamericano de Filosofía; Universidad de Antioquia, *Hobbes y el problema de la unidad epistémica*
- **Carlos Hernán Marín:** participante III Congreso Iberoamericano de Filosofía; Universidad de Antioquia, julio de 2008

### A nivel internacional

- **Emmanuel Falque:** *La dimensión de cuerpo y carne en Tertuliano*. Convenio Instituto Católico de París – Red de Facultades de Filosofía – Universidades Católicas - Bogotá, septiembre 2008
- **Carlos Fajardo:** *El arte en el Umbral. Transformaciones de categorías y de sensibilidades estéticas en la globalización*. Primer Encuentro Nacional de investigación en Arquitectura, Diseño y Urbanismo, 2008, Maracaibo (Venezuela). *Nuevas sensibilidades estéticas*. Universidad de Lisboa; abril, 2008
- **Carlos Hernán Marín:** Congreso “Fe y Razón”, Universidad Lateranense de Roma, la Academia Pontificia de las Ciencias y la Asociación Mundial de Facultades de Filosofía / Universidades Católicas. Roma, Octubre de 2008

- **Carolina Rodríguez:** IV Simposio Internacional “Zubiri”, Universidad Pontificia de Salamanca, Fundación Zubiri. Salamanca, Octubre de 2008

Para el año 2009, la Facultad de Filosofía de la Pontificia Universidad de Salamanca invitó a la profesora Carolina Rodríguez para que participe en un seminario doctoral, con un módulo intensivo que desarrolle la siguiente temática: *El concepto de causalidad en el empirismo moderno*.

- **Carlos Van der Linde:** Ponente, VIII Jalla (jornadas de literatura latinoamericana), Universidad de Chile, Santiago, agosto de 2008

## ESTUDIO PARA LA APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS

### • En Bogotá

#### - Maestría en Filosofía Social

Durante el año 2008, el equipo de trabajo constituido por el Decano y los profesores de planta, diseñó el programa de Maestría en Filosofía Social. El objetivo de la Maestría es formar investigadores en el campo de la filosofía desde una perspectiva social, con el fin de aportar profesionales de excelencia a la sociedad colombiana, que contribuyan a la solución de los complejos problemas que la caracterizan. La Maestría en Filosofía Social es un posgrado de investigación (70 créditos), que recoge y proyecta los resultados obtenidos por los grupos de investigación de la Facultad de Filosofía y Letras.

El documento de la Maestría en Filosofía Social plantea referentes conceptuales, axiológicos y pedagógicos que desde su especificidad retoman e interpretan los derroteros institucionales expresados en el PEUL y en el Modelo Formativo Lasallista. A partir de este marco, se estructuró el componente curricular, investigativo y de extensión. En particular, el diseño curricular de la Maestría asume las políticas curriculares de la Universidad y los lineamientos establecidos por la Oficina de Currículo. Del mismo modo, integra todas las recomendaciones y necesidades de ampliación expresadas por los miembros de la VRAC, ante quienes ya se hizo una primera sustentación del programa en septiembre de este año. Actualmente, se están ultimando algunos aspectos del documento para seguir el trámite establecido.

#### - Pregrado en Historia

En este momento, y después del adelanto de reuniones con la decana y profesores de la Facultad de Sistema de Información y Documentación, tenemos una primera propuesta de currículo. El diseño de esta propuesta sigue las directrices de la Oficina de Currículo y, una vez se haya acordado la malla curricular definitiva, sostendremos una reunión con esta Oficina. Se aspira a que el programa conlleve a la doble titulación: Historiador y Profesional en Sistema de Información y Documentación, Bibliotecología y Archivística. En atención a que el trabajo lo hemos adelantado de forma colectiva, a la fecha se encuentran realizando distintas comisiones lo concerniente a Misión, Visión, Justificación y Objetivos del programa; perfiles del egresado y breve descripción de las asignaturas establecidas. Un primer informe del área lo estaremos haciendo llegar para finales del mes de noviembre.

#### - Pregrado en Literatura y Estética

El Área de Literatura, con el propósito de estructurar un pregrado en Literatura, ha programado una reunión semanal, con una hora de duración. Hasta el momento se ha realizado el estudio de diversos programas de literatura de universidades tanto nacionales como internacionales, lo cual ha permitido adelantar la creación de la malla curricular, acorde a las actuales políticas de la Universidad, el número de créditos totales y por asignatura, así como definir el perfil que identificará nuestro pregrado, la duración de la carrera, el título que se otorgará al egresado como adelantar la justificación. De esta manera, nuestro pregrado está programado para la jornada nocturna, con una duración de cuatro años -ocho semestres- y con un énfasis en literatura colombiana, lo que lo diferencia de los pregrados ofrecidos en Bogotá y Colombia.

### - Licenciatura en Filosofía y Letras

Se ha iniciado el proceso de redimensionamiento curricular del actual programa de licenciatura, tanto en su versión diurna como nocturna con el fin de aspirar a hacer un relanzamiento de ambos programas; en el momento contamos con un análisis de los programas de licenciatura que se ofrecen a nivel de Bogotá, a nivel nacional y de una muestra de programas a nivel iberoamericano.

#### • Fuera de Bogotá

Actualmente en proceso, hasta ahora se ha elaborado un borrador de documento de análisis de la oferta de programas de pregrado en Filosofía, Literatura e Historia en los Llanos Orientales.

## INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LOS MAESTROS

Profesor	Artículo	Revista. Libro
Carolina Rodríguez	Thomas Hobbes: Epistemología y Lenguaje	Ediciones Unisalle, 2008
	La epistemología hobbesiana.	Cuadernos Salmantinos de Filosofía, Vol. 1, No. 34. 2008. p. 67-112. ISSN 0210-4857.
	<i>Zubiri desde el siglo XX</i> . El capítulo con el que participa Carolina Rodríguez Rodríguez se titula <i>La crítica zubiriana al sensualismo moderno</i> . (Estado: en prensa).	Facultad de Filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca y la Fundación Zubiri de Madrid.
Carlos Fajardo	<i>Colombia, esa Contradicción irresoluble</i> .	Le Monde Diplomatique, p.33. 2008.
	<i>Jorge Eliécer Ordóñez con su bestiario en el exilio</i> .	Tunja: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2008. (Presentación, prefacio y epílogo)
Carlos Van der Linde	«Roberto Bolaño mató a Carmen, y nosotros lo llamamos», «Yo mando aquí! Sátira y novela latinoamericana del dictador	Logos No. 13 », <i>Unica</i> . ISSN 1317-102X. No. 19, 2007. Universidad Católica Cecilio Acosta (Maracaibo, Venezuela. La revista está fechada en 2007, pero realmente apareció en 2008)
Enzo Ariza	Reseña sobre Mayo del 68	Logos No. 14
	Teorías Filosóficas fundadoras de los derechos humanos	Logos No. 14
	Liberalismo, Igualdad y Democracia	Ediciones Unisalle, 2008
Carlos Hernán Marín	John Locke: estado de naturaleza	Logos No. 13

## EXTENSIÓN

### Eje Globalización y Pobreza

- Participación informes Gobierno-sociedad civil sobre Acuerdos de Asociación entre la CAN y la Unión Europea: tele-conferencia enero 25.
- Promoción de la agenda de acuerdos comerciales en el Foro Social Mundial, Bogotá (enero 26)
- Taller sobre acuerdos comerciales, pobreza y mujeres, Bogotá febrero 18-19
- Capacitación en el taller para organizaciones sociales sobre Acuerdos de Asociación-ADA. Bogotá, abril 19

- Participación en la construcción de la agenda social para los ADA. Bogotá, abril 28
- Participación con ponencia en: *Enlazando alternativas III*. Lima (Perú), Mayo 12-16
- Entrevista a mujeres trabajadoras para sistematización de la campaña *Comercio con Justicia*. Medellín, agosto 20-21
- Ponencia en el seminario internacional sobre pobreza y objetivos de desarrollo del milenio. Santa Marta, septiembre 18-19
- Ponencia en dos eventos del Foro Social de las Américas. Ciudad de Guatemala (Guatemala), Octubre 6-13
- Participación permanente en la campaña Comercio con Justicia: *Mis derechos no se negocian*, reuniones semanales (jueves de 7-10 a.m.), coordinación estrategia de investigación y de incidencia ante Congresos de EEUU y Colombia.

## Eje Derechos Humanos, Paz y Desarrollo

- Ponencia Seminario internacional sobre derechos de las víctimas: Medellín, marzo 27-28
- Participación en Seminario para construcción de agenda común sociedad civil. Bogotá, Abril 11-12
- Secretaría Técnica del *Seminario Internacional sobre Desaparición forzada*. Bogotá, enero- junio
- Representación del sector mujeres en el proceso de construcción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH (reuniones todos los viernes) Bogotá, abril 28 hasta la fecha
- Participación en la asamblea de ODHACO (Organizaciones Europeas de Derechos Humanos que Actúan en Colombia), y en actividades de incidencia: reunión con el embajador francés de DDHH que se comprometió a visitar Colombia. Paris (Francia), mayo 20-28
- Participación en seminario Internacional sobre Recuperación Social del Territorio. Bogotá, junio 13
- Seminario internacional sobre desaparición forzada. Bogotá, junio 25-27
- Elaboración y presentación del documento sobre situación de los derechos humanos de las mujeres, ante la Alta Comisionada para los Derechos Humanos en Colombia, señora Navy Pillay. Bogotá, Octubre 28
- Participación permanente en la Alianza (ente que agrupa a las ONG's que trabajan en DDHH y DIH), reuniones todos los miércoles de 8-11 a.m.
- Delegada de las mujeres para la concertación con otros sectores del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y DIH, reuniones todos los viernes de 8-11 a.m.

## REDIMENSIONAMIENTO CURRICULAR

Frente al proceso de redimensionamiento curricular la Facultad de Filosofía y Letras, hoy denominada Facultad de Filosofía y Humanidades ha llevado a cabo los siguientes ejercicios: iniciamos la reflexión a partir de la dilucidación de las diversas prácticas y problemas que atraviesan nuestro programa. Establecimos como los horizontes de nuestras prácticas y problemas los siguientes: los relativos a la razón teórica; los pertenecientes a la razón práctica; y finalmente aquellos pertinentes para un diálogo interdisciplinar tanto al interior de nuestro programa entre la literatura, la historia y la filosofía como el relativo a otras áreas del conocimiento tal y como es el caso de los derechos humanos. A conti-

nuación buscamos determinar el contenido de nuestros ejes epistemológicos en los cuales tenemos: la visión sistémica del currículo; el carácter dinámico de la realidad; la crítica a la racionalidad instrumental; integralidad de la racionalidad; la complejidad de los problemas del conocimiento; la interdisciplinariedad y la verdad como una construcción social; el reconocimiento de la intersubjetividad y la pertinencia social en la producción del conocimiento.

A continuación, deliberamos y construimos los nuevos horizontes en la investigación, tanto aquellas relativas a la investigación formativa (de los estudiantes de pregrado y la futura Maestría) como nuestra inserción eficiente y proactiva de el programa, la facultad, sus profesores dentro de las nuevas dinámicas de investigación de la Universidad. Los grupos de investigación Filosofía, Cultura y Globalización; Filosofía, Lenguaje y Realidad; y Estudios Hobbesianos, por una parte poseen líneas específicas de dirección de monografías, por otro lado, están insertos en las actividades del grupo CIDEHP.

El proceso continuó con la determinación de los núcleos que a grandes rasgos implican los siguientes aspectos: los relativos a la razón teórica, a la razón práctica, a la literatura y a la historia. Se creó un documento con un profundo detalle de los contenidos de estos núcleos los cuales fueron sintetizados en un cuadro comparativo. Posteriormente el análisis de los núcleos nos condujo a pensar las áreas del pensamiento que estructuran nuestra perspectiva curricular, las cuales se agrupan de la siguiente forma: el área interdisciplinar; el área de la filosofía práctica; y el área de la filosofía teórica. Esta información también se encuentra sintetizada en un cuadro comparativo resultado de un ejercicio de deliberación y de la experiencia acumulada por parte de los miembros del equipo de profesores de la Facultad y el Decano. Posteriormente, volvimos sobre el análisis de nuestros perfiles, si bien se trata de una discusión que se dio en una primera instancia el año anterior, fue necesaria una revisión de los establecido con anterioridad; lo mismo sucedió con las competencias, las cuales a la luz de los núcleos y las prácticas y problemas sufrieron unas modificaciones importantes en términos cualitativos y cuantitativos.

En los últimos dos meses hemos venido en una revisión y discusión constante de nuestra malla curricular con el objeto de interiorizar el proceso de redimensionamiento curricular, al mismo tiempo que se procura sostener las fortalezas alcanzadas con la malla anterior, y simultáneamente, buscamos atender las sugerencias realizadas por los pares académicos a través del proceso de reacreditación.

## **PROCESO DE RE-ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Durante el año 2008 la Facultad de Filosofía y Letras estuvo concentrada en la preparación de la visita para la renovación de la Acreditación del Programa de Filosofía y Letras. Esta preparación implicó el desarrollo de tres actividades: 1. La ejecución del plan de mejoramiento, 2. La socialización del estado actual del programa con los diferentes estamentos y 3. La actualización de la información estadística consignada en el informe de autoevaluación (Informe Ejecutivo).

Teniendo como marco de referencia las debilidades encontradas con el proceso de autoevaluación realizado durante el año 2007, se implementó una primera fase del plan de mejoramiento. Por otra parte, se crearon diferentes espacios de socialización dirigidos a docentes, estudiantes y egresados; estos espacios presentaron las grandes fortalezas del programa, como lo son los componentes de investigación y extensión. Además, tuvieron como propósito generar escenarios de reflexión, debate y crítica, en donde los estamentos logran manifestar sus necesidades, percepciones y expectativas frente al programa. Finalmente, las actividades de socialización se trazaron como objetivo generar una cultura de la calidad, la excelencia académica y la autorregulación.

Durante la visita actuaron como pares del C.N.A. las profesoras Amalia Boyer (Pontificia Universidad Javeriana) y Lucila García (Universidad Pontificia Bolivariana). Es necesario destacar que el informe elaborado por las profesoras visitantes señaló la capacidad del programa para autorregularse y superar las debilidades detectadas con la visita anterior. Así mismo, este informe puso en evidencia el proceso de crecimiento sostenido del programa y su cambio

cualitativo, en términos de investigación, extensión, publicaciones e interacción con comunidades académicas, por lo cual, se recomendó la renovación de la Acreditación.

## OTROS LOGROS

- Lanzamiento de la Revista NESCIO, de los estudiantes: Se hizo el lanzamiento del No. 1 el pasado 23 de octubre.
- Elaboración del PEUL de la Facultad: documento terminado y entregado tanto a la VRAC como a la Rectoría en el mes de marzo pasado.
- Elaboración del Documento “Marco Pedagógico y Didáctico” de la Facultad: Documento terminado en una primera versión borrador.
- Página web de la Facultad: El desarrollo de la página Web de la Facultad presenta tres momentos:

- Interacción con el Departamento de Sistemas (de julio a agosto de 2008). Se estableció el contacto con la oficina de sistemas para acordar la forma y manejo de herramientas con las que se debe diseñar la página, para ello se desarrollaron las siguientes acciones:

Se oficializó con el Centro de Sistemas de la Universidad el responsable por parte de la Facultad de la página Web: Jhoseph Ceballos y Mauricio González

Se asistió a la capacitación sobre el manejo de la plataforma de *Jomla* brindada por la responsable de la Oficina de Sistemas.

- Diseño de la página web (de agosto a octubre 20). Definición de la estructura de la página Web esto implicó:

Definir y crear los contenidos estáticos: inicio, historia (misión, visión, objetivos, perfil y organigrama de la Facultad), programas, admisiones, acreditación, convenios, noticias, enlaces, buscar, contactos y preguntas frecuentes.

Definir y crear los contenidos de navegabilidad de la página (*Banners*): comunidad, egresados, publicaciones, emisora, bases de datos, foros y encuestas

Montaje de los contenidos en la plantilla: se han implantado todos los contenidos estáticos y se están probando tres contenidos de navegabilidad (*baners*): *Vokky* (saludo al visitante), emisora y tu comunidad

- Perspectiva inmediata (a noviembre 30). En esta fase se desarrollarán:

Probar la totalidad de los contenidos, estáticos y *baners*

Presentar al consejo de Facultad para que dé su aval y autorización con el fin de que la página se pueda subir al servidor y sea de uso público.

- Interacción con otras Áreas - Facultades:
  - Proyecto: Fundamentación Epistémica de los Sistemas de Información y Documentación: Bibliotecología y Archivística desde el paradigma emergente. Investigadores: Andrzej Lukomski (Facultad de Filosofía) – Eduardo Mancipe (Facultad de Ciencias Sociales).
  - Diseño de una propuesta de pregrado en Historia, con doble titulación con el pregrado en Sistemas de Información

- Oferta de Electivas para otras Facultades: La Facultad, tal como lo viene haciendo desde el 2005 ofrece electivas para otras Facultades, destacándose estudiantes de las Facultades de Optometría, Trabajo Social, Economía y Sistemas de Información como usuarios de dicha oferta.

- Facultad de Ciencias de la Educación:

Tres docentes de la FCE participan como profesores de asignaturas en la Facultad de Filosofía y Letras.

Tres estudiantes de la FCE participan en el programa de Extensión de Intervención Comunitaria (“Atención a población en situación de desplazamiento”) de la Facultad de Filosofía.

- Revista Logos: se publicaron los dos números al año que están definidos, 13 y 14.
- Proyecto Deportivo: Se ha iniciado el proceso de conformación de una selección de fútbol de la Facultad con los estudiantes para participar en diversos torneos, pero sobre todo, para ofrecer un espacio que coadyuve a la formación integral de los estudiantes.

## 6.7. INGENIERÍA

Ing. Camilo Rozo  
 Coordinador del Área de Ingeniería  
 Decano Facultad de Ingeniería de Alimentos  
 Ing. Camilo Guáqueta – Ingeniería Ambiental y Sanitaria  
 Ing. Héctor Vega – Ingeniería Civil  
 Ing. Jorge Villate – Ingeniería Eléctrica  
 Ing. Jaime Carvajal – Ingeniería de Diseño y Automatización Electrónica

### HOJA DE RUTA: LÍNEAS DE TRABAJO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

#### Identificar los temas de generación del conocimiento y los recursos del área

Los programas académicos del área de Ingeniería promovieron y participaron en la creación de cinco centros de investigación, los cuales reunieron temas comunes de los programas y su integración con otros programas académicos de la Universidad. A continuación se muestran los programas y los centros de investigación en los que participan:

Programas de Ingeniería	Centros de Investigación
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	- Centro de Investigación en Desarrollo Sustentable y Cambio Climático - Centro de Investigación en Medio Ambiente y Salud General
Ingeniería Civil	- Centro de Investigación en Desarrollo Sustentable y Cambio Climático
Ingeniería de Alimentos	- Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Agroalimentario - CIINDA
Ingeniería de Diseño y Automatización Electrónica	- Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Agroalimentario - CIINDA - Centro de Investigación de la Interrelación de la Salud Animal, Humana y Ecológica - CISAHE
Ingeniería Eléctrica	- Centro de Investigación en Desarrollo Sustentable y Cambio Climático

#### Definir un ciclo básico para el área

Los programas de Ingeniería han trabajado conjuntamente con el Departamento de Ciencias Básicas en el proceso de Redimensión Curricular, con el objeto de establecer un ciclo básico común. Después de muchas reuniones y

teniendo en cuenta las observaciones del Consejo Académico de la Universidad, se ha convenido que los programas compartan los tres primeros semestres. El Departamento de Ciencias Básicas elaboró un documento que incluye el objeto de estudio, macrocompetencias, competencias, espacios académicos y estrategia didáctica de las áreas de matemáticas, física y química, y las observaciones hechas por el Consejo Académico, la VRAC y la Oficina de Currículo. Este documento fue entregado a los programas de Ingeniería el 4 de noviembre de 2008 y aceptado por los programas el 5 de noviembre. La siguiente tabla muestra los espacios académicos con sus créditos respectivos que compartirán los programas de ingeniería en los tres primeros semestres:

Semestre	I		II		III	
Fundamentadoras	Matemáticas I	4	Matemáticas II	3	Matemáticas III	3
	Álgebra Lineal	3	Estadística Descriptiva y Probabilidad	3	Matemáticas IV	3
	Física I	4	Física II	4	Física III	4
	Biología General	3	Química General	4	Expresión Gráfica	2
Complementarias	Cátedra Lasallista	2	Humanidades I	2	Humanidades II	2
			Ecología	2	Economía	3
Práxis Investigativa	Ingeniería en Contexto	2				
<b>Total Créditos</b>		<b>18</b>		<b>18</b>		<b>17</b>

## Estudio y definición de la multititulación

Los programas de Ingeniería han estudiado la doble titulación y desarrollaron un comparativo de los espacios académicos de los planes de estudio actualmente vigentes, para establecer los que se deben tomar para la doble titulación. En estas condiciones, las dobles titulaciones más cortas son de Ingeniería de Alimentos a Ingeniería Ambiental y entre Ingeniería Eléctrica e Ingeniería de Diseño y Automatización Electrónica, ambas titulaciones con una duración de un año y medio aproximadamente. La información se encuentra disponible para consulta. Debido a los ajustes que se han efectuado en la redimensión curricular y la disminución de la electividad de los planes de estudio, es necesario definir nuevamente los espacios académicos que deben tomarse para la doble titulación y su duración.

## Definir temas de impacto para la proyección social

Los programas de Ingeniería se reunieron en varias oportunidades y acordaron tres categorías de temas:

- Consultoría en Ingeniería.
- Actividades de impacto social directo (intervención en comunidades, localidades, municipios, etc.).
- Actividades de impacto social indirecto (realizadas como soporte a entidades y ONG's, tales como INPEC, DPAAE, etc.).

Dentro del esquema planteado por la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano, los programas de Ingeniería participaron llevando esta propuesta y las experiencias recogidas a la fecha. De acuerdo con el liderazgo de la Vicerrectoría, los programas están en espera de la definición de los temas específicos.

## Vinculación a redes de conocimiento

Programas de Ingeniería	Redes de Conocimiento
Ingeniería Ambiental y Sanitaria	- Red Colombiana de Formación Ambiental - Red de Desarrollo Sostenible - Red DESINVENTAR - Red DID-PAD
Ingeniería Civil	- Red de Programas de Ingeniería Civil (REPIC) - International Tunnel Association. Committee of Education and Training - Mesa Sectorial de la Construcción - SENA - RENATA
Ingeniería de Alimentos	- Red de Investigación de la Asociación Porcícola de Colombia - Red Láctea. Consejo Nacional de la Leche y Control de la Mastitis - Mesa Sectorial de Procesamiento de Alimentos - SENA
Ingeniería de Diseño y Automatización Electrónica	- Institute of Electric and Electronic Engineers - Instrumentation Science and Automation
Ingeniería Eléctrica	- Red de Grupos de Investigación en Eficiencia Energética (Colciencias)

## OTROS LOGROS QUE SE REALIZARON

En una reunión de los decanos de los programas de Ingeniería se acordó incluir en este informe algunos aspectos relacionados con el desarrollo de actividades docentes, de investigación y de proyección social de los programas. Estas actividades se muestran en la siguiente tabla. Los datos se dan en forma consolidada para el Área de Ingeniería.

Otras actividades	Indicadores
Profesores en formación académica	Maestría: 10 Doctorado: 5
Profesores en intercambio	2
Movilidad estudiantil	55 estudiantes
Trabajos de grado realizados	152
Publicaciones	Artículos: 23 Libros: 6
Participación de profesores en eventos científicos	48 eventos
Proyectos de Promoción Social	74
Propuestas de Investigación/Consultoría presentadas*	11
Propuestas de Investigación/Consultoría en preparación*	10
Proyectos de Investigación/Consultoría en ejecución*	2

\* Financiación externa

## 6.8. CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

El informe contempla el trabajo realizado por el área que comprende los programas de: Sistemas de Información y Documentación (FSID), Economía (FCE) y Trabajo social (FIS)

## FORMULACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO

El Proyecto Educativo de la Facultad del área se encuentra en proceso de socialización por la comunidad académica de cada programa para ser presentado al Consejo Académico antes de finalizar el presente año. En cuanto el PEUL de cada programa

- El programa de Sistemas de Información y Documentación se aprobó por parte del Consejo de Facultad con fecha 30 de septiembre de 2008,
- El programa de Economía se aprobó en el Consejo de Facultad el 30 de mayo de 2008
- El programa de Trabajo Social se aprobó en Consejo de Facultad el 4 de febrero de 2008

## **DISEÑO CURRICULAR ARTICULADO POR ÁREAS DEL CONOCIMIENTO**

La propuesta de redimensionamiento curricular tanto del área como de los programas de Economía, Trabajo Social y Sistemas de Información se encuentran en proceso de revisión por parte de la Oficina de Currículo para lograr aprobación del Consejo Académico de la universidad hacia el mes de Diciembre de 2008.

## **FORTALECER LOS SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA Y OTROS SERVICIOS ESPECIALES**

El área de Ciencias Económicas y Sociales presentó 30 propuestas para cooperación interinstitucional, diplomados y consultoría. De estas, la gran mayoría están en proceso de negociación y/o resolución por parte de las instituciones y organizaciones a las cuales se les presentó.

Los acuerdos, convenios y propuestas que se han concretado (13 de las 30) han arrojado los siguientes resultados: en la FTS se ha concretado dos (2) propuestas y se encuentra en proceso de aprobación una(1), en la FCE se ha presentado seis (6) propuestas, una de ellas en conjunto con la Facultad de Sistemas de Información y desde la FSID se ha presentado veintidós (22) propuestas de las cuales se ha concretado once (11).

## **NUEVOS PROGRAMAS DE MAESTRÍA**

En el área se encuentran dos maestrías en proceso y una ya aprobada. La Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo recibió registro calificado mediante Resolución No. 5634 del 29 de agosto de 2008. La Maestría en Archivística se encuentra actualmente para revisión de la Oficina de currículo y la Maestría en Trabajo Social está en proceso para ser presentada a la Vicerrectoría Académica.

La especialización en Gerontología Social se presentó a la Vicerrectoría Académica y se encuentra pendiente la elaboración del documento final.

## **NUEVOS PROGRAMAS DE PREGRADO**

El programa de Finanzas y Comercio Internacional, recibió registro calificado con Resolución No. 906 del 20 de febrero de 2008.

Las Facultades de Trabajo Social, Educación y Sistemas de Información vienen trabajando un programa de Comunicación Humana.

## **FORMULAR UNA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTA ÁREA**

Este proyecto no se ha realizado en tanto depende de las directrices y lineamientos generales que imparta la Universidad.

## OTROS LOGROS DE LOS PROGRAMAS

### Investigación

La conformación de Centros de Investigación tuvo una participación dinámica del área, es así como los Programas de Economía y Trabajo Social conformaron el Centro de Investigaciones en Hábitat, Desarrollo y Paz (CIHDEP), conjuntamente con las facultades de Arquitectura y Filosofía; así mismo, la Facultad de Trabajo Social participa adicionalmente en el Centro de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y el Programa de Sistemas de Información y Documentación integró el Centro Transdisciplinar para la Alternatividad del Desarrollo CTAD con las Facultades de Educación, Administración, Optometría, y Formación Avanzada.

El programa de Trabajo Social inscribió en Colciencias los grupos de investigación correspondientes a: Derechos Humanos, Democracia y Cultura; Fortalecimiento Democrático, Movimientos Sociales y Movilidad; y Conflictos, afrontamientos y reparaciones familiares.

En cuanto a proyectos terminados la Facultad de Trabajo Social finalizó tres y la de Sistemas de Información y Documentación 7 investigaciones.

En investigación formativa se hicieron avances en Semilleros de investigación como el de Trabajo Social que realizó el montaje del proyecto de Semilleros aprobado por el Consejo de Facultad en el primer semestre y que inició en el II ciclo de 2008 con 12 estudiantes y el III encuentro de investigación de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación.

En cuanto a la Difusión de la Investigación cuatro (4) docentes de la Facultad de Sistemas de Información publicaron artículos en revistas indexadas a nivel internacional.

### Estudiantes

Dentro de las actividades realizadas con los estudiantes, se realizó Investigación sobre el estado y propuesta de mejoramiento de habilidades lecto-escriturales en Trabajo Social, mientras en la Facultad de Sistemas de Información se está desarrollando una metodología de evaluación de competencias investigativas y lecto-escriturales en los diferentes niveles de formación. Los Estudiantes de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación participaron en el VI Encuentro nacional de estudiantes. En la Facultad de Economía se institucionalizó la jornada del *English Day* durante la cual todas las clases se desarrollan en el idioma inglés.

### Docentes

En cuanto a la formación docente en el programa de Trabajo Social se realizó la clasificación de dominio del idioma inglés y se realizó la programación de cursos por nivel para el próximo año en los cursos ofrecidos por la Oficina de Docencia, específicamente en métodos cualitativos de investigación, culturas juveniles y curso institucional de Formación. El 70% de los docentes de la Facultad de Sistemas de Información y Documentación participaron en los programas de actualización ofrecidos por la Universidad en didáctica y pedagogía, *Moodle* y formación institucional. En ésta Facultad se incrementó el número de profesores de dedicación de tiempo completo. Tres (3) docentes de la FCE adelantan estudios de doctorado en el exterior (Alemania, España e Inglaterra) y dos (2) docentes de la FSID terminaron la primera fase de doctorado en España y uno (1) regresó de su Maestría.

## Extensión y proyección

Participación y representación de la Universidad en proyectos y eventos interinstitucionales:

Los programas de Economía y Trabajo Social participaron activamente en el proyecto de intervención social realizado para la Corporación Desarrollo y Paz del Bajo Magdalena consistente en la elaboración de un diagnóstico regional para las diócesis de la región, además fue elegida miembro principal de la Asociación de Facultades de Economía – AFADECO - para el periodo (2008-2010).

El programa de Sistemas de Información y Documentación participó activamente en el desarrollo del Proyecto de Ley para el reconocimiento del ejercicio profesional del Archivista.

## Egresados

Las Facultades de Trabajo Social y Sistemas de Información y Documentación realizaron en el mes de noviembre encuentros con sus egresados, espacio que permitió, además de establecer vínculos con ellos, la actualización de las bases de datos

## Publicaciones

Las tres Facultades publicaron sus revistas *Código, Equidad y Desarrollo* y *Tendencias y Retos*, las cuales fueron incluidas en la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal REDALYC.

## Plan lector. Canon de lectura.

En la FTS se concretó la actualización y aprobación del canon por parte del Consejo de Facultad en agosto 11 de 2008. En la FSID se realiza un proyecto investigativo que busca identificar las estrategias, materiales, debilidades en su ejecución y didácticas realizadas alrededor del canon para proponer nuevas estrategias que conduzcan a los objetivos estratégicos planteados.

## Movilidad de docentes y estudiantes

Cinco (5) docentes del programa de Economía realizaron movilidad internacional (Argentina, China, Costa Rica y Estados Unidos) y Doce (12) estudiantes realizaron movilidad nacional e internacional (Bogota, Barranquilla, Cali, Chile, China, España y México). Del programa de Trabajo Social cinco (5) docentes participaron como ponentes en eventos académicos de nivel internacional (Estados Unidos, Brasil, México y Chile). Del Programa de Sistemas de Información cinco (5) participaron en actividades académicas a nivel internacional (México, España y Costa Rica)

## Organización, Administración y Gestión

El Consejo de la FTS aprobó el Plan de Desarrollo 2008-2012. Los laboratorios tecnológicos de la FSID, se ampliaron, se remodelaron y se dotaron de equipos y tecnología, incrementando su capacidad operativa.

## Aseguramiento de la Calidad

Todos los programas tienen avances significativos en el plan de mejoramiento. El programa de Trabajo Social realizó el proceso de autoevaluación, cuyo documento se presentará a la Universidad al finalizar el año 2008.

## 6.9. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

### HOJA DE RUTA

#### Agenda 1. Estructurar diseño curricular que agrupe las áreas de conocimiento Administración y Contaduría

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Mallas nuevas formuladas y presentadas	La malla del programa de Administración de Empresas se formuló y envió a la Oficina de Currículo con Oficio No.345 FAE-DEC del 23 de octubre de 2008.
Syllabus comunes unificados	Se elaboraron los syllabus comunes y se enviaron para revisión de la Vicerrectoría Académica con Oficio FAE-DEC No.1623 del 29 de octubre de 2008
Unidades de estudio integradas en la oferta académica	Se determinaron las unidades de estudio integradas definiéndose un total de 72 créditos los cuales se ofertarán una vez se aprueben las redimensiones curriculares correspondientes a los programas.
Número de créditos para doble titulación definidos.	

#### Agenda 1. Implementación de nuevos diseños curriculares de los programas de especialización en el área de gestión

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Ocho diseños curriculares implementados (FEB 2008)	Se implementaron los diseños curriculares de las especializaciones, con el acompañamiento de la Oficina de Currículo, los cuales fueron aprobados por el Consejo Académico en noviembre de 2007 y puestos en marcha en el primer semestre de 2008. Se inició la experiencia de fomentar la inter y transdisciplinariedad en los programas de postgrado, aprovechando algunos espacios académicos como "Humanismos y Ciencia" y los espacios de Investigación.

#### Agenda 1. Rediseño curricular del MBA

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Documento de rediseño del MBA presentado al Consejo Académico (DIC 2008)	Está pendiente la revisión por parte de la Oficina de Currículo del resumen ejecutivo y de la malla curricular, para continuar el proceso de ajuste con el área de gestión.

## Agenda 1. Estructurar el diseño curricular que agrupe áreas del conocimiento entre pregrado y postgrado

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Unidades de estudio integradas en la oferta académica	<p>Mediante reuniones de integración y con la asesoría de la Oficina de Currículo se está avanzando en la articulación y unificación de la estructura de los currículos por áreas de conocimiento, según la afinidad de sus objetos de estudio, ejes y áreas curriculares, espacios comunes y electivos, y líneas de investigación, de acuerdo con el grado de complejidad del conocimiento, los núcleos problemáticos y las competencias a desarrollar.</p> <p>Se remitieron los documentos correspondientes a las especializaciones al Coordinador del Área y a la Oficina de Currículo.</p>
<p>No. de proyectos aprobados con integrantes de pregrado y Postgrado:</p> <p>a. 8 estudiantes en cuatro especializaciones tomando electividad postgradual</p> <p>b. 12 cursos de postgrado dictados por profesores de pregrado</p>	<p>a. EGF: El programa cuenta con un estudiante de la Facultad de Administración de Empresas, quien está tomando tres espacios académicos en la especialización como electivos de su pregrado que corresponden a 5 créditos. EGM: El programa cuenta con un estudiante de la Facultad de Administración de Empresas, quien está tomando tres espacios académicos en la especialización como electivos de su pregrado que corresponden a 5 créditos. ECFyRS: Se seleccionaron dos (2) que cumplían con la totalidad de los requisitos. EGPI: Se presentaron cinco estudiantes de las Facultades de Ingeniería (Civil y Eléctrica), cada uno cursó 2 electivas (Total: 10 electivas).</p> <p>b. EGF: En la actualidad dictan tres profesores de los pregrados de Economía y Administración de Empresas Agropecuarias (5 cursos). EPGDS: Se trabaja con docentes de pregrado de Economía y de Trabajo Social (3 cursos). EGPI: Se ha trabajado con docentes de pregrado de Economía, Administración, Ingeniería Ambiental y Administración de Empresas Agropecuarias (4 cursos)</p>

## Agenda 1. Formulación de Proyectos Educativos de cada Unidad Académica

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Postgrado (OCT 2008)	La propuesta fue presentada en marzo de 2008 y fue estructurada en tres partes: la primera específica su identidad en cuanto a lo que le concierne; la segunda expone el horizonte al cual se dirige; y la tercera define los procesos articuladores de la praxis educativa. De otra parte se remitió a la Vicerrectoría Académica una propuesta sobre “Orientaciones para la formulación del proyecto educativo de las facultades”.
Administración (JUL 2008)	El Proyecto Educativo del Programa de Administración de Empresas – PEPADE se formuló y socializó al inicio del II Ciclo de 2008 con profesores y estudiantes en desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
Contaduría (NOV 2008)	El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública se elaboró conjuntamente con los coordinadores de área y se espera su socialización en la comunidad académica para el primer ciclo académico de 2009.

## Agenda 1. Plan estratégico articulado por áreas del conocimiento

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Aprobación por la VRAC (MAR 2008)	Se presentó a la VRAC mediante oficio FAE-DEC No.241201 del 24 de abril de 2008.

## Agenda 2. Transformaciones de especializaciones en maestrías

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Estudios de viabilidad de conversión de especializaciones en maestrías	Se definieron los elementos del estudio de prefactibilidad (aspectos generales, institucionales, DOFA, estudio de mercado, estudio técnico, estudio financiero), para analizar la viabilidad de transformación de las especializaciones en maestrías. Se realizó un estudio diagnóstico (Análisis DOFA) que permitió identificar cuáles especializaciones podrían transformarse en maestrías.

## Agenda D4. Desarrollo de estrategias para diversificación de ingresos

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Propuesta de portafolio de servicios:	
Postgrados (NOV 2008)	Se presentó la propuesta de 11 programas de educación continuada, dentro de los cuales se desarrolló el Primer Diplomado de Habilidades Gerenciales para directivos de la Universidad, organizado junto con la Oficina de Personal. El MBA se encargó del diseño de los contenidos académicos y la selección de los docentes para el programa.
Contaduría (SEP 2008)	Se ofreció en tres oportunidades el Diplomado en Auditoría Forense, sin respuesta alguna por parte de los posibles interesados.
Administración (SEP 2008)	A través del Centro de Desarrollo de Empresas de Familia – CEDEF, se gestionó el acercamiento a 90 empresas de diversos sectores para identificar necesidades en capacitación y asesorías, de las cuales a la fecha se ha definido el servicio con Constructora Colpatría y Viajes Clorofila. Con ACOPI no se concretó la oferta de servicios por trámites internos de la Universidad.

## Agenda C3. Participación en la determinación de sistemas de gestión de calidad ISO 9001

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Certificación ISO 9001 (MARZO 2009)	El Comité de Calidad, liderado en la Sede Centro por una docente de la Facultad, inició sus actividades atendiendo dos procesos prioritarios: Sistema de Información y Comunicación, y Atención a Estudiantes, actualmente se encuentran en etapa de documentación.

## Agenda 5. Organización y normalización de la División de Formación Avanzada

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
Documento consolidado del proceso de gestión de la investigación en la DFA (NOV 2008)	Cambio en el enfoque de investigación de las Especializaciones, el cual se acogió a las líneas de la DFA; proyectos de investigación alineados con las nuevas políticas y las líneas de investigación; desarrollo de proyectos de investigación desde los grupos interdisciplinarios. A este respecto, se configuraron algunos grupos de estudiantes con proyectos en los que participan otras especializaciones; Se revisó el protocolo de investigación del MBA, así como las líneas de investigación; Se rediseñaron los syllabus de los seminarios I y II de investigación del MBA.

## Agenda E5. Seguimiento del Canon de Lectura en la DFA

Indicadores de Gestión	Cumplimiento
% de estudiantes club de lectura DFA (NOV 2008)	80% (meta: 25 estudiantes, en promedio asistieron: 20 estudiantes) Los coordinadores de EPGCDS y EGPI asumieron el reto de sacar adelante el club de lectura, su avance se ve reflejado en los siguientes logros: se ha vinculado un docente y estudiantes de varias de las especializaciones. Se tuvieron también algunos invitados especiales expertos en los temas tratados. Como complemento a lo anterior, las coordinaciones de los programas mencionados diseñaron y publicaron 6 números del boletín “Gerencia y Desarrollo”, hemos solicitado que se autorice incluir esta publicación en formato electrónico en el sitio Web de la Universidad.
No. de libros leídos canon DFA (NOV 2008)	No se muestra un seguimiento sistemático. Cinco programas (EGEyA, MBA, ESIGD, EGM y EGF) han informado a los docentes, pero no se ha realizado seguimiento al proceso de lectura y reflexión de los libros del canon. Cuatro programas (EPGCDS, EGPI, EAEA y ECFyRS) han hecho seguimiento a los docentes del programa para que dentro de sus cátedras se lean los libros del canon, con un resultado favorable ya que todos ellos tienen incluidos en sus Syllabus, libros del canon y son de obligatoria lectura y análisis en las clases.
Propuesta redefinición canon disciplinar	No se muestra un seguimiento sistemático.

CP: Contaduría Pública

AE: Administración de Empresas

DFA: División de Formación Avanzada

## PLAN ESTRATÉGICO

### Cualificación docente en el área disciplinar y en investigación

No. Profesores del área/ No. de profesores capacitados:

- DFA: 30 docentes en diferentes cursos, seminarios, encuentros, convenciones y congresos.
- AE: 5 docentes en las Maestrías de la Universidad y 45 que tomaron los cursos ofrecidos por la Oficina de Docencia. Docentes en doctorado internacional: 3 y nacional: 1
- CP: Se estructuró un plan de capacitación remitido a la Oficina de Docencia. Docentes en doctorado: 3 y en Maestría: 3 Docentes con ponencia internacional: 2

### Reformulación, consolidación y normalización del proceso investigativo

Mejoras efectuadas, documento orientador de investigación

AE y CP: Se consolidó y normalizó el proceso de investigación conllevando a la participación de grupos de investigación en los Centros de Investigación de: Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Agroalimentario (CINSAGRO) y el Centro Transdisciplinario para la Alternatividad del Desarrollo (CTAD)

### Fortalecimiento de los grupos interdisciplinarios de investigación

Incremento/calificación de grupos de investigación

- MBA: Se consolidó el Grupo de investigación Lasallista en Economía Solidaria con profesores de las Facultades de Administración de Empresas, de Administración de Empresas Agropecuarias y Contaduría. Se participa activamente a través del Grupo de Investigación en el Centro de Investigación e Innovación en el Desarrollo Agroalimentario en el que participan varios grupos de investigación de varias facultades.

Se consolidó el grupo interdisciplinario de investigación en Desarrollo, Estructuras Económicas, Políticas Públicas y Gestión, GIDETG que agrupa los programas de las especializaciones.

Se consolidó el Grupo en Violencia Instituciones y Desarrollo Económico VIDE, como parte activa del centro de investigaciones CTAD que agrupa a varios integrantes de la División de Formación Avanzada.

- CP: Se registraron dos grupos ante Colciencias: Problemas Organizacionales y Quipukamayo.
- AE: Los grupos de investigación participaron en la constitución y hacen parte de dos de los 8 centros de investigación creados en el año 2008 por la Universidad de La Salle como parte del SIUL – Sistema de Investigación Universitario Lasallista; así: al Centro de Investigación, Innovación y Desarrollo Agroalimentario – CIINDA pertenecen los grupos de Emprendimiento y gestión de empresas de familia y Grupo Lasallista de Economía Solidaria; al Centro de Investigación Transdisciplinario de Desarrollo Alternativo pertenecen el Grupo Gestión, Administración y Organizaciones. Se registró el Grupo Lasallista de Economía Solidaria ante Colciencias.

## Producción y difusión académica e investigativa

No. tipo de artículos publicados

- DFA: 17 artículos publicados
- AE: En el mes de noviembre será el lanzamiento de la Revista “Gestión y Sociedad” que incluye nueve artículos de los diferentes docentes del Programa. Para el segundo volumen, se cuenta con 20 artículos que actualmente están en proceso de revisión, incluyendo tres de México y uno de Argentina. De igual manera se publicaron dos ejemplares de Apuntes de Clases relacionados con el tema de Derecho Laboral Individual y Colectivo, y de Casos de Internacionalización de Empresas de Familia, y uno que actualmente está en revisión.
- CP: Cuatro artículos en evaluación para la Revista Equidad y Desarrollo, producto de investigaciones finalizadas; un artículo publicado en revista externa de Contabilidad y Auditoría Legis, y un artículo para la revista de la Universidad. Dos ponencias internacionales.

## Desarrollo del proceso de autoevaluación de los programas no acreditados

Presentación del informe de autoevaluación ante la Oficina de Autoevaluación y Acreditación

- CP: Se entregó Tomo III a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Actualmente se está en el proceso de aplicación de instrumentos, elaborando el Tomo II, y organizando los indicadores con la Oficina de Autoevaluación y Acreditación.
- AE: Se encuentra en elaboración los juicios valorativos y la articulación del borrador del Tomo II para ser entregado a la Oficina de Autoevaluación y Acreditación el próximo 12 de noviembre.

## Realización y operacionalización de los convenios interinstitucionales de intercambio de docentes y estudiantes

Intercambios efectuados

- CP: En el segundo ciclo académico una estudiante está cursado MIBA en la Escuela de Negocios de Navarra - España. Durante el segundo ciclo académico se están adelantando gestiones para que un estudiante curse semestre en la Universidad Austral de Chile y dos para la Escuela de Negocios de Navarra. A partir de la visita del Decano de la Facultad a ALAFEC en México se suscribió un convenio multilateral con 27 universidades para movilidad

- AE: Actualmente se encuentran tres estudiantes cursando MIBA en la Escuela de Negocios de Navarra. Durante el primer ciclo académico cursaron semestre académico dos estudiantes del programa en la Universidad La Salle de México.

## **Estudio de propuestas, diseño e implementación de procesos académicos de simulación empresarial**

Propuestas presentadas e implementadas

Se encuentra en proceso de montaje el Aula de Simulación Empresarial, a partir de la disponibilidad presupuestal se solicitó su adquisición de los equipos respectivos y el software necesario ante el Departamento de Almacén y Suministros.

## **Desarrollo de actividades de proyección social relacionados con los objetos de estudio de los programas del área**

No. de actividades efectuadas

- CP: Por intermedio del Comité de Proyección Social, como coordinador de las actividades realizadas por docentes y estudiantes ha llevado a la comunidad programas de capacitación, diseño de procesos, elaboración de instructivos y manuales.
- AE: Capacitación en procesos administrativos, desarrollo de manuales de funciones, socialización de proyectos, talleres, reuniones de acompañamiento, asesorías y orientaciones. Reuniones de toma de decisiones con instituciones convenidas y comunidades a intervenir. Con un total de 215 actividades desarrolladas en las diferentes comunidades intervenidas.

## **Proposición e implementación de actividades académicas y culturales con egresados para su vinculación a la Universidad**

No. de actividades efectuadas

- AE: Se realizaron tres eventos con la participación de 164 egresados. CP: Se creó la Asociación de Egresados y se realizó una conferencia sobre Contabilidad Internacional con una asistencia de 180 egresados.

## **Diseño de nuevos programas de maestría**

Diseño presentado A la espera de la Acreditación de los Programas.



## **ANEXOS**

Anexo No. 1	Plan de Regularización y Manejo
Anexo No. 2	Convenios Nacionales e Internacionales
Anexo No. 3	Movilidad Académica Internacional
Anexo No. 4	Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 5266 del 20 de agosto de 2008
Anexo No. 5	Acuerdo del Consejo Superior No. 014 de octubre 2 de 2008
Anexo No. 6	Acuerdo del Consejo Superior No. 015 de octubre 2 de 2008



# ANEXO No. 1

## PLAN DE REGULARIZACIÓN Y MANEJO

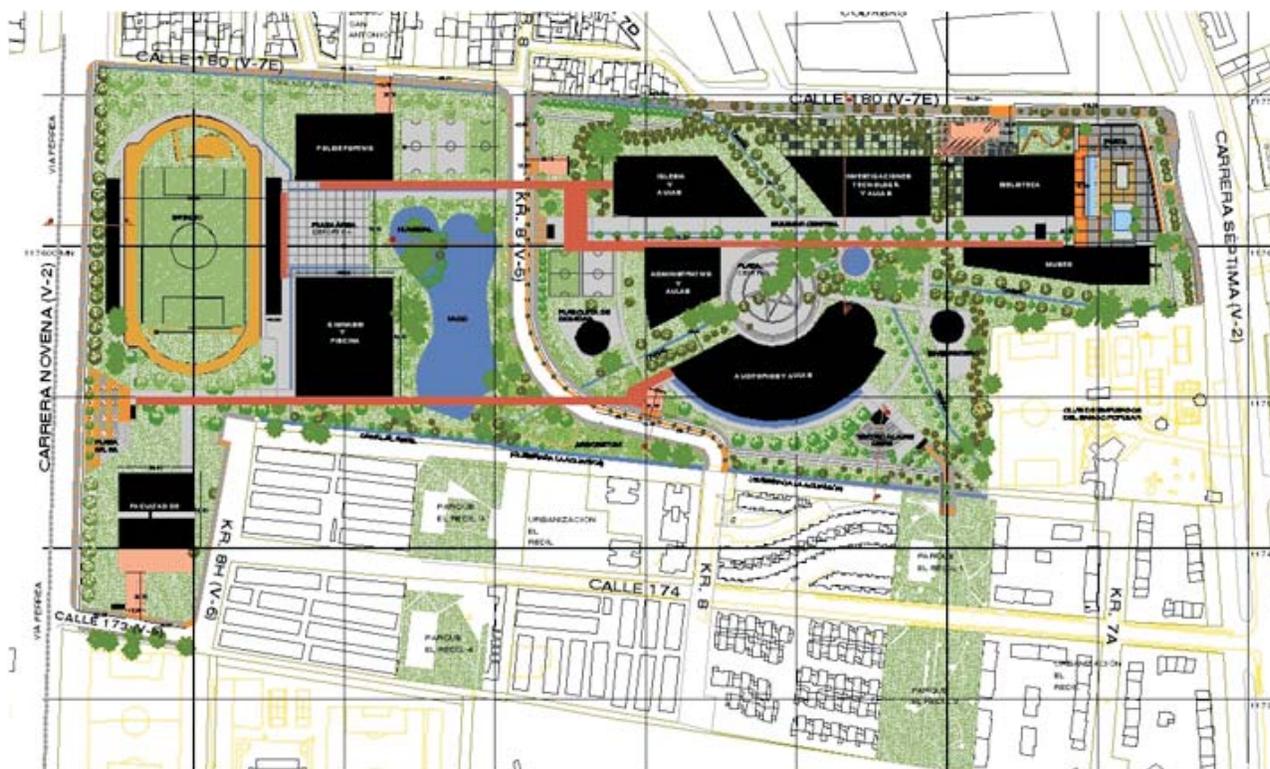
Con el fin de lograr la adopción del Plan de Regularización y Manejo (PRM) durante el 2008, fue entregado el día 18 de enero el PRM de la Sede Norte a la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). La SDP presentó a la Universidad, los requerimientos y observaciones que debían ser contestados para continuar con el procedimiento de adopción del PRM, a los cuales la Universidad dio respuesta.

Respecto del Plan de Regularización y Manejo de la Sede la Candelaria, se realizaron durante el año reuniones periódicas con el Ministerio de Cultura, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y con la Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana de la SDP, para presentar la propuesta urbana y arquitectónica y atender las observaciones y sugerencias de estas entidades, radicando finalmente el día 14 de octubre de 2008 el PRM de la Sede Candelaria a la SDP y al Ministerio de Cultura.

En cuanto al Plan de Regularización y Manejo de la Sede Chapinero, la Oficina se ha enfocado durante el segundo semestre del 2008 en la formulación de este Plan, para poder entregar a finales del mes de noviembre el proyecto del PRM de la Sede Chapinero a las Entidades que tienen a cargo su aprobación.

La aprobación de los tres PRM depende de los tiempos que maneja la Secretaría de Planeación Distrital los cuales pueden ser muy largos. A lo anterior se agrega que internamente la SDP ha tenido un proceso de reasignación de funciones y cambios en el personal lo que ha dificultado el proceso de aprobación.

**Imagen 1. Propuesta Urbana y Arquitectónica Sede Norte**



Fuente: Oficina de Planeación

## Imagen 2. Planta Proyecto Sede La Candelaria



Fuente: Oficina de Planeación

### Proyecto Edificio A Sede Norte

En abril del presente año se iniciaron los diseños para el proyecto del Edificio A de la Sede Norte, dentro del desarrollo propuesto por el Plan de Regularización y Manejo. Las determinantes dadas por las directivas de la Universidad para el desarrollo del citado proyecto, las cuales fueron socializadas en reuniones con el Consejo de Coordinación, definieron un programa arquitectónico para la construcción de aulas, áreas para oficinas docentes, áreas de bienestar para actividad pasiva, auditorio, salas de sistemas, áreas de estudio, áreas para cafeterías, zonas de parqueaderos, zonas de servicios y subestaciones. Lo anterior en un área proyectada de 26.000 M2.

En el mes de mayo se contrató el estudio de suelos en cuyos resultados se planteó un sistema constructivo especial para desarrollar los sótanos propuestos tanto en el PRM como en el proyecto arquitectónico, para el cumplimiento de los cupos de parqueo exigidos por norma, por las condiciones desfavorables del terreno para ese tipo de desarrollo. De otro lado, se adelantó la contratación del estudio Estructural lo que arrojó, conjuntamente con el de Suelos los análisis técnicos y primeras impresiones que han hecho que se planteen cambios en el proyecto arquitectónico.

Atendiendo las observaciones hechas por la Secretaría Distrital de Planeación para la aprobación del PRM de la Sede Norte, se solicitó adelantar un estudio por “fenómeno de remoción en masa”, debido a que parte del predio se encuentra ubicado en “zona de amenaza media” según el mapa de riesgo del (DPAE). Este estudio se adelantará previo a la solicitud de licencias de Urbanismo y Construcción.

Por lo anterior se espera, una vez expedida la resolución de aprobación del PRM y completado el estudio estructural, radicar solicitud de Licencias en enero de 2009.

Paralelamente se vienen adelantando el ajuste de los requerimientos arquitectónicos y la propuesta volumétrica para el denominado Edificio B de laboratorios o de “Ciencia y Tecnología”, de esta forma se terminará el anteproyecto antes de finalizar el año para comenzar la contratación de las consultorías correspondientes.

### Imágenes 3 y 4 Edificio A Sede Norte



## ANEXO No. 2

### CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES



Convenios Nacionales Suscritos Según Objeto-2008	
Marco	8
Prácticas	42
Docente -Asistencial	23
Pasantías	3
Prácticas y Pasantías	2
Otros	3
<b>Total</b>	<b>81</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Durante el 2008 se suscribieron 81 Convenios Nacionales, 65 de los cuales tienen como objeto la realización de prácticas (incluidos los Docente Asistenciales).



Convenios Internacionales Suscritos Según Objeto-2008	
OBJETO	CANTIDAD
Marco	5
Marco e intercambio de estudiantes	5
Doble titulación on line	1
Intercambio de estudiantes	1
Pasantías de investigación	1
Comité Interinstitucional	1
Dialogo sobre Ph. D. en Ingeniería	1
<b>Total</b>	<b>15</b>

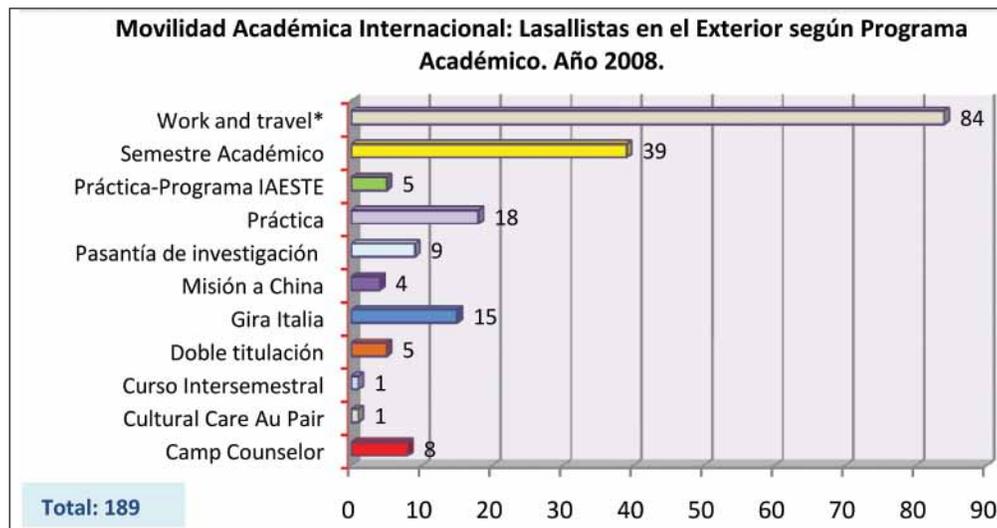
En cuanto a Convenios Internacionales se refiere, de los 15 que se suscribieron, la tercera parte fueron con Universidades Españolas y la mayoría con el fin de propiciar el intercambio estudiantil.

## ANEXO No. 3

### MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL

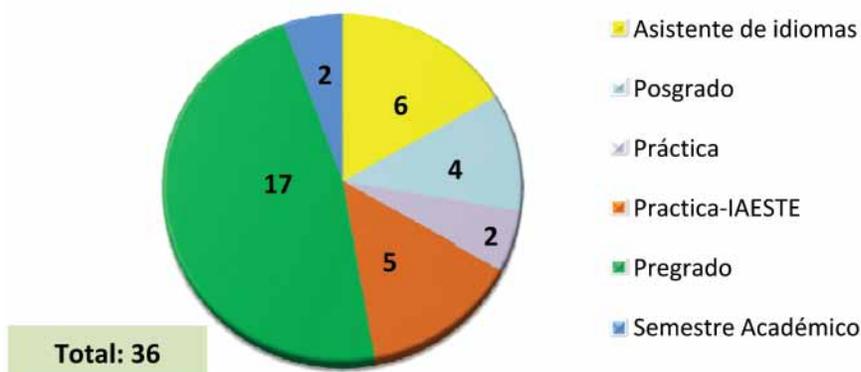
La participación de los estudiantes Lasallistas en los programa de Movilidad Académica Internacional, pasó de 140 en el año 2007 a 189 participantes este año, lo que genera un incremento aprox. del 30%.

El principal destino de los Lasallistas es Estados Unidos adelantando el programa de Work and Travel seguido de México por aquellos que cursan un semestre académico. La mayor parte de los estudiantes provienen de la Facultad de Ingeniería Ambiental (semestre académico), seguidos por los estudiantes de Lenguas Modernas (Work and Travel) y por los de Medicina Veterinaria (Clínica Ambulatoria).



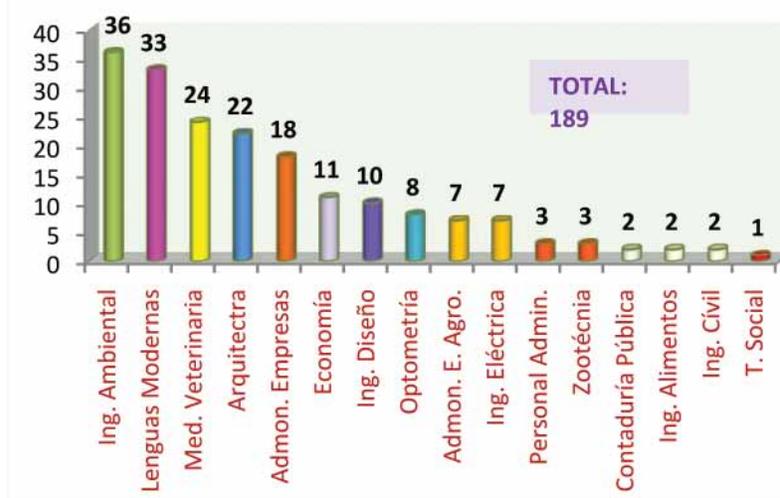
Camp Counselor	Cultural Care Au Pair	Curso Intersemestral	Doble titulación	Gira Italia	Misión a China	Pasantía de investigación	Práctica	Práctica-Programa IAESTE	Semestre Académico	Work and travel*
8	1	1	5	15	4	9	18	5	39	84

### Extranjeros en La Salle según Programa Académico (Cantidad) . Año 2008.



Asistente de idiomas	Posgrado	Práctica	Practica-IAESTE	Pregrado	Semestre Académico
6	4	2	5	17	2

### Movilidad Académica Internacional: Lasallistas en el Exterior según Facultad de origen. Año 2008.



Personal Admin.	Zootécnia	Contaduría Pública	Ing. Alimentos	Ing. Civil	T. Social
3	3	2	2	2	1

#### Movilidad Académica Internacional a 30 / Octubre /08

Lasallistas en el Exterior	189
Extranjeros en La Salle	36
Total	225

#### Convenios suscritos a 30 / Octubre /08

Nacionales	67
Internacionales	13
Total	80

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales

## ANEXO No. 4

## RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL No. 5266 DEL 20 DE AGOSTO DE 2008

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCION NÚMERO 5266

( 20 AGO. 2008)

Por medio de la cual se otorga acreditación Institucional de alta calidad a la Universidad de la Salle

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 30 de 1992 y en especial en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2904 de 1994, y,

## CONSIDERANDO:

Que la acreditación es el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento que los pares académicos hacen de la comprobación que efectúa una institución sobre la calidad de sus programas académicos, la organización, funcionamiento y cumplimiento de su función social, constituyéndose en instrumento para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Que la Universidad de la Salle con domicilio en la ciudad de Bogotá, solicitó al Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.- la Acreditación Institucional.

Que cumplidas las etapas previstas en las normas vigentes para el proceso de acreditación y con base en el análisis detallado del informe sobre la autoevaluación realizada por la institución, del informe sobre la evaluación externa que realizaron los pares académicos, el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A.-, por consenso, emitió en sesión de los días 25 y 26 de febrero de 2008, el siguiente concepto:

"Se ha demostrado que la Universidad de la Salle con domicilio en la ciudad de Bogotá, ha logrado niveles de calidad suficientes para que, de acuerdo con las normas que rigen la materia, sea reconocido públicamente este hecho a través de un acto formal de acreditación Institucional".

Para este Consejo se han hecho evidentes diversos aspectos positivos que ubican a la universidad en altos niveles de calidad, entre los que cabe destacar:

- El compromiso de la comunidad universitaria por desarrollar los procesos de docencia, investigación, extensión, administración y gestión según los principios, las políticas y los lineamientos señalados en el proyecto institucional, orientados a dar una respuesta a los retos que plantea la sociedad a la universidad y al desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad.

- Las posibilidades que ofrece la universidad como alternativa educativa para la movilidad social y el desarrollo profesional a una población estudiantil concentrada en los estratos 2 y 3, ofreciendo una formación integral de calidad de profesionales comprometidos con la realidad nacional. Actualmente tiene una oferta educativa de 22 programas de pregrado, 16 especializaciones y 5 maestrías.

- La calidad y estabilidad de los profesores y personal administrativo que apoyan los procesos académicos y administrativos de la universidad. Actualmente cuenta con una planta de 245 profesores de tiempo completo, 91 de medio tiempo y 2 de tres cuartos de tiempo, de los cuales 209 tienen vinculación a término indefinido, 29 son doctores, 194 magister y 112 especialistas.

- El compromiso de la institución con la formación de los profesores que se evidencia en el otorgamiento de comisiones para realizar estudios de doctorado y maestría. Actualmente hay 28 profesores cursando programas de doctorado y 10 de maestría.

- La existencia y el apoyo institucional a los semilleros de investigación que favorecen la formación de los estudiantes en el desarrollo de actividades de investigación, la consolidación de líneas y grupos de investigación, la adquisición de equipos y la mejora de laboratorios. Se resalta el esfuerzo por consolidar la investigación como función esencial de la universidad que le permite contar actualmente con 9 grupos A, 13 B, 12 C, 5 reconocidos y 44 registrados en Colciencias.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**5266**

- El impulso dado a las publicaciones entre las cuales se destacan tres revistas indexadas y cuatro en proceso de indexación.

- La contribución significativa de la universidad al desarrollo de la región mediante actividades de formación, investigación, prácticas y servicios, orientados a la transformación de las poblaciones con las cuales tiene vínculo.

- La consolidación de las relaciones con el sector productivo y de la política de desarrollo de proyectos mediante alianzas estratégicas con otras universidades o con empresas.

- El compromiso institucional y de toda la comunidad universitaria con la cultura de la planificación, autorregulación, mejoramiento continuo y el ofrecimiento de un servicio educativo de calidad.

- La existencia de criterios, procedimientos y metodologías claros para la creación y reforma de los programas académicos que ofrece la universidad.

- El Sistema Institucional de Información consolidado y validado interna y externamente, que sustenta la toma de decisiones en todos los niveles de la institución. Así mismo, es importante resaltar las estrategias y los medios para el manejo de la comunicación entre las unidades y los miembros de la comunidad.

- Las políticas, estrategias orientadoras, los programas e instrumentos de bienestar universitario, orientados al desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria.

- La infraestructura física, los laboratorios, los equipos, las salas de cómputo, los recursos bibliográficos, las herramientas de apoyo audiovisual, los sitios de práctica y las plantas piloto, adecuados para el desarrollo de las actividades académicas, culturales, administrativas, recreativas y deportivas.

- La organización eficiente y las políticas adecuadas para el manejo financiero que garantizan la sostenibilidad económica de la institución. Se resalta la solidez financiera como garantía y pilar central para el desarrollo del plan de mejoramiento.

Con base en las condiciones institucionales que garantizan la sostenibilidad de las anteriores Fortalezas, los suscritos consejeros conceptuamos que la **UNIVERSIDAD DE LA SALLE**, con domicilio en la ciudad de Bogotá, debe recibir la **ACREDITACION INSTITUCIONAL VALIDA POR CUATRO (4) AÑOS**, contados a partir de la fecha de expedición del acto de acreditación.

Por otra parte, la institución muestra algunos aspectos susceptibles de pronto mejoramiento, entre las que ponemos de relieve los siguientes formulados como recomendaciones:

- Proseguir con la vinculación de profesores de tiempo completo y medio tiempo, de forma que sea posible consolidar una comunidad académica que responda más equilibradamente por el desarrollo de las funciones de investigación, docencia y extensión, y por los campos de conocimiento en los cuales se desarrollan los programas institucionales.

- Intensificar y diversificar la formación del profesorado en maestría y doctorado priorizando en los campos disciplinar y profesional, en programas ofrecidos por otras instituciones.

- Consolidar y continuar apoyando la participación de los profesores en redes de conocimiento y proyectos interinstitucionales, así como la interacción con comunidades académicas a nivel nacional e internacional.

- Proseguir con el proceso de consolidación de los grupos y las líneas de investigación existentes, de forma que logren visibilidad y reconocimiento dentro de la comunidad académica. Serán importantes estrategias como la ampliación de planta de profesores de tiempo completo con formación doctoral, el reconocimiento de tiempo a los docentes para la investigación y el estímulo a la producción intelectual.

- Estimular y apoyar el incremento de la producción intelectual de la comunidad académica y su difusión en revistas indexadas de alcance nacional e internacional.

- Favorecer la presencia de espacios de encuentro y diálogo entre todas las disciplinas para apoyar y fortalecer el trabajo interdisciplinario en el desarrollo de los procesos académicos de los programas que ofrece la institución.

- Considerar dentro de las reformas curriculares un concepto de flexibilidad que supere a la electividad de asignaturas, la inclusión de experiencias para el desarrollo de competencias en el manejo de una lengua extranjera y la articulación con los programas de postgrado.

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**5266**

- Diseñar e implementar un estudio que permita detectar las causas de la deserción estudiantil y definir, en consecuencia, estrategias orientadas a disminuir este índice.
- Proseguir con el programa de seguimiento e interacción con los egresados de los distintos programas académicos.
- Fortalecer el vínculo de la institución y de los programas con los sectores productivo y gubernamental y el desarrollo cooperado de la investigación.
- Avanzar en procesos tendientes a la internacionalización de la institución y sus programas.
- Continuar el incremento de recursos para la adquisición de material bibliográfico, actualización y renovación de equipo de cómputo y de laboratorio, y el mantenimiento de la planta física.
- Definir estrategias para la diversificación de fuentes de ingreso.
- Definir los indicadores estratégicos con el plan de desarrollo institucional y correlacionarlos adecuadamente con los planes de mejoramiento de los distintos programas y procesos.

Que este Despacho adopta y hace público el reconocimiento que el Consejo Nacional de Acreditación -C.N.A., con el apoyo del equipo de pares académicos, han hecho de la comprobación que efectuó la **UNIVERSIDAD DE LA SALLE** sobre la calidad de sus programas, su organización, funcionamiento y el cumplimiento de su función social.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Acreditar Institucionalmente a la **UNIVERSIDAD DE LA SALLE** por el término de cuatro (4) años contados a partir de la fecha de la expedición de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Lo dispuesto en el artículo primero de esta resolución deberá ser registrado en el Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior -SNIES-.

**ARTÍCULO TERCERO.-** De conformidad con lo establecido en el inciso cuarto del artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, la presente resolución se entiende notificada el día en que se efectuó el registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-.

**ARTÍCULO CUARTO.-** En firme la presente resolución compulsar copia a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior junto con el respectivo expediente administrativo y al Consejo Nacional de Acreditación para lo de su competencia.

**ARTÍCULO QUINTO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dada en Bogotá D.C., a los **20 AGO. 2008**

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,**

  
**CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE**

## ANEXO No. 5

## ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR No. 014 DE OCTUBRE 2 DE 2008



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

**CONSEJO SUPERIOR**

Acuerdo No. 014 de 2008

(octubre 2)

POR EL CUAL SE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE**  
en ejercicio de sus funciones estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior es la máxima autoridad que define las políticas para la dirección y gobierno de la Universidad.

Que el Estatuto Orgánico de la Universidad establece que el Consejo Superior es el ente autorizado para determinar la estructura orgánica.

Que el Estatuto Orgánico en su artículo 15º establece las diferentes denominaciones de las dependencias de la Universidad: *"Las Dependencias básicas de la Universidad de La Salle son: Rectoría, Vicerrectorías, Divisiones, Facultades, Departamentos, Institutos y Oficinas. Para su funcionamiento el Consejo Superior podrá crear las dependencias que considere pertinentes para el logro de su misión."*

Que se hace necesario definir y establecer la relación de las diferentes dependencias académicas e investigativas de la Universidad, que se constituyen como Unidades Académicas.

Que es preciso dotar a la Universidad de una estructura que permita el funcionamiento articulado de sus dependencias para el desarrollo de la misión y de los objetivos institucionales.

**ACUERDA:****CAPÍTULO I  
DEFINICIONES**

**Artículo 1º. Definición.** Las Unidades Académicas son estructuras que desarrollan las actividades docentes, investigativas, de transferencia, de proyección y responsabilidad social de la Universidad. Su reglamentación, organización y debida articulación hacen posible la misión de la Universidad, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico, el Proyecto Educativo Universitario Lasallista -PEUL, y el Enfoque Formativo Lasallista -EFL.

**Artículo 2º. Clases.** Las Unidades Académicas fundamentales de la Universidad son:

1. Las Facultades
2. Los Departamentos Académicos
3. Los Institutos

**Parágrafo.** Las Clínicas, los Centros de Investigación adscritos a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, y los Centros de investigación o consultoría de las Facultades son Unidades Académicas especiales que se registrarán por la reglamentación que para el efecto expida el Consejo de Coordinación.



# UNIVERSIDAD DE LA SALLE

## **CAPÍTULO II DE LAS FACULTADES**

**Artículo 3º. La Facultad.** Es la Estructura académica dirigida por un Decano a través de la cual la Universidad ofrece Programas de Pregrado, Programas de Postgrado, asegura la formación integral de los estudiantes, adelanta investigación, transferencia, promueve la proyección y responsabilidad social y procura los servicios académico-administrativos de soporte para su funcionamiento. Cada Facultad tendrá un Consejo de acuerdo con lo establecido en los artículos 39º y 40º del Estatuto Orgánico.

**Parágrafo.** Los Programas de Doctorado estarán adscritos a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia.

**Artículo 4º. Del Decano.** Es la autoridad ejecutiva, responsable de la dirección de la Facultad y del cumplimiento de las políticas y directrices establecidas por la Universidad a través del Consejo Superior, del Rector, del Consejo Académico, del Consejo de Coordinación y los Vicerrectores. En desarrollo de sus responsabilidades, coordina y dirige a los directores de programa de pregrado, al director y coordinadores de programas de postgrado y a los grupos de apoyo que se requieran para el funcionamiento de la facultad. Es nombrado y contratado por el Rector con base en la elección que para el caso haga el Consejo Superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 61º del Estatuto Orgánico.

**Parágrafo 1.** El período de duración del contrato del un decano es de tres (3) años. El período podrá ser prorrogado ordinariamente por una vez y extraordinariamente por un tercer período consecutivo.

**Parágrafo 2.** No obstante, de conformidad con el parágrafo del artículo 61º del Estatuto Orgánico y cuando las circunstancias así lo aconsejaren, el Rector podrá establecer un período de duración del contrato menor a tres años. En todo caso, la duración de los períodos ordinarios de un decano no podrán exceder los seis (6) años y, extraordinariamente, los nueve (9) años.

**Artículo 5º. Requisitos.** Para ocupar el cargo de Decano se requiere poseer título universitario de pregrado y postgrado en el área de sus funciones, debidamente reconocido, expedido por una universidad colombiana o por una institución extranjera de reconocido prestigio; haber ejercido la profesión con buen crédito y profesionalismo; y, tener experiencia profesional, docente o administrativa.

**Artículo 6º. Funciones del Decano.** Son funciones del Decano:

- a. Conocer, cumplir y hacer cumplir el Estatuto Orgánico, el PEUL, el EFL y los Reglamentos de la Universidad, así como las normas legales, los acuerdos del Consejo Superior, del Consejo de Coordinación y del Consejo Académico y las resoluciones del Rector.
- b. Coordinar la formulación e implementación del Proyecto Educativo de la Facultad.
- c. Dirigir y coordinar a los Directores de Programa de la Facultad y asegurar la articulación e interdisciplinariedad de los programas a su cargo.
- d. Desarrollar y promover las actividades docentes, investigativas, de formación humana, de extensión universitaria, de formación continuada y de proyección y responsabilidad social.
- e. Fomentar la integración de estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios de la Facultad.
- f. Proponer a la Vicerrectoría Académica la creación, modificación o supresión de dependencias y de programas académicos.



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

- g. Solicitar al Rector, por conducto de los Vicerrectores, la creación, modificación o supresión de cargos académicos, administrativos e investigativos y el nombramiento y remoción de personal de la Facultad.
- h. Preparar y justificar el anteproyecto de presupuesto de inversión de la Facultad y velar por la ejecución eficiente y eficaz de los recursos asignados.
- i. Convocar y presidir, por lo menos una vez al mes, el Consejo de Facultad.
- j. Participar y coordinar los procesos de planeación, evaluación y control de la gestión de la Facultad y sus dependencias de acuerdo con las políticas y los lineamientos de la Universidad.
- k. Evaluar periódicamente la marcha general de la Facultad y su Plan estratégico, y elaborar un informe anual acerca de éstos y sobre las metas aprobadas para el año, y presentarlo al Vicerrector Académico.
- l. Firmar los Diplomas y títulos que otorgue la Universidad a estudiantes de la Facultad.
- m. Conformar y coordinar los grupos de profesores de la Facultad a su cargo y asignarles las funciones específicas para asegurar la calidad académica y el buen funcionamiento del o los programas académicos en los que prestan sus servicios docentes.
- n. Adelantar los procesos de evaluación de los Profesores adscritos a la Facultad en coordinación con los Directores de Programa respectivos.
- o. Adelantar en coordinación con los Directores de Programa los procesos académico-disciplinarios de los estudiantes del Programa de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de estudiantes.
- p. Apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, especialmente su participación en semilleros de investigación y su participación en actividades que enriquezcan sus procesos educativos.
- q. Planear e incentivar la participación de los Egresados en la vida de la Facultad y apoyar y acompañar sus organizaciones o asociaciones.
- r. Mantener vínculos y participar proactivamente en las Asociaciones profesionales, gremiales y académicas relacionadas con la Facultad.
- s. Planear, promover y liderar conjuntamente con los Directores de Programa la revisión y actualización de los planes curriculares de los programas y los procesos de autoevaluación y acreditación de alta calidad.
- t. Presentar al Consejo de la Facultad las modificaciones y actualizaciones a los planes curriculares de los diferentes programas, así como los informes de autoevaluación.
- u. Participar en los consejos y comités para los cuales sea designado, así como asistir a las reuniones que los diferentes órganos de gobierno de la Universidad convoquen.
- v. Atender y responsabilizarse de las actividades administrativas asignadas a la Facultad.
- w. Las demás que le asignen las disposiciones legales, el Consejo Superior, el Consejo de Coordinación, el Rector, el Consejo Académico, los Vicerrectores y los Reglamentos de la Universidad.

**Artículo 7º. Consejos de Facultad.** Son órganos de carácter decisorio y consultivo a los cuales acude el decano en asuntos relacionados con la gestión curricular de su facultad. Los Consejos de Facultad se rigen por lo establecido en el Artículo 40º del Estatuto Orgánico y el Acuerdo del Consejo Superior No. 003 de 2008.

**Artículo 8º. Funciones de los Consejos de Facultad.** Son funciones de los Consejos de Facultad las establecidas en el artículo 7º del Acuerdo del Consejo Superior No. 003 de 2008, así:

- a. Asesorar al decano en asuntos concernientes a la naturaleza y objetivos de la Facultad.



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

- b. Velar para que el desarrollo de los Programas se ajuste al Proyecto Educativo de la Universidad.
- c. Estudiar y proponer al Consejo Académico las reformas del plan curricular de los programas de la Facultad.
- d. Fomentar los procesos de investigación y extensión de la Facultad.
- e. Definir, en concordancia con los lineamientos de investigación de la Universidad, las líneas de investigación de la Facultad.
- f. Asesorar al Decano en la formulación del anteproyecto de presupuesto de inversión de la Facultad.
- g. Promover la movilidad y la flexibilidad académica, la interdisciplinariedad y la continua actualización de los planes de estudios, en los términos determinados por la Universidad en sus políticas, lineamientos y planes de desarrollo.
- h. Estudiar y proponer iniciativas, proyectos y actividades en beneficio de la dinámica de los programas de la Facultad.
- i. Estudiar a solicitud del Decano la creación de nuevos programas de pregrado y postgrado y recomendar su presentación a consideración de la Vicerrectoría Académica.
- j. Conocer y estudiar los informes de autoevaluación de los programas de la Facultad.
- k. Promover y acompañar la ejecución de los programas de promoción y desarrollo humano en coordinación con la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo.
- l. Las demás asignadas por el Estatuto Orgánico y la normatividad de la Universidad y que sean propias de su naturaleza.

**Artículo 9º. Programas de pregrado.** Son las estructuras académicas responsables del desarrollo de un Programa Académico de Pregrado conducente a un título de educación superior en una profesión o disciplina.

**Artículo 10. Director de Programa de Pregrado.** Es la autoridad que dirige el desarrollo curricular de un Programa Académico y es el responsable de su funcionamiento y buena marcha de acuerdo con las políticas y directrices establecidas por la Universidad y las instrucciones impartidas por el Decano de la Facultad. Vela por su calidad académica, actualización permanente, pertinencia social, viabilidad académica, y articulación con otros programas. Es nombrado y contratado por el Rector con base en la elección que para el caso haga el Consejo Superior de una lista de elegibles que presentará el Decano al Rector. En todo caso, la duración del período de un contrato no podrá exceder los tres (3) años.

**Parágrafo 1.** El período de duración del contrato del un director de programa es de tres (3) años. El período podrá ser prorrogado ordinariamente por una vez y extraordinariamente por un tercer período consecutivo.

**Parágrafo 2.** No obstante, de conformidad con el parágrafo del artículo 61º del Estatuto Orgánico y cuando las circunstancias así lo aconsejaren, el Rector podrá establecer un período de duración del contrato menor a tres años. En todo caso, la duración de los períodos ordinarios de un director de programa no podrán exceder los seis (6) años y, extraordinariamente, los nueve (9) años.

**Artículo 11º. Requisitos.** Para ocupar el cargo de Director de Programa de pregrado se requiere poseer título universitario de pregrado y postgrado en el área de sus funciones, debidamente reconocido, expedido por una universidad colombiana o por una institución extranjera de reconocido prestigio; haber ejercido la profesión con buen crédito y profesionalismo; y, tener experiencia profesional, docente o administrativa.

**Artículo 12º. Funciones del Director de Programa.**



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

- a. Dar cumplimiento a las decisiones adoptadas por los Órganos de gobierno de la Universidad, así como de las orientaciones académicas, de investigación y transferencia, administrativas, y de promoción y desarrollo humano.
- b. Convocar y presidir el Comité de Programa, el cual deberá reunirse por lo menos una vez al mes.
- c. Asegurar la articulación permanente del Programa a su cargo con los otros Programas de la Facultad.
- d. Velar por la actualización permanente del Programa y presentar al Decano de la Facultad las sugerencias de renovación curricular para su trámite, de acuerdo con la normatividad y lineamientos de la Universidad.
- e. Distribuir la carga académica docente de los profesores que prestan sus servicios en el Programa y presentarla al Decano para su aprobación y trámite correspondiente.
- f. Asegurar la continua actualización de los Syllabus de las asignaturas y espacios académicos determinados en el diseño curricular del Programa a su cargo.
- g. Colaborar con el Decano en los procesos de evaluación de los Profesores adscritos a la Facultad y que prestan servicios en el Programa.
- h. Velar por la calidad académica y asegurar el mejoramiento continuo de todas las actividades curriculares del Programa.
- i. Promover el Programa y orientar a los aspirantes e interesados en él.
- j. Informar, coordinar, orientar y dirigir a los estudiantes del Programa en todos los aspectos relacionados con su formación profesional.
- k. Acompañar y aconsejar a los estudiantes en sus procesos de formación.
- l. Coordinar y participar en los procesos de ingreso, matrícula y permanencia de los estudiantes en el Programa de acuerdo con el Reglamento de Estudiantes, las políticas y las orientaciones de la Universidad.
- m. Adelantar en coordinación con el Decano los procesos académico-disciplinarios de los estudiantes de su Programa de acuerdo con lo establecido en los Reglamentos de Estudiantes.
- n. Apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes especialmente su participación en semilleros de investigación y participación en actividades que enriquezcan sus procesos educativos.
- o. Incentivar la participación de los Egresados en la vida del Programa y la Facultad y apoyar y acompañar sus organizaciones o asociaciones.
- p. Mantener vínculos con las Asociaciones profesionales, gremiales y académicas relacionados con el Programa.
- q. Colaborar con el Decano en los procesos de preparación y ejecución del presupuesto de la Facultad.
- r. Asistir a las reuniones a las cuales el Decano de la Facultad, los Vicerrectores, el Secretario General o el Rector lo convoquen.
- s. Representar al Decano de la Facultad en aquellas actividades para las cuales éste lo solicite.
- t. Las demás que le asignen las disposiciones legales, el Consejo Superior, el Consejo de Coordinación, el Rector, el Consejo Académico, los Vicerrectores, el Decano y los Reglamentos de la Universidad.

**Artículo 13º. Del Comité de Programa y su Integración.** El Comité de Programa es el organismo colegiado que asesora al Director de Programa en los asuntos relacionados con la planeación, orientación, seguimiento, y evaluación permanente del currículo, y con los recursos que sean necesarios para el desarrollo del mismo.

- a. El Comité de Programa estará integrado por dos (2) Profesores de Carrera Académica que tengan, al menos, categoría de Asistente y que prestan servicios en el Programa, y al menos por un Estudiante que haya cursado el cincuenta por ciento (50%) o más de los créditos académicos del Programa respectivo, que no haya sido sancionado disciplinaria ni académicamente y que tenga un alto rendimiento académico. El Consejo de Facultad reglamentará los aspectos



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

relacionados con la integración y funcionamiento del Comité, teniendo en cuenta el número de estudiantes. En el Comité podrán participar, como invitados o miembros, Egresados del Programa con reconocida trayectoria en la disciplina o profesión.

- b. El Comité de Programa se reunirá por convocatoria y bajo la presidencia del Director del Programa respectivo. Extraordinariamente podrá ser convocado, y en este caso presidido, por el Decano de la Facultad. El Comité se reunirá por lo menos dos veces por semestre. De cada una de las reuniones del Comité deberá levantarse un acta, copia de la cual será enviada al Decano de la Facultad.

**Parágrafo.** El Decano de la Facultad podrá asistir a las reuniones ordinarias del Comité.

**Artículo 14º. Programas de Postgrado.** Los programas de postgrado son aquellos que se realizan después de la obtención de un título de profesional universitario. Los programas de postgrado se ofrecen como Especialización, Maestría y Doctorado.

Los programas de postgrado contribuyen a fortalecer la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento. Los postgrados deben mantener vigentes los conocimientos disciplinarios y profesionales y constituirse en espacio de generación, profundización y actualización del conocimiento. Deben responder a las necesidades de formación de comunidades científicas y académicas, y al desarrollo tecnológico del sector productivo.

Los Programas de Especialización y Maestría serán adscritos por el Consejo Académico a una Facultad afín a su objeto de estudio. La Facultad tendrá un Director de Programas de Postgrado, que ejercerá, en este nivel académico, las funciones previstas en el artículo 12º del presente Reglamento, tanto en lo relacionado con las Especializaciones como en las Maestrías, bajo la coordinación y orientación del Decano de la Facultad. Una misma persona podrá ejercer como Director o Coordinador de varios programas de Postgrado de una Facultad, dependiendo del número de estudiantes y del número de programas.

El Director de Postgrado dependerá directamente del Decano. Ejercerá sus funciones de acuerdo con los Estatutos y los Reglamentos de la Universidad, y según las políticas y las directrices que tracen las autoridades de gobierno de la Universidad y de la Facultad. El Director de Postgrados o los Coordinadores de Programa de Postgrado deberán acreditar título profesional y de postgrado en el área de sus funciones, haber ejercido la profesión con buen crédito y profesionalismo, y tener experiencia profesional, docente o administrativa.

**Parágrafo.** Los Programas de Postgrado de una Facultad tendrán un Comité de postgrado que se constituirán y funcionarán de forma análoga a los Comités de programa de pregrado.

### **CAPÍTULO III DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS**

**Artículo 15º. Definición.** Los Departamentos Académicos son Unidades que desarrollan procesos formativos y curriculares transversales, prestan servicios docentes a los Programas académicos, promueven la proyección y responsabilidad social y, adelantan investigación y transferencia en las áreas de su especificidad. Están dirigidos por un Director de Departamento Académico, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XVII del Estatuto Orgánico y de los Acuerdos del Consejo Superior que los crea.

**Parágrafo.** Los Departamentos Académicos podrán adelantar Programas Académicos específicos de pregrado o postgrado. En tales casos, se regirán en lo dispuesto en este Reglamento para los Programas Académicos y Directores de Programa Académico.

**Artículo 16º. Director de Departamento Académico.** Es la autoridad ejecutiva, responsable de la dirección del Departamento y del cumplimiento de las políticas y



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

directrices establecidas por la Universidad a través del Consejo Superior, del Rector, del Consejo Académico, del Consejo de Coordinación y los Vicerrectores. En desarrollo de sus responsabilidades, coordina y dirige los procesos y proyectos académicos, administrativos y de transferencia a cargo del Departamento y a los grupos de apoyo que se requieran para el funcionamiento del Departamento. Es nombrado y contratado por el Rector con base en la elección que para el caso haga el Consejo Superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65º del Estatuto Orgánico.

**Parágrafo 1.** El período de duración del contrato del Director es de tres (3) años. El período podrá ser prorrogado ordinariamente por una vez y extraordinariamente por un tercer período consecutivo.

**Parágrafo 2.** No obstante, de conformidad con el parágrafo del artículo 65º del Estatuto Orgánico y cuando las circunstancias así lo aconsejaren, el Rector podrá establecer un período de duración del contrato menor a tres años. En todo caso, la duración de los períodos ordinarios de un Director no podrán exceder los seis (6) años y, extraordinariamente, los nueve (9) años.

**Artículo 17º. Funciones.** Son funciones del Director de Departamento Académico:

- a. Conocer, cumplir y hacer cumplir el Estatuto Orgánico, el PEUL, el EFL y los Reglamentos de la Universidad, así como las normas legales, los acuerdos del Consejo Superior, del Consejo de Coordinación y del Consejo Académico y las resoluciones del Rector que tengan relación con su dependencia.
- b. Desarrollar y promover las actividades docentes, investigativas, de formación humana, de extensión universitaria y formación continuada.
- c. Fomentar la integración de estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios del Departamento.
- d. Solicitar al Rector, por conducto de los Vicerrectores, la creación, modificación o supresión de cargos académicos, administrativos e investigativos y el nombramiento y remoción de personal del Departamento.
- e. Preparar y justificar el anteproyecto de presupuesto de inversión del Departamento y velar por la ejecución eficiente y eficaz de los recursos asignados.
- f. Convocar y presidir, por lo menos una vez al mes, el Comité de Departamento.
- g. Participar y coordinar los procesos de planeación, evaluación y control de la gestión del Departamento y sus dependencias de acuerdo con las políticas y los lineamientos de la Universidad.
- h. Elaborar el plan estratégico del Departamento y presentarlo a consideración del Comité del Departamento y posteriormente a la aprobación del Vicerrector Académico.
- i. Evaluar periódicamente la marcha general del Departamento y su Plan estratégico, y elaborar un informe anual acerca de éstos y sobre las metas aprobadas para el año, y presentarlo al Vicerrector Académico.
- j. Coordinar a los grupos de profesores del Departamento a su cargo revisar y autorizar el plan académico de cada uno de ellos para asegurar la calidad académica y el buen funcionamiento de los procesos académicos a su cargo.
- k. Adelantar los procesos de evaluación de los Profesores adscritos al Departamento.
- l. Apoyar los procesos de formación integral de los estudiantes, especialmente su participación en semilleros de investigación y su participación en actividades que enriquezcan sus procesos educativos.
- m. Mantener vínculos y participar proactivamente en las Asociaciones profesionales, gremiales y académicas relacionadas con el Departamento.
- n. Presentar al Comité del Departamento las modificaciones y actualizaciones a los Syllabus de los procesos académicos a su cargo.



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

- o. Participar en los consejos y comités para los cuales sea designado, así como asistir a las reuniones que los diferentes órganos de gobierno de la Universidad convoquen.
- p. Atender y responsabilizarse de las actividades administrativas asignadas al Departamento.
- q. Las demás que le asignen las disposiciones legales, el Consejo Superior, el Consejo de Coordinación, el Rector, el Consejo Académico, los Vicerrectores y los Reglamentos de la Universidad.

**Parágrafo.** Si el Departamento tuviere Programas de Pregrado o Postgrado, el Director asumirá las funciones previstas para los Decanos en relación con los Programas académicos.

### **CAPÍTULO IV DE LOS INSTITUTOS**

**Artículo 18º. Definición.** Son Unidades Académicas con autonomía administrativa, adscritos a la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, que adelantan actividades científicas, tecnológicas y de innovación, enmarcadas en el presupuesto asignado por la Universidad, el cual se adiciona con los recursos provenientes de las actividades desarrolladas por los Institutos. Trabajan alrededor de una agenda investigativa común de carácter estratégico, interdisciplinario, o intersectorial en el ámbito nacional o internacional.

En el entendido de que la investigación e innovación de alto nivel requieren de ingentes esfuerzos de financiamiento, la creación de los Institutos supone el desarrollo de actividades en el ámbito humanístico, científico o tecnológico que provean a la Universidad de La Salle de recursos capaces de producir autosostenibilidad.

**Parágrafo 1.** Los Institutos podrán apoyar los procesos de formación de los estudiantes de postgrado en las áreas propias de su investigación, y podrán realizar actividades de formación continuada.

**Parágrafo 2.** La autonomía administrativa definida en este artículo, deberá entenderse como la capacidad de adoptar decisiones y ejecutar acciones, en función del objeto social que se asigne al Instituto y observando las normas y políticas que establezca la Universidad.

**Parágrafo 3.** La Universidad podrá determinar que el Instituto tenga personería jurídica propia. En tales casos, la Universidad asegurará que en su constitución y operación se desarrollen los principios que inspiran la Universidad de La Salle y su Proyecto Educativo Universitario.

Los Institutos se regirán por sus Estatutos y mantendrán la interdependencia con la Universidad. En los estatutos se establecerá que la responsabilidad de la Universidad en el cumplimiento de su objeto social, así como en los aspectos económicos y civiles estará limitada al valor de los aportes que realice o se comprometa a efectuar la Universidad en el momento de su constitución.

**Parágrafo 4.** El Consejo Superior, previo estudio y concepto del Consejo de Coordinación, establecerá la figura jurídica que adoptará el Instituto dentro de los parámetros señalados y velará para que en los Estatutos se incluyan los mecanismos a través de los cuales la Universidad ejercerá control y supervisión de las actividades que desarrolle.

**Artículo 19º. Características de los Institutos.** Son características de los Institutos, las siguientes:

- a. Su ejercicio investigativo estará estrechamente ligado a los Campos Institucionales.



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

- b. La investigación de los Institutos estará orientada hacia la innovación y transferencia de conocimiento.
- c. Su organización será propuesta por la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia, poseerá autonomía administrativa, científica y académica, con presupuesto propio.
- d. Los investigadores adscritos a un Instituto serán determinados por la dinámica interna y las necesidades de recurso humano de los programas que adelanta y de la agenda establecida.
- e. Su trabajo procurará la visibilidad de la investigación de alto nivel de la Universidad de La Salle y a tal propósito apoyará los esfuerzos por la internacionalización de sus desarrollos científicos y tecnológicos, movilidad de investigadores, divulgación de resultados, así como transferencia de productos de innovación.
- f. Sus desarrollos deben convertirlos en referente para otros sectores económicos, políticos, sociales y culturales.
- g. Constituirse en la base académica e investigativa de los programas de doctorado de la Universidad de La Salle.

**Parágrafo:** Cuando el Instituto tenga personería jurídica propia, La Universidad suscribirá con el Instituto los convenios y acuerdos necesarios para que éste puede desarrollar su objeto social y emprender las actividades en las cuales tanto la Universidad como el Instituto puedan tener interés.

**Artículo 20º. Cualidades de los Institutos.** Son cualidades de los Institutos, la:

- a. **Calidad:** basada en el nivel de formación de sus miembros, su dedicación a labores de investigación, desarrollo tecnológico e innovación de nivel competitivo nacional e internacional.
- b. **Pertinencia:** aceptación e integración de sus desarrollos por parte de las personas jurídicas que serán objeto de la transferencia de sus resultados.
- c. **Visibilidad:** por el reconocimiento ganado frente a otros institutos de la misma naturaleza en las áreas y campos en los cuales realiza su labor; por el registro y obtención de licencias de protección intelectual de sus desarrollos, y, por la publicación de artículos en revistas de orden internacional.
- d. **Productividad:** solidez financiera que garantiza la estabilidad y continuidad de los procesos innovativos del Instituto.
- e. **Solidaridad:** subsidio y patrocinio a las iniciativas de crecimiento de grupos y centros de investigación de la Universidad de La Salle.

**Artículo 21º. Director de Instituto.** El Rector de la Universidad designará un Director que deberá reunir las características de formación académica, experiencia específica y competencias que sugiera el Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad.

El Director reportará directamente al Vicerrector de Investigación y Transferencia, quien establecerá las funciones y responsabilidades del cargo, las cuales están en concordancia con el objeto social del instituto.

**Parágrafo.** En el caso de Institutos con personería jurídica propia, el Director se designará de acuerdo con sus Estatutos.

**Artículo 22º. Consejo de Dirección de Instituto.** Funcionará como una estructura académica-administrativa de la Universidad, con la autonomía señalada en este Acuerdo, y estará conformado por:

- a. El Rector de la Universidad, o su delegado,
- b. El Vicerrector de Investigación y Transferencia, quien lo presidirá,
- c. El Vicerrector Académico,
- d. El Vicerrector Administrativo,



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

- e. El Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano,
- f. Un profesor investigador elegido por los Directores de Centros de Investigación de la Universidad cuyas áreas sean afines al objeto del Instituto,
- g. Un estudiante de doctorado elegido por sus pares,
- h. El Coordinador de Institutos de la Vicerrectoría de Investigación y Transferencia.

El Director del Instituto actuará como secretario del Consejo del Instituto, de tal forma que convocará las reuniones y elaborará las respectivas actas, las cuales serán firmadas tanto por éste como por quien preside la reunión.

**Parágrafo.** En el caso de Institutos con personería jurídica propia, el Consejo Directivo se designará de acuerdo con sus Estatutos.

**Artículo 23º Funciones del Consejo del Instituto.** El Consejo de Coordinación determinará las funciones del Consejo del Instituto, las cuales deberán obedecer a la naturaleza y fines que se persiguen a través de su constitución.

### DISPOSICIONES FINALES

**Artículo 24º. Conflictos de Competencias.** El Consejo de Coordinación es el encargado de resolver los conflictos de competencias que pudieran presentarse entre las Unidades Académicas objeto del presente Acuerdo. El Rector conocerá en segunda y última instancia.

**Artículo 25º. Transición.** Facultar al Consejo de Coordinación para establecer un plan de transición y tomar las decisiones que fuere necesario hasta la completa implementación de lo determinado en este Acuerdo y tomar las decisiones pertinentes para asegurar su plena vigencia. Esta transición no superará el plazo de un (1) año y deberá estar completa antes del 31 de diciembre de 2009.

**Artículo 26º. Vigencia.** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. a los dos (2) días del mes de octubre de 2008.

**JORGE ENRIQUE MOLINA VALENCIA f.s.c.**  
Presidente del Consejo Superior

**PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA**  
Secretaria General

## ANEXO NO. 6

## ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR No. 015 DE OCTUBRE 2 DE 2008



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

**CONSEJO SUPERIOR**

Acuerdo No. 015 de 2008

(octubre 2)

POR EL CUAL SE DETERMINA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE**

en ejercicio de sus funciones estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo con el Estatuto Orgánico de la Universidad en sus artículos 14º, 15º y 23º literal e, es función del Consejo Superior "*Determinar la estructura orgánica de la Universidad, para lo cual podrá crear, modificar o suprimir Dependencias o Programas Académicos.*"

Que es necesario adecuar la Estructura Orgánica para actualizarla a las dinámicas académicas, investigativas y de transferencia que implica el Proyecto Educativo Universitario Lasallista.

Que el Consejo de Coordinación de la Universidad presentó la propuesta al Consejo Superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 33, literal e, del Estatuto Orgánico.

**ACUERDA**

**Artículo 1º.** Aprobar la Estructura Orgánica de la Universidad de La Salle que se expresa en los siguientes Organigramas:

**A. RECTORÍA:**

La cual estará conformada por las siguientes dependencias:

1. Secretaría General, de la cual depende la Oficina de Archivo, Documentación e Información.
2. Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
3. Coordinación de Filantropía y Financiamiento Externo
4. División de Planeamiento Estratégico, conformada por Autoevaluación, Control Interno y Planta Física
5. Asesoría Jurídica
6. Las Vicerrectorías Académica, Administrativa, de Promoción y Desarrollo Humano, y de Investigación y Transferencia, integradas y estructuradas como aparece en el presente artículo.

**B. VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

Conformada por las siguientes dependencias:

1. Procesos Docentes: conformados por las Coordinaciones de Carrera Académica, Currículo, y Pedagogía y Didáctica, las cuales actúan de una manera interdependiente y articulada.
2. Servicios Docentes: conformados por la Oficina de Admisiones y Registro, el Centro de Lenguas, las Bibliotecas, y la Oficina de Publicaciones.
3. Facultades de la Universidad: Ciencias Agropecuarias; Ciencias Económicas y Sociales; Ciencias Administrativas y Contables; Ciencias de la Educación; Ciencias de la Salud; Ciencias del Hábitat; Filosofía y Humanidades; e, Ingeniería
4. Departamentos Académicos: Formación Lasallista y Ciencias Básicas



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

### C. VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA

Conformado por las dependencias que se establecen a continuación, que actúan de forma interdependiente y articulada.

1. División Financiera
2. Oficina de Personal
3. Oficina de Almacén y Suministros
4. Oficina de Servicios Generales
5. Centro de Tecnología de Información
6. Apoyo Administrativo de los Centros de Investigación y Capacitación

### D. VICERRECTORÍA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Conformada por las siguientes dependencias, que actúan de una manera interdependiente y coordinada:

1. Bienestar Universitario
2. Trabajo Social
3. Pastoral Universitaria
4. Psicología
5. Servicio Médico
6. Proyección y Responsabilidad Social

### E. VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

Conformada por las siguientes dependencias:

1. Coordinaciones de Fomento de la Investigación, de Cooperación y la Comunicación, de Extensión y la Transferencia del Conocimiento, y de Institutos de Investigación, las que actuarán de manera interdependiente y articulada
2. Los Cuerpos Colegiados denominados: Comités Asesor, de Ética, de Campos Institucionales y de Propiedad Intelectual.
3. Comisión de Doctorados
4. Centros de Investigación

### F. FACULTADES Y DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

**Parágrafo.** Los diagramas que recogen la estructura orgánica de la Universidad formarán parte de este Acuerdo.

**Artículo 2º.** Los Programas Académicos existentes actualmente se agruparán en Facultades y Departamentos Académicos, así:

1. Facultad de Ciencias del Hábitat :
  - a. Programas de Pregrado:
    - Arquitectura
2. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables:
  - a. Programas de Pregrado:
    - Administración de Empresas
    - Contaduría Pública
  - b. Programas de Postgrado:
    - Maestría en Administración,
    - Especialización en Gerencia de Mercadeo



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

3. Facultad de Ciencias Agropecuarias:
  - a. Programas de Pregrado:
    - Administración de Empresas Agropecuarias,
    - Ingeniería Agronómica,
    - Medicina Veterinaria,
    - Zootecnia
  - b. Programas de Postgrado:
    - Maestría en Ciencias Veterinarias,
    - Especialización en Medicina Interna de Pequeños Animales,
    - Especialización en Biotecnología de la Reproducción,
    - Especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias,
    - Especialización en Medicina y Producción Aviar.
  
4. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales:
  - a. Programas de Pregrado:
    - Economía,
    - Finanzas y Comercio Internacional
    - Sistemas de Información y Documentación,
    - Trabajo Social.
  - b. Programas de Postgrado:
    - Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo,
    - Especialización en Planeación, Gestión y Control del Desarrollo Social,
    - Especialización en Sistemas de Información y Gerencia de Documentos,
    - Especialización en Consultoría en Familia y Redes Sociales,
    - Especialización en Gerencia Financiera
  
5. Facultad de Ciencias de la Educación:
  - a. Programas de Pregrado:
    - Licenciatura en Estudios Religiosos,
    - Licenciatura en Lengua Castellana, Inglés y Francés,
    - Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental,
    - Licenciatura en Matemáticas y Ciencias de la Computación
  - b. Programas de Postgrado:
    - Maestría en Docencia.
  
6. Facultad de Ciencias de la Salud:
  - a. Programas de Pregrado:
    - Optometría
  - b. Programas de Postgrado:
    - Maestría en Ciencias de la Visión
  
7. Facultad de Filosofía y Humanidades :
  - a. Programas de Pregrado:
    - Filosofía y Letras
  
8. Facultad de Ingeniería:
  - a. Programas de Pregrado:
    - Ingeniería Ambiental y Sanitaria,
    - Ingeniería Civil,
    - Ingeniería de Alimentos,
    - Ingeniería de Diseño y Automatización Electrónica,
    - Ingeniería Eléctrica.
  - b. Programas de Postgrado:



## UNIVERSIDAD DE LA SALLE

- Especialización en Gestión Energética y Ambiental
- Especialización en Gerencia de Proyectos en Ingeniería.

**Parágrafo 1.** La Clínica de Optometría estará adscrita a la Facultad de Ciencias de la Salud y la Clínica Veterinaria lo estará a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

**Parágrafo 2.** El Centro de Estudios Lasallistas –CELA- estará adscrito al Departamento de Formación Lasallista, y el Museo La Salle lo estará al Departamento de Ciencias Básicas.

**Artículo 3º.** Los nuevos Programas de Pregrado y Postgrado que la Universidad decida ofrecer serán adscritos a alguna Facultad o Departamento Académico en el Acuerdo que los cree.

**Artículo 4º.** El Consejo de Coordinación dotará a las Facultades y Departamentos Académicos de las dependencias administrativas y de servicios necesarias para el buen funcionamiento académico, de acuerdo con el número de programas de pregrado y postgrado, el número de estudiantes, los programas de formación continuada que ofrezca la Facultad y las actividades de extensión que estén a cargo de la Facultad. En todo caso se procederá de modo gradual y racional, acorde con las necesidades que las Facultades vayan demandando por su dinámica interna y los servicios que presten, y ajustándose al principio de equilibrio presupuestal que se aplica como política de la Universidad.

**Artículo 5º.** El Decano o Director de Departamento que tenga un solo programa académico de pregrado asumirá también las funciones de Director de Programa de Pregrado.

**Artículo 6º.** La Coordinación de Carrera Académica asumirá las funciones que los Reglamentos y normatividad de la Universidad señalan para la Oficina de Docencia.

**Artículo 7º.** El Consejo de Coordinación es el encargado de resolver los conflictos de competencias que pudieran presentarse entre las dependencias, objeto del presente Acuerdo. El Rector conocerá en segunda y última instancia.

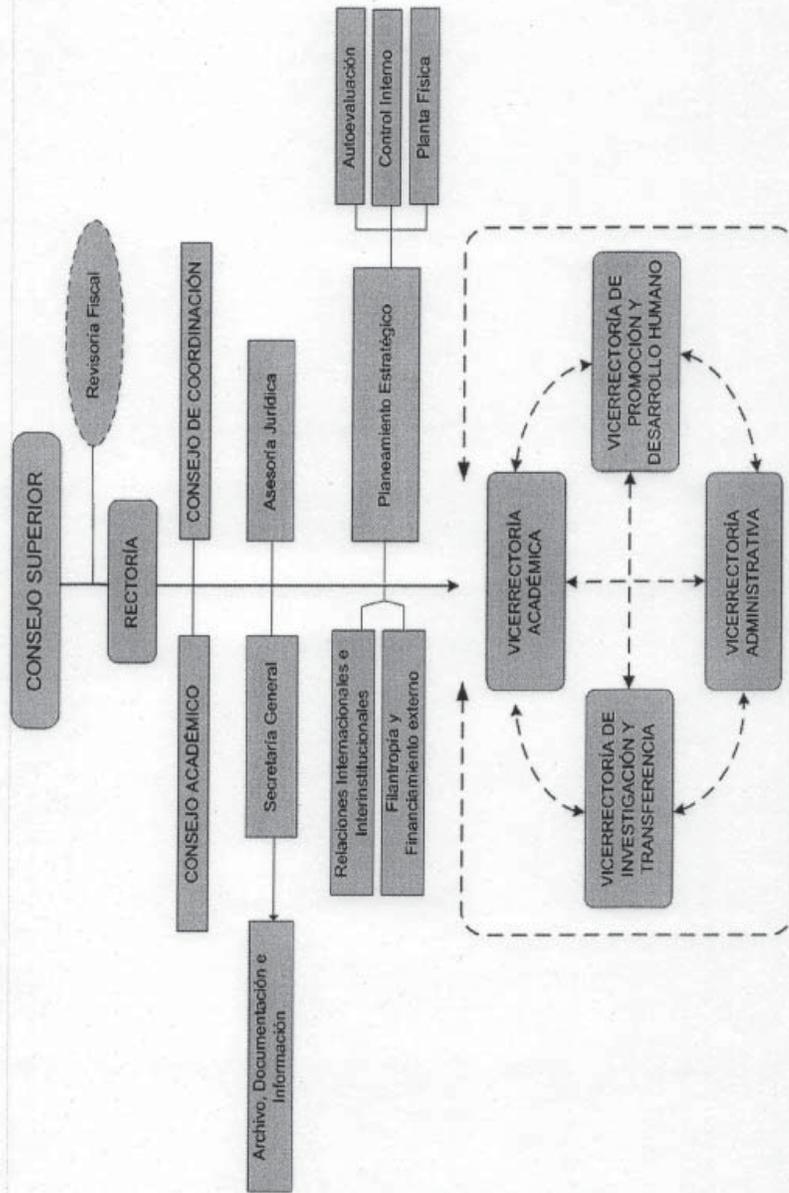
**Artículo 8º.** Facultar al Consejo de Coordinación para establecer un plan de transición, si fuere necesario, hasta la completa implementación de la estructura Orgánica y tomará las decisiones pertinentes para asegurar la vigencia total de los establecido en este Acuerdo. Esta transición no superará el plazo de un año y deberá estar establecida plenamente al inicio del Primer Ciclo Académico de 2010.

**Artículo 9º.** Para la puesta en marcha de las nuevas dependencias adscritas a la Rectoría y Vicerrectorías se procederá de forma gradual y racional, ajustándose al principio de equilibrio presupuestal que se aplica como política de la Universidad.

**Artículo 10º.** El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y deroga las normas que le sean contrarias, especialmente el Acuerdo 022 de noviembre 10 de 2005.

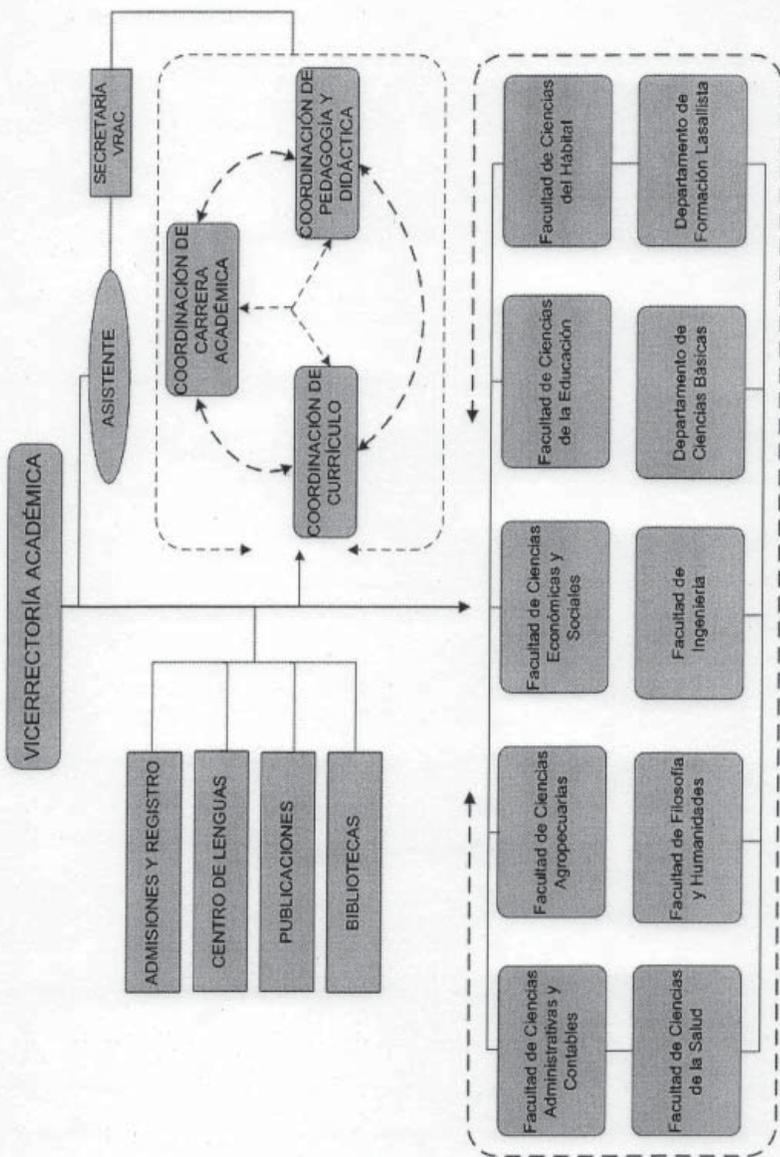


# UNIVERSIDAD DE LA SALLE



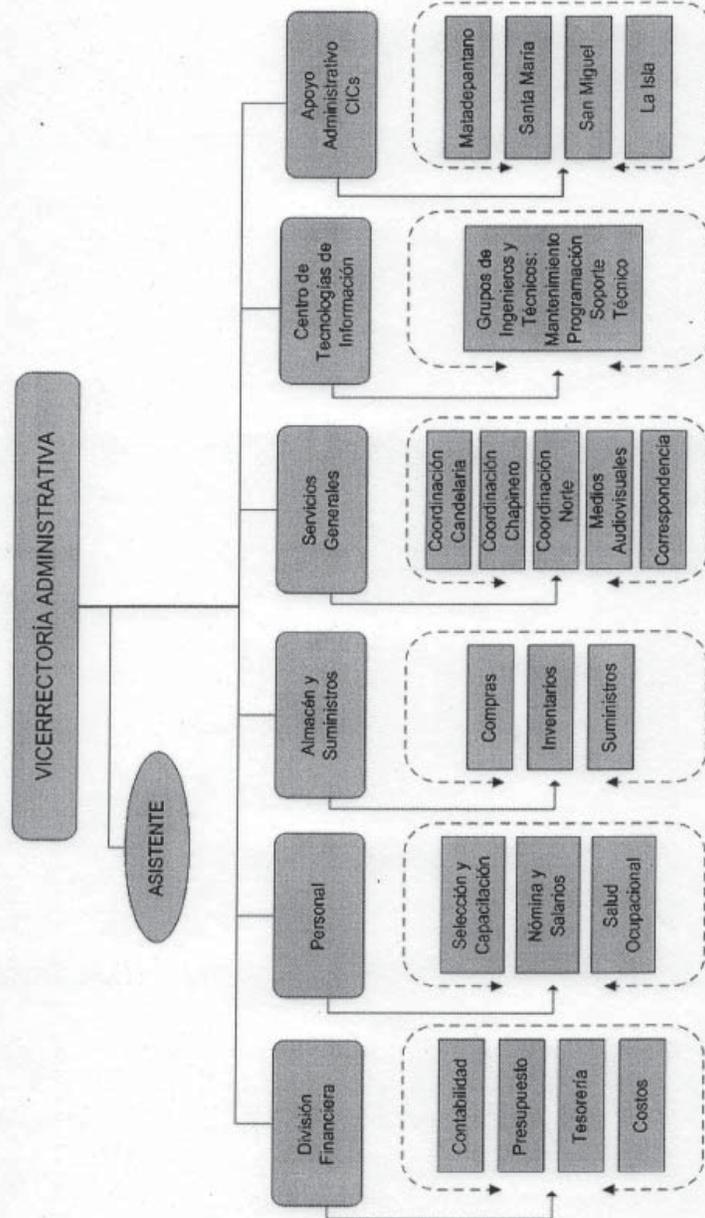


# UNIVERSIDAD DE LA SALLE



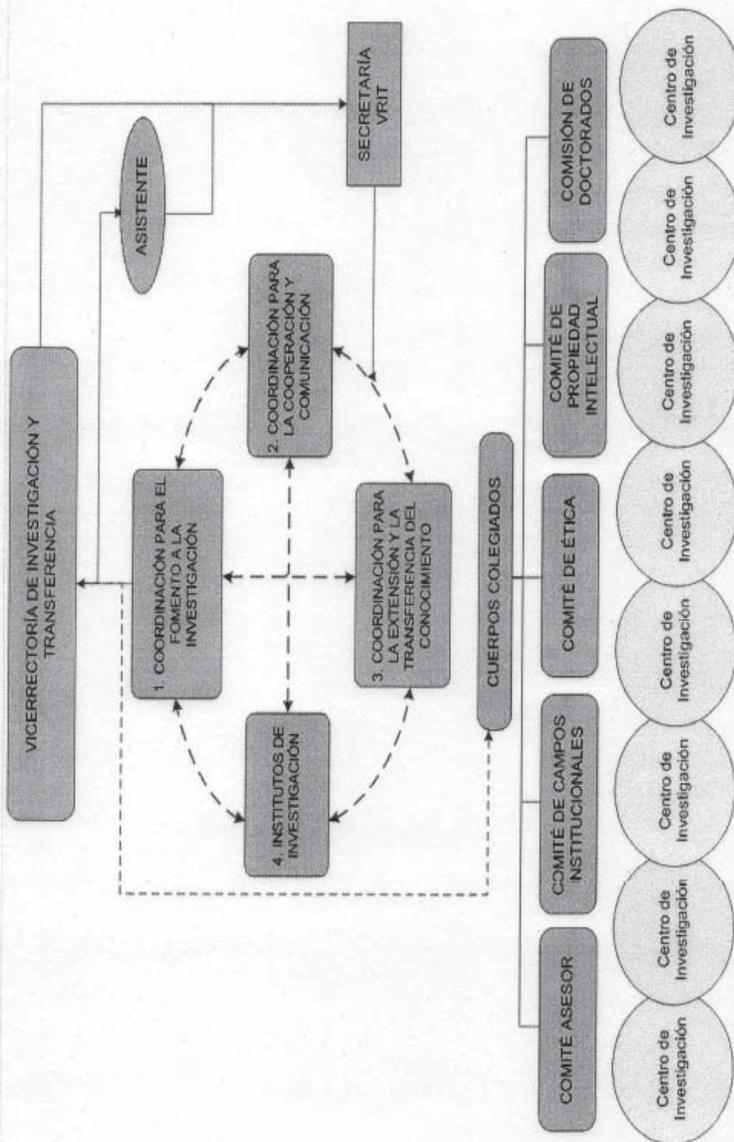


# UNIVERSIDAD DE LA SALLE



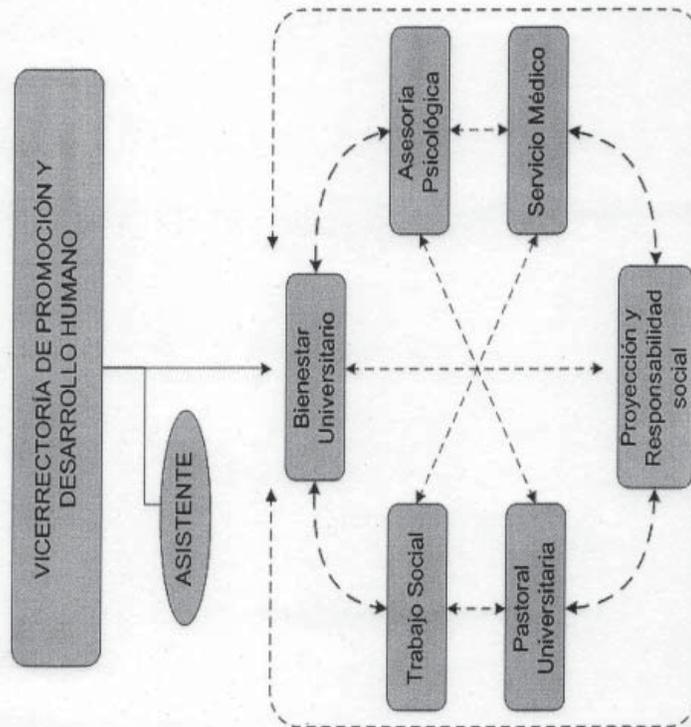


# UNIVERSIDAD DE LA SALLE





# UNIVERSIDAD DE LA SALLE





# UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de octubre de 2008.

**JORGE ENRIQUE MOLINA VALENCIA f.s.c.**  
Presidente del Consejo Superior

**PATRICIA INÉS ORTIZ VALENCIA**  
Secretaria General



Esta obra se imprimió en los talleres gráficos de  
la Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas,  
Javegraf.

Universidad de La Salle  
Bogotá - Colombia  
Diciembre de 2008